



GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS
DISTRITO DE REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LICITACIÓN

**OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA
AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE
ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES
ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ**

OCTUBRE DE 2018



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED
SECUNDARIA**

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED
SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE
ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE
LA PAZ

RG-02-A-GCC

Fecha: 01/10/2018

Hoja: 1 de 13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA

1. INFORMACIÓN DE LA OBRA

1.1. UBICACIÓN DE LA OBRA

DETALLE	DATO
MUNICIPIO	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
DISTRITO MUNICIPAL	13
OTB/ZONA /UV	Z/ TIJINI
OTB/ZONA /UV	Z/ URKUPIÑA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 2 de 13

DETALLE	DATO
MUNICIPIO	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
DISTRITO MUNICIPAL	13
OTB/ZONA /UV	Z/ SAN JOSE CONDORINI



AMPLIACIONES DISTRITO 13
Z/ SAN JOSE CONDORINI

TUB. P.E. 40 mm

EN CASO DE QUE NO EXISTA UNA INSPECCIÓN PREVIA PROGRAMADA, LAS EMPRESAS PROPONENTES PODRÁN REALIZAR POR SU PROPIA CUENTA LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL LUGAR, ENTORNO Y CONDICIONES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

1.2. PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

El plazo de ejecución será computado en días calendario, contabilizados a partir de la emisión de la Orden de Proceder hasta la Entrega Provisional. El cuadro siguiente establece el plazo de ejecución de la obra:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCION [Días Calendario]
OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	35

Los Proponentes deberán ofertar un plazo de ejecución igual o menor al establecido y en ningún caso un plazo mayor al estimado.

Desde la recepción provisional hasta la recepción definitiva se otorgará como plazo máximo 20 días calendario para subsanar las deficiencias, anomalías, imperfecciones y observaciones registradas en el acta de recepción provisional. En casos excepcionales previa justificación técnica el Comité de Recepción podrá solicitar un plazo mayor.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 3 de 13

1.3. CANTIDADES DE OBRA

RED SECUNDARIA

OBRAS CIVILES			
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	INSTALACIÓN DE FAENAS - PROVISIÓN Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA	GLB	1
2	REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRÁFICO	M	178
3	CORTE, ROTURA Y REMOCIÓN DE ACERA Y/O CUNETA	M2	3
4	CORTE, ROTURA Y REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	0,5
5	REMOCIÓN DE EMPEDRADO	M2	21
6	EXCAVACIÓN DE ZANJA TERRENO SEMI DURO	M3	66
7	TRANSPORTE DE TUBERÍA	GLB	1
8	PROVISIÓN Y COLOCADO DE FUNDA DE PROTECCIÓN PVC DN-6"	M	60
9	TENDIDO DE TUBERÍA	M	178
10	OBRAS CIVILES PARA FIJACIÓN PARA VÁLVULA DE P.E. Ø 90 mm.	PZA	3
11	RELLENO DE ZANJA CON TIERRA CERNIDA	M3	25
12	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN	M3	41
13	REPOSICIÓN Y AFINADO DE ACERA Y/O CUNETA	M2	3
14	REPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	0,5
15	REPOSICIÓN DE EMPEDRADO	M2	21
16	ELABORACIÓN DE PLANOS AS-BUILT	M	178
17	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	GLB	1
18	ELABORACIÓN DE DATA BOOK	GLB	1

ENTRAMADO METÁLICO ZONA TIJINI

OBRAS CIVILES			
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
19	EXCAVACIÓN DE 0-2 M SUELO SEMIDURO	M3	10,05
20	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN	M3	5,67
21	HORMIGÓN POBRE PARA FUNDACIONES	M3	0,1
22	ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO	M3	0,74
23	COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO	M3	2,31
24	PROVISIÓN Y COLOCADO DE PLACAS DE ANCLAJE Y PERNOS (PLANCHA E=8 MM)	PZA	2
25	ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFILES TUBULARES Y PROVISIÓN DE FUNDAS METÁLICAS DE ACERO NEGRO Ø 6"	M	9,2
26	HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	2,24
27	COLOCADO DE CENTRALIZADORES PARA ENTRAMADO METÁLICO CON PROVISIÓN DE MATERIAL DE 3" A 6"	PZA	5
28	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	GLB	1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 4 de 13

ENTRAMADO METÁLICO ZONA URKUPIÑA

OBRAS CIVILES			
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
29	EXCAVACIÓN DE 0-2 M SUELO SEMIDURO	M3	7,74
30	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN	M3	5,67
31	HORMIGÓN POBRE PARA FUNDACIONES	M3	0,1
32	ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO	M3	0,74
33	COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO	M3	2,31
34	PROVISIÓN Y COLOCADO DE PLACAS DE ANCLAJE Y PERNOS (PLANCHA E=8 MM)	PZA	2
35	ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFILES TUBULARES Y PROVISIÓN DE FUNDAS METÁLICAS DE ACERO NEGRO Ø 6"	M	12,34
36	HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	2,24
37	COLOCADO DE CENTRALIZADORES PARA ENTRAMADO METÁLICO CON PROVISIÓN DE MATERIAL DE 3" A 6"	PZA	5
38	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	GLB	1

OBRAS MECANICAS			
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
39	PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=20	PTO	3
40	PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=40	PTO	6
41	PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=63	PTO	2
42	PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=90	PTO	31
43	VENTEO, PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD	M	178
44	PUESTA EN SERVICIO	GLB	1
45	CARGUÍO, TRANSPORTE Y DESCARGUÍO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 3" SCH 40	T	0,55
46	BISELADO Y LIMPIEZA DE BISEL DE TUBERÍA DE ANC DN 3" SCH 40	JUNTA	20
47	CORTE DE TUBERÍA DE ANC DN 3" SCH 40	PTO	8
48	SOLDADURA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 3" SCH 40	JUNTA	20

Los proponentes deberán ofertar a cabalidad la denominación del ítem, unidad de medida, cantidad requerida, presentada en las tablas anteriores (cantidades de Obra).

1.4. EQUIPO Y PERSONAL

1.4.1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA

A continuación se detalla el equipo mínimo requerido para la ejecución de la obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 5 de 13

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

PERMANENTE			
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	MEZCLADORA DE 1 BOLSA	2	PIEZA
2	CORTADORA DE DISCO/AMOLADORA	2	PIEZA
3	APISONADOR MANUAL (PISÓN MANUAL)	2	PIEZA
4	MARTILLO ELÉCTRICO/NEUMÁTICO	2	PIEZA
5	COMPACTADORA MECÁNICA	2	PIEZA
6	BOMBA DE AGUA (BOMBA DE ACHIQUE)	2	PIEZA
7	GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2	PIEZA
8	COMPRESORA	2	PIEZA
9	PICOTAS	30	PIEZA
10	PALAS	30	PIEZA
11	CARRETILLAS	30	PIEZA
12	BARRETAS	2	PIEZA
13	ZARANDAS O CERNIDORAS, ABERTURA MALLA ¼"	30	PIEZA
14	MOTOPERFORADORAS, MARTILLO ELÉCTRICO	2	PIEZA
15	BALDES, BARRILEJOS, ETC.	30	PIEZA
16	HUINCHAS DE MEDICIÓN	2	PIEZA
17	TABLONES PARA HABILITACIÓN DE SALIDA GARAJE Y CRUCE PEATONAL DE ZANJAS (A SER VERIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN EN CADA GARAJE)	30	PIEZA
18	MÁQUINA DE SOLDADURA P.E. POR ELECTROFUSIÓN	2	PIEZA
19	EQUIPO COMPLETO PARA REPARACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	GLOBAL
20	SIERRAS MEDIANAS Y GRANDES	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
21	BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN (DIURNA Y NOCTURNA)	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
22	VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ETC.	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	GLOBAL
23	NIVELES	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
24	MANGUERAS PARA AGUA	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
25	CONOS	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
26	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	M
27	EPP'S (GUANTES, CASCOS, BOTAS DE SEGURIDAD, OVEROLES, LENTES DE PROTECCIÓN, ETC.)	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	GLOBAL
28	SEÑALÉTICA (FORMATO DE YPFB)	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	GLOBAL
29	LETREROS DE SEÑALIZACIÓN	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
30	RASPA TUBO DE PE	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
31	CORTA TUBO DE PE	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
32	ALINEADOR DE TUBERIA DE PE PARA P.E Ø= 40 Y 90 mm.	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.		<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos		Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 6 de 13

PERMANENTE			
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
33	POSICIONADOR DE TUBERIA DE PE Ø= 40 Y 90 mm.	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
34	LIQUIDO DE LIMPIEZA PARA PE	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
35	ALGODÓN PARA LIMPIEZA DE TUBO DE PE	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
36	MANIFOLD	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
37	MANÓMETRO	A REQUERIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	PIEZA
LOS EQUIPOS LISTADOS PODRÁN SER REQUERIDOS POR LA SUPERVISIÓN EN FUNCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA OBRA.			

1.4.2. PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MINIMO REQUERIDO (OBLIGATORIO PERO NO SUJETO A EVALUACION)

TABLA: PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO MÍNIMO REQUERIDO

N°	CARGO	FORMACIÓN	NUMERO DE PERSONAS
1	CAPATAZ	-	2
2	CHOFER	-	1
3	ALBAÑIL	-	4
4	AYUDANTE DE ALBAÑIL	-	4
5	PLOMERO CALIFICADO	-	2
6	PEÓN O EXCAVADOR	-	40
7	TOPÓGRAFO	TÉCNICO O LIC. EN TOPOGRAFÍA	1
8	ALARIFE	-	1
9	OPERADOR DE COMPRESORA	-	2
10	OPERADOR DE CORTADORA DE DISCO/AMOLADORA	-	2
11	OPERADOR DE MARTILLO ELÉCTRICO/NEUMÁTICO	-	2
12	OPERADOR DE COMPACTADORA MECÁNICA	-	2
13	OPERADOR DE GRÚA	-	1
14	SOLDADOR 6G	-	1
15	ARMADOR	-	1
16	ENCOFRADOR	-	1
17	AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE	-	2
18	DIBUJANTE DE PLANOS AS BUILT	BACHILLER, TÉCNICO, EGRESADO O FORMACIÓN SUPERIOR CON AL MENOS UN CURSO CONCLUIDO EN EL MANEJO DEL PROGRAMA AUTOCAD.	1
19	MONITOR DE SMS	VER ANEXO 5 (VALIDACIONES)	DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL ANEXO DE VALIDACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 7 de 13

1.5. INFORMACIÓN ANEXA

1.5.1. OBRAS CIVILES

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras civiles se encuentran detalladas en el Anexo 1.

1.5.2. OBRAS MECANICAS

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras mecánicas se encuentran detalladas en el Anexo 2.

1.5.3. GRAFICOS Y PLANOS

En el Anexo 3 del presente documento se encuentran detallados los gráficos que componen la presente especificación técnica, mientras que los planos de la obra se encuentran en el Anexo 4.

2. REQUISITOS PARA EL PROPONENTE

2.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL

La sumatoria de la experiencia general del proponente deberá sumar al menos (1) una vez el monto establecido como precio referencial en el Documento Base de Contratación. Para la evaluación de este punto se considerará los contratos ejecutados durante los últimos 10 años.

2.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

La sumatoria de la experiencia específica del proponente deberá sumar al menos (0,5) cero coma cinco veces el monto establecido como precio referencial en el Documento Base de Contratación, se considerará como experiencia específica a aquellos trabajos que se encuentren dentro del alcance de “obras similares” definido en este documento. Para la evaluación de este punto se considerará los contratos ejecutados durante los últimos 10 años.

2.1.3. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

La Experiencia General y Específica, serán evaluadas bajo los siguientes criterios:

- Podrá ser contabilizada como Experiencia General cualquier trabajo realizado por la empresa proponente.
- Deberá ser contabilizada como Experiencia Especifica cualquier trabajo realizado por la empresa proponente que se encuentre dentro del alcance de “obras similares”.
- Los montos contabilizados para respaldar la experiencia, serán calculados por medio de la sumatoria de montos de los trabajos ejecutados en obras similares.
- La experiencia general y específica deberá encontrarse respalda con cualquiera de los documentos mencionados a continuación:
 - Fotocopia simple de Acta o Documento de Entrega Definitiva.
 - Fotocopia simple de Acta o Documento de Recepción Definitiva.
 - Fotocopia simple de Acta o Documento de Conformidad de Obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 8 de 13

- Fotocopia simple de Acta o Documento de Conclusión de Obra.
- Fotocopia simple de Acta o Documento de Recepción de obras Civiles para Acometidas

Cuando en los documentos antes citados, no figure el monto de la obra ejecutada, el proponente debe acompañar al documento presentado, fotocopia simple del original o de la copia legalizada del libro de órdenes. La empresa adjudicada deberá presentar el original o una copia legalizada del libro de órdenes.

- La experiencia general y específica de las empresas que el proponente tenga como subcontratista no será considerada.

2.1.4. ASOCIACIONES ACCIDENTALES

En lo que respecta a asociaciones accidentales se debe considerar lo siguiente:

- En los casos de Asociación Accidental, la experiencia general y específica, será la suma de los montos de las experiencias demostradas por las empresas que integran la Asociación.
- La Experiencia General y Especifica de la Asociación Accidental deberá ser acreditada por separado.

2.1.5. OBRAS SIMILARES

Se consideran como obras similares aquellas en las cuales la empresa haya realizado cualquiera de los siguientes trabajos:

- Obras civiles y/o mecánicas para la construcción y/o mantenimiento de red secundaria
- Obras civiles y/o mecánicas para la construcción de variantes de red secundaria.
- Obras civiles y/o mecánicas para la construcción y/o mantenimiento de gasoductos y redes primarias.
- Obras civiles y/o mecánicas para la construcción de acometidas para gas natural
- Construcción de redes de agua potable, alcantarillado, telefonía, desagüe pluvial, sistemas de riego, fibra óptica.
- Todos los trabajos habilitados por la categoría industrial y redes de gas, descritos en el Reglamento de Diseño, operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas aprobados mediante el D.S. 1996.

2.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE (SUJETO A EVALUACIÓN)

El personal clave requerido, la cantidad y experiencia se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 9 de 13

Nº	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD REQUERIDA	EXPERIENCIA	CARGOS SIMILARES
1	LICENCIADO O INGENIERO CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL: •CIVIL •MECÁNICO •ELECTROMECAÁNICO •INDUSTRIAL •PETROLERO •ARQUITECTO •CONSTRUCTOR CIVIL •OTRAS INGENIERÍAS RELACIONADAS AL ÁREA DE HIDROCARBUROS, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO A DESEMPEÑAR. •OTRAS INGENIERÍAS RELACIONADAS AL ÁREA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO A DESEMPEÑAR.	RESIDENTE DE OBRA	1	ESPECIFICA: UNA VEZ EL PRECIO REFERENCIAL (COMPUTADO A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO /DIPLOMA ACADÉMICO) EN CARGO DEFINIDO O SIMILARES EN OBRAS SIMILARES (*)	▪ FISCAL DE OBRA ▪ SUPERVISOR DE OBRA ▪ SUPERINTENDENTE DE OBRA ▪ DIRECTOR DE OBRA ▪ RESIDENTE DE OBRA ▪ INSPECTOR DE OBRA
2	CURSO DE GASISTA Y/O INSTALADOR I DE GAS NATURAL Y/O INSTALADOR II DE GAS NATURAL	SOLDADOR DE POLIETILENO	1	ESPECIFICA: HABER TRABAJADO COMO SOLDADOR DE POLIETILENO O CARGO SIMILAR DURANTE 6 MESES COMO TIEMPO MÍNIMO	SOLDADOR O CARGO RELACIONADO A SOLDADURA DE POLIETILENO (ELECTROFUSIÓN)

(*) Las Obras similares se encuentran detalladas en el punto EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

2.2.1. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE

Los respaldos documentales que avalen la formación del personal clave deberán ser los siguientes:

- Para Residente de Obra:
 - Fotocopia simple de Título/Diploma Académico y Título en Provisión Nacional
 - Para profesionales extranjeros, fotocopia simple de título debidamente homologado por autoridad competente.
- Para Soldador de Polietileno:
 - Fotocopia simple de Certificado de Curso de Gasista y/o Instalador I de Gas Natural y/o Instalador II de Gas Natural.

Los respaldos documentales que avalen la experiencia del personal clave deberán ser los siguientes:

- Para el Residente de Obra:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 10 de 13

- Fotocopia simple de Acta o documento de Entrega Definitiva
- Fotocopia simple de Acta o documento de Recepción Definitiva.
- Fotocopia simple de Acta o documento de Conformidad de Obra
- Fotocopia simple de Acta o documento de Conclusión de Obra.

Cuando en los documentos antes citados, no figure el nombre, cargo y monto de la obra ejecutada en la que el personal propuesto participó como Residente, Director, o cargos similares, el proponente debe acompañar al documento presentado, fotocopia simple del original o de la copia legalizada del libro de órdenes. La empresa adjudicada deberá presentar el original o una copia legalizada del libro de órdenes.

- Para el Soldador de Polietileno:
 - Fotocopia simple de Certificado de Trabajo
 - Fotocopia simple de Acta de Conformidad de Servicios
 - Fotocopia simple de Acta de Cierre del Contrato
 - Fotocopia simple de Otro documento similar

En cualquiera de los casos anteriores, para el Soldador de Polietileno o cargo similar, debe señalarse claramente las fechas de inicio y finalización de la prestación de servicios, caso contrario el documento presentado deberá estar acompañado de copia simple de contrato donde sí figuren las fechas requeridas.

2.3. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Los proponentes, deberán presentar fotocopia simple de la Resolución Administrativa y Certificado de Habilitación, vigentes a la fecha establecida para la presentación de propuestas, que habilite a la empresa a realizar instalaciones de gas natural para la Categoría Industrial o Categoría Redes de Gas, otorgado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Cuando el proponente sea una asociación accidental, cada una de las empresas que conforman la asociación deberá presentar fotocopias simples de la Resolución Administrativa y Certificado de Habilitación, vigentes a la fecha establecida para la presentación de propuestas.

Quedan exceptuadas de contar con dicha Resolución y Certificado, las empresas contratistas que únicamente realicen trabajos de obras civiles.

La empresa adjudicada, para la elaboración y suscripción del contrato, debe presentar original o copia legalizada de la Resolución Administrativa y Certificado de Habilitación vigentes.

2.4. CONSIDERACIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

La empresa proponente y/o adjudicada debe cumplir los siguientes acápites detallados en el anexo correspondiente:

- Cláusula de SYSO
- Facturación y tributos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 11 de 13

- Seguros
- Garantías financieras
- Disposiciones ambientales

3. CONDICIONES ADICIONALES

3.1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normativa aplicable al presente proceso de contratación es el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del Decreto Supremo N° 29506.

3.2. FORMA DE PAGO

La forma de pago será contra avance de obra en planilla o certificado de avance. Las planillas será paralelo al progreso de la obra previa aprobación por el Supervisor y Fiscal de obras, la planilla debe ser entregada en un máximo de 5 días hábiles después de realizada la medición.

La empresa contratista deberá presentar una planilla de avance de obra por periodo de avance ejecutado, conforme al cronograma físico-financiero presentado por el contratista.

En todos los casos el 20% final del monto de contrato será pagado con la planilla final de avance de obra una vez realizada la recepción definitiva de la obra.

3.3. ANTICIPO

La empresa adjudicada antes de la firma de contrato podrá solicitar un anticipo que no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato y el cual deberá ser requerido previa presentación de la garantía de correcta inversión de anticipo por el 100% (cien por ciento) del monto a ser desembolsado, caso contrario se entenderá por anticipo no solicitado. Conforme lo establecido en el anexo correspondiente del presente documento.

3.4. MULTAS

Se han establecido multas para la presente especificación conforme el siguiente detalle:

MOTIVO DE LA MULTA	MULTA
Por incumplimiento en el Plazo de Ejecución de la Obra.	- 1% del monto total del contrato original por cada día de retraso
Por cambio del personal clave	- 0,50 % del monto total del contrato original
Por llamada de atención	- A la primera llamada de atención, 1 % del monto total del contrato original. - A la segunda llamada de atención, 2 % del monto total del contrato original.

El monto de la multa será calculado respecto del monto total del contrato original.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 12 de 13

De establecer la ENTIDAD que por la aplicación de multas por moras se ha llegado al límite del 10% del monto del Contrato, podrá iniciar el proceso de resolución del Contrato, conforme a lo estipulado.

De establecer la ENTIDAD que por la aplicación de multas por moras se ha llegado al límite del 20% del monto del Contrato, deberá iniciar el proceso de resolución del Contrato, conforme a lo estipulado.

Las multas serán cobradas mediante descuentos establecidos en las planillas periódicas o certificados de pago o del certificado de liquidación final, sin perjuicio de que YPFB ejecute la garantía de Cumplimiento de Contrato.

3.5 SUBCONTRATOS

El fiscal de obra a solicitud de la empresa Contratista podrá autorizar la subcontratación para la ejecución de alguna fase de la obra al Contratista, subcontrataciones que acumuladas no deberán exceder el 25% (veinticinco por ciento) del valor total del Contrato, siendo el Contratista directo y exclusivo responsable por los trabajos, su calidad, la perfección de ellos, los pagos, así como también por los actos y omisiones de los subcontratistas y de todas las personas empleadas en la Obra.

Ningún subcontrato o intervención de terceras personas relevará a la empresa Contratada del cumplimiento de todas sus obligaciones y responsabilidades emergentes del Contrato. La empresa adjudicada deberá presentar al Fiscal de Obra a solo requerimiento del Supervisor para fines de conocimiento todos los subcontratos que suscriba con terceros.

4. PROPUESTA TÉCNICA

Las Empresas proponentes deberán adjuntar a sus propuestas lo siguiente:

- MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

Las empresas proponentes deberán presentar una descripción de la forma de encarar la ejecución de la obra realizando un detalle explicativo de los métodos constructivos los mismos deben contemplar el personal necesario.

- ORGANIGRAMA

Los proponentes deberán presentar un organigrama que contemple a todo el personal comprometido para la obra, este organigrama debe contemplar el número de frentes de trabajo propuestos tanto para obras civiles, como para obras mecánicas:

- Personal técnico clave
- Personal técnico y de apoyo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD - Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD - Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD - Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 YPFB Corporación La fuerza que transforma Bolivia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES DISTRITO 13 Y CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADOS METÁLICOS PARA CRUCES ESPECIALES DE RIO CIUDAD DE LA PAZ	RG-02-A-GCC
		Fecha: 01/10/2018
		Hoja: 13 de 13

Con relación al personal técnico clave y personal técnico de apoyo mínimo requerido, los denominativos de estos cargos en el organigrama, deben corresponder a cabalidad con la descripción realizada en los puntos 1.4.2 y 2.2.

- FRENTE DE TRABAJO

Los proponentes deberán contemplar mínimamente **2 frentes de trabajo** para la presente obra.

Las empresas proponentes deben presentar un documento que detalle: Número de frentes de trabajo a utilizar, con la descripción de las funciones asignadas a cada frente de trabajo.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La presentación de estos formularios deberá ser realizada en formato físico

Formulario B-1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra

Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios

Formulario B-3 Precios Unitarios Elementales

Conteniendo todos los ítems de manera coherente con las especificaciones técnicas requeridas y cumpliendo las leyes sociales y tributarias vigentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yegenia Herrera Castillo</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 1 de 74

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA

1. INSTALACIÓN DE FAENAS - PROVISIÓN Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

1.1 DEFINICIÓN

Este Ítem comprende los trabajos necesarios para la Instalación de Faenas, siendo está emplazada en depósitos alquilados o la construcción de campamentos, además de ello involucra la colocación de letreros, informativos que deben estar localizados en sectores donde el Supervisor indique, de acuerdo a la magnitud del proyecto el Área de Ingeniería calculara la cantidad de letreros identificatorios, (todo el material pertinente para una adecuada señalización en obra), limpieza del sector de emplazamiento, movilización, transportar, descargar, instalar, mantener, proveer maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de las obras.

El SUPERVISOR DE OBRA constatará que el equipo y materiales colocados en la obra, guarden concordancia con la lista de equipo ofertado por el CONTRATISTA y tenga relación con el cronograma de ejecución de las obras presentado en la misma oferta.

Asimismo comprende el traslado oportuno de todas las herramientas, maquinarias y equipo para la adecuada y correcta ejecución de las obras y la desmovilización del mismo una vez realizada la recepción final del Proyecto.

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
DEPOSITO DE MATERIALES CON OFICINA	PZA	2
LETRERO DE OBRA	PZA	1

1.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA deberá disponer de depósitos para Garantizar que todos los materiales y accesorios entregados por YPFB, estén protegidos de las condiciones climáticas y otras externas que puedan afectar los mismos. Las condiciones mínimas para la instalación de faenas serán:

- Tablones de Madera o Piso de Cemento, etc.; como base de asiento para el material.
- Carpas o Semi-Sombras, Tinglados, etc.; para el resguardo del material del sol o lluvia.

MATERIALES

DESCRIPCION
DEPOSITO DE MATERIALES
OFICINA
LONA IMPRESA DENSIDAD 18 ONZAS
TUBULAR CUADRADO DE 20X20
TUBULAR CUADRADO DE 40X40
CALAMINA PLANA N°26

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE
CHOFER

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 2 de 74

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CAMIONETA

1.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Respecto a la instalación de faenas, el CONTRATISTA deberá obtener la autorización del SUPERVISOR DE OBRA respecto a la ubicación de depósitos e instalaciones con anterioridad al inicio de obras, para realizar la movilización del equipo y personal a la obra, mismo que deberá ser apto para el acopio de material para obras mecánicas de YPFB, Para ello se deberá presentar al SUPERVISOR DE OBRA un Croquis; en el cual se indicara el lugar donde será emplazado el Depósito o Campamento para la Instalación de Faenas.

El CONTRATISTA hará uso de un espacio que se encuentre a no más de 500 metros del sector de construcción de la obra. Dicha ubicación debe ser autorizada por el SUPERVISOR DE OBRA. Este predio o sector será de uso exclusivo, para el resguardo de los materiales o accesorios quedando a responsabilidad del CONTRATISTA realizar la Correspondiente delimitación, para no tener inconvenientes con otras actividades dentro de la Instalación de Faenas. En todo el desarrollo de la obra el CONTRATISTA deberá realizar la respectiva señalización para prevenir accidentes, siendo el responsable en cualquier situación donde no exista la misma.

La verificación de equipos y maquinaria la realizará el SUPERVISOR DE OBRA de acuerdo a la lista de equipo ofertado antes del inicio de la obra y durante la ejecución de la misma.

Respecto a los letreros de señalización, el SUPERVISOR DE OBRA acordará y aprobará el lugar de emplazamiento del o los letreros de señalización como de Obra, verificando la estructura portante de los mismos y todos los procedimientos que garanticen la estabilidad de los letreros, siendo el CONTRATISTA responsable de resguardarlos contra robos y destrucciones.

Los letreros de obra serán elaborados en lona con densidad de 18 onzas/m², con una impresión como mínimo de 1440 DPI de resolución, no aceptándose de ninguna manera trabajos con menor calidad.

La lona impresa deberá colocarse sobre una estructura metálica portante con un plancha de 0.50 mm como mínimo (plancha calamina plana) o el equivalente a la calamina N° 26, la cual deberá garantizar la estabilidad del letrero, en caso de necesidad se colocaran contrafuertes que permitan su adecuada estabilidad. Las estructuras portantes, serán preferentemente de perfiles metálicos (tubería de fierro galvanizado de 3”),

Los mismos serán fijados mediante tornillos a la tubería de fierro galvanizado de 3”, las mismas que luego serán empotradas en el suelo, de tal manera que queden perfectamente firmes y verticales.

La altura de los letreros será uniforme a nivel nacional, verificar detalle letrero de obra.

En caso de requerirse fundaciones de hormigón Armado, las mismas deberán cumplir con todo lo establecido en las normas para hormigones y las especificaciones técnicas. Las lonas impresas, deberán cumplir con todo lo establecido en la calidad de impresión, que correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA y a su costo el resguardar, mantener y reponer en caso de deterioro y sustracción de los letreros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 3 de 74

El CONTRATISTA deberá proveer y colocar letreros, los cuales deberán permanecer durante todo el tiempo que duren los trabajos en obra, el o los Letreros serán retirados **durante la Inspección de la entrega definitiva del Proyecto**.

Por otra parte el CONTRATISTA deberá proveer y colocar varios letreros de señalización y prevención los cuales deberán permanecer durante todo el tiempo que dure la obra y será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el resguardar, mantener y reponer en caso de deterioro o perdida los mismos, los letreros deberán tener las leyendas de precaución y etc... la cantidad será cuantificada de acuerdo a la longitud de cada proyecto de acuerdo a VER ANEXOS estos letreros de señalización correrán por cuenta del CONTRATISTA.

1.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

1.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de instalación de faenas será medido en forma global, en concordancia con lo establecido en los requerimientos técnicos, los cuales serán aprobados y reconocidos por el SUPERVISOR DE OBRA. La forma de pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada y deberá respaldarse con un registro fotográfico de cada actividad que se realice en el presente ítem.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo como otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos, esto incluye el costo de provisión de el o los letreros y su respectiva colocación, la construcción o alquiler de depósitos para la instalación de faenas y/o la ocupación de vía. En ningún caso se admitirá letreros que no estén debidamente instalados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 4 de 74

2. REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRÁFICO

UNIDAD: METROS (M)

2.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para realizar el replanteo, trazado y el marcado de las progresivas, uniones y accesorios de acuerdo a los planos de construcción y/o indicaciones del SUPERVISOR DE OBRA de Obra, de forma tal que se facilite la cuantificación de los volúmenes y áreas de ejecución, de igual manera se incluyen los trabajos topográficos de control de la obra durante todo el período de construcción, así como el registro de las diferentes superficies o coberturas encontradas en el Terreno, para ser consideradas en la cancelación a la empresa CONTRATISTA por su remoción y reposición, para ello se tendrá como base los planos de construcción y detalle del proyecto, como también las indicaciones adicionales por parte del SUPERVISOR DE OBRA.

2.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA, proporcionará todos los materiales, herramientas, equipos y personal, necesarios para la ejecución de los trabajos, los cuales serán aprobados y verificados por el SUPERVISOR DE OBRA al inicio de la actividad.

MATERIALES

DESCRIPCION
PINTURA AL OLEO
ESTUCO
CLAVOS
ESTACAS DE 30 CM

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
TOPOGRAFO
ALARIFE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
EQUIPO TOPOGRAFICO

2.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El personal técnico propuesto por el CONTRATISTA, RESIDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE PLANOS (CADISTA) conjuntamente con el SUPERVISOR DE OBRA demarcara toda el área simultáneamente a los trabajos de tendido de red con progresivas pintadas cada 50 metros, el replanteo a realizar comprende:

a) Por una parte la Fijación de las distancias respecto a los bordillos, borde de pavimentos, acera o líneas municipales, que deberán guardar las tuberías de distribución, la ubicación definitiva de la línea de servicio, para que de acuerdo a los datos y los planos correspondientes se pueda proceder a la ubicación de puntos de referencia para una correcta alineación y permitir en cualquier momento el control y aprobación por parte de la Supervisión de la Obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 5 de 74

b) La recopilación de todos los datos que permitan determinar los posibles obstáculos enterrados (cables, caños, etc.) para la ejecución de la zanja, en este caso el CONTRATISTA realizará los sondeos y averiguaciones respectivas. En base a los datos anteriores se deberá solicitar inspección a la institución que corresponda para verificar sus ductos y la SUPERVISIÓN podrá determinar algunas modificaciones en el diseño si se diera el caso.

c) El replanteo de cada sector de trabajo deberá contar con la aprobación escrita del SUPERVISOR DE OBRA de Obra con anterioridad y deberá ser despejada de todo material u obstáculos antes de iniciar cualquier trabajo.

d) El replanteo deberá cuidar que el trazado no afecte la integridad de las infraestructuras como ser: a edificios patrimoniales, culturales, zonas sensibles ambientales y otros que han sido establecidos por las Gobernaciones o alcaldías.

En el proceso del replanteo las leyendas deberán ser pintadas en los muros y/o en las aceras de las casas existentes sin deformar la estética del lugar, teniendo en cuenta una distancia entre prog. De 20 metros y en curvas una distancia de 10m.

NOTA: El CONTRATISTA previa a la excavación de las zanjas deberá replantear la ubicación de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, y otros ductos que estuviesen en las cercanías del área donde se emplaza el proyecto, esto con el fin de evitar cualquier destrozo a las mismas. De obviar este aspecto el CONTRATISTA correrá con los gastos de reposición de la misma.

El Replanteo de Obra deberá realizarse con la presencia del SUPERVISOR DE OBRA, Residente de obra y de carácter obligatorio con el Encargado de la Elaboración de Planos As Built propuesto por el CONTRATISTA; dicho replanteo topográfico se realizara con la demarcación respectiva de: Trazos de referencia, Anchos de Franja, Dirección del Tendido de tubería, Cambio de Tramo por Eje de rasante municipal y Accesorios a utilizar, para ello se utilizara pintura de color azul. Las modificaciones o ampliaciones que se realicen posteriores al replanteo inicial serán demarcadas únicamente con pintura de color rojo. El CONTRATISTA deberá indicar claramente como distribuirá el número de Frentes de Trabajo propuestos, durante las distintas etapas del Proyecto una vez realizado el replanteo.

Con el fin de minimizar los daños en las fachadas de las viviendas, se realizara la demarcación del símbolo de Tapón, con las siguientes consideraciones: Pintado a una distancia no mayor a los 50 cm sobre el nivel de acera y el tamaño del mismo no excederá los 15 cm.

2.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 6 de 74

primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

2.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El replanteo realizado será medido en metros lineales y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA de Obra dicho precio será compensación total por las materias, mano de obra herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

3. CORTE, ROTURA Y REMOCIÓN DE ACERA Y/O CUNETA

UNIDAD: METRO CUADRADO (M2)

3.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para el corte, rotura y remoción de aceras de hormigón, incluyendo la remoción del material por el que está constituido (empedrado, vaciado de hormigón y cualquier otro tipo de material existente por debajo), de esta manera descubrir el terreno definido en el replanteo para la ejecución de la zanja correspondiente a la red secundaria.

3.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA suministrará todas los materiales, herramientas y equipo apropiados, todo previa aprobación del SUPERVISOR DE OBRA de Obra para la ejecución de los trabajos señalados, de igual manera deberá mantener en obra todo el equipo ofertado en su propuesta para la ejecución de este ítem, los mismos deberán estar operables durante toda la ejecución de la obra para evitar retrasos en el cronograma.

MATERIALES

DESCRIPCION
DISCO DE CORTE

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
OPERADOR DE CORTADORA
OPERADOR DE EQUIPO DE ROTURA
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CORTADORA DE CONCRETO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 7 de 74

EQUIPO DE ROTURA (MARTILLO Y COMPRESORA)

3.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de corte, rotura y remoción de aceras de hormigón serán ejecutados de acuerdo al siguiente detalle:

- El corte será realizado de acuerdo a las dimensiones establecidas en los planos, especificaciones técnicas y en coordinación con el SUPERVISOR DE OBRA.
- Previo al corte, rotura y remoción del material el CONTRATISTA deberá hacer un reporte fotográfico a detalle con el fin de tener un antes y un después de la zona a ser intervenida, dicho reporte fotográfico será presentado en medio digital previo a la orden de proceder.
- La zona de trabajo debe estar perfectamente señalizada incluyendo a las vías alternas de ser el caso, a fin de evitar que peatones y otros obreros se acerquen mientras se ejecute el trabajo.
- Todo corte se realizara de manera rectilínea, simétrica y con el cuidado correspondiente, el área de intervención deberá cortarse de acuerdo con los límites especificados para la excavación y sólo podrán exceder dichos límites por autorización expresa del SUPERVISOR DE OBRA cuando existan razones técnicas para ello sobre la franja de tendido (ancho de corte 40 cm) o fuera de ella, caso contrario significara un área mayor a la autorizada por lo que deberá ir a costo del CONTRATISTA, para la remoción deberá utilizar martillo neumático realizando puntadas en los tramos cortados y mover los mismos evitando así deteriorar otros tramos.
- Al utilizar la cortadora mecánica, el operador deberá necesariamente usar guantes protectores de cuero, zapatos con punta de acero, lentes de seguridad y mascarillas auto filtrantes para partículas.
- En caso de utilizar la amoladora se deberá humedecer la acera constantemente con el fin de evitar que el polvo afecte a los transeúntes, vecinos y demás trabajadores.
- La profundidad mínima del corte será del espesor de la acera o cuneta, de no respetarse dicha profundidad el SUPERVISOR DE OBRA podrá ordenar la profundización del corte a criterio; al existir daño adicional en el sector se realizara la remoción de la capa correspondiente para su reparación.

El CONTRATISTA deberá retirar los escombros existentes en el terreno, inmediatamente concluidos los trabajos de corte. Los escombros deberán ser retirados del lugar de trabajo en el día y dispuestos en los botaderos autorizados por el ente municipal, teniendo el debido cuidado con el medio ambiente.

El uso del combo u otra herramienta manual en la remoción de aceras queda terminantemente PROHIBIDO.

3.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 8 de 74

primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

3.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de corte y remoción de aceras de hormigón será medido en metros cuadrados, de acuerdo a las áreas netas ejecutadas y dimensiones establecidas en los planos y especificaciones técnicas, las cuales serán aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA.

La forma de pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada, cualquier imprevisto correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

4. CORTE, ROTURA Y REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CICLÓPEO

UNIDAD: METROS CÚBICOS (M3)

4.1 DEFINICIÓN

Comprende los trabajos necesarios para el corte, rotura y/o demolición de cimientos, sobre cimientos, muros de elevaciones laterales, longitudinales, bóvedas, canales y otras partes de una obra civil construida en hormigón ciclópeo, incluyendo la remoción del material por el cual está constituida (piedra, vaciado de cemento y cualquier otro tipo de material existente por debajo), identificados en los planos de construcción y/o instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA de Obra, de esta manera descubrir el terreno definido en el replanteo para la ejecución de la zanja correspondiente a la red secundaria.

4.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA realizará los trabajos de demolición, empleando las herramientas y equipo necesarios para la ejecución de la obra, los mismos serán proporcionados por el CONTRATISTA. Asimismo, el CONTRATISTA deberá proveer y mantener en obra todo el equipo ofertado en su propuesta para la ejecución de este ítem, que deberá ser mantenido y reparado en forma adecuada durante el proceso de los trabajos para evitar retrasos en su cronograma.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 9 de 74

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
AMOLADORA
MARTILLO NEUMATICO

4.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Previo a realizar el corte, rotura y remoción del material deberá hacerse un reporte fotográfico a detalle con el fin de tener un antes y un después del sector a ser intervenido. El sector de trabajo debe estar perfectamente señalizado incluyendo a las vías alternas de ser el caso, a fin de evitar que peatones que transitan por el sector se acerquen mientras se hace uso del equipo.

- Para realizar el corte, se debe utilizar cortadora mecánica o amoladora previa autorización del SUPERVISOR DE OBRA, la misma debe estar en buenas condiciones para un buen uso, evitando así apertura de mayores áreas a las especificadas por el SUPERVISOR DE OBRA de obra de YPFB. El corte y rotura será realizada de acuerdo a las dimensiones establecidas en especificaciones y en coordinación con el SUPERVISOR DE OBRA de la obra, sin reconocimiento de pago por trabajos no autorizados
- Al momento de utilizar el equipo para cortar, el operador del mismo deberá necesariamente usar guantes protectores de cuero, zapatos con punta de acero, lentes de seguridad, mascarillas auto filtrante para partículas, y con el fin de evitar que el polvo afecte a los transeúntes vecinos se deberá mojar toda el área de corte. En caso de utilizar la amoladora se deberá humedecer el área constantemente.
- Posteriormente deberá realizar la demolición utilizando martillo eléctrico, previa autorización del SUPERVISOR DE OBRA, la misma debe estar en buenas condiciones para su buen uso, evitando así apertura de mayores áreas a las especificadas por el SUPERVISOR DE OBRA de YPFB.
- El ejecutor deberá retirar la cobertura existente en el terreno para la zanja, realizando el retiro de los mismos inmediatamente concluidos los trabajos de corte. Los escombros deberán ser retirados del lugar de trabajo y dispuestos en los botaderos autorizados por el Ente Municipal.
- Si provocaran daños en estructuras adyacentes, taludes, abanicos aluviales, etc., o perjudica el desarrollo del proyecto debido a las labores de corte, rotura y/o demolición, será responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo reparar, reponer o enmendar los daños por cuenta propia, sin que esto signifique una ampliación del plazo dado para la ejecución del trabajo.

4.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 10 de 74

primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

4.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El corte rotura y/o demolición de muros de hormigón ciclópeo, se medirá en metros cúbicos, tomando en cuenta únicamente los volúmenes netos ejecutados, de acuerdo a la longitud, alto y ancho establecidas en los planos y autorizadas por el SUPERVISOR DE OBRA, cualquier exceso correrá por cuenta de la empresa ejecutora.

Este ítem deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA de YPFB, será pagado de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

5. REMOCIÓN DE EMPEDRADO

UNIDAD: METRO CUADRADO (M2)

5.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para la remoción del empedrado del ancho de la zanja a excavar con el propósito de realizar la apertura de zanjas para la disposición de las tuberías de redes de gas.

En caso de encontrar pequeñas estructuras asociadas, como ser vaciados de cemento de pequeño espesor de baja resistencia, se realizará el picado de estas estructuras como parte de este ítem o cuando el SUPERVISOR lo indique y vea conveniente.

5.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al Inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
PEON

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 11 de 74

5.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Previo al retiro del material deberá hacerse un reporte fotográfico a detalle con el fin de tener un antes y un después de la zona a ser intervenida.

La remoción de piedra deberá ser manual y con el debido cuidado para evitar daños tanto de las instalaciones sanitarias o de agua potable así como de los cordones de acera y otras obras civiles existentes, utilizando las herramientas apropiadas de tal manera de evitar el deterioro a mayores áreas al especificado por el SUPERVISOR DE OBRA, debiendo el CONTRATISTA reponer todos los elementos dañados sin exigir pago extra. El CONTRATISTA deberá retirar la cobertura existente en el terreno para la zanja, acomodando los materiales retirados a un solo lado del trazo. Cuando dichos materiales tengan que ser reutilizados para la reposición, estos deberán estar correctamente apilados de forma que no interrumpen los otros trabajos o deberán ser transportados a un lugar adecuado hasta su reutilización. El material que no sea reutilizado deberá ser retirado inmediatamente.

El sector de trabajo debe estar perfectamente señalizado incluyendo a las vías alternas de ser el caso, a fin de evitar que peatones que transitan por el sector se acerquen mientras se realizan los trabajos resguardando así la seguridad de los transeúntes.

5.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

5.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La remoción de Empedrado será medido en metros cuadrados de acuerdo al área resultante de la longitud y ancho de la misma, siempre y cuando se encuentren aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA. Este Ítem será pagado de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será la compensación total por

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 12 de 74

los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

6. EXCAVACIÓN DE ZANJA TERRENO SEMI DURO

UNIDAD: METRO CUBICO (M3)

6.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para la excavación en zanja en terreno semi-duro esto con la finalidad de realizar el tendido de tuberías de PE en sus distintos diámetros, actividad a ser realizada de acuerdo a especificaciones, planos, gráficos y/o **instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA**, utilizando medios mecánicos o manuales. En este ítem se incluye cualquier desbroce superficial De acuerdo a la naturaleza y características del suelo a excavar durante el Proyecto, se establece en este ítem el tipo de suelo:

Terreno Semiduro a Duro Tipo II: Terreno arcilloso, ripioso, maicillo disgregable con la mano y en general terrenos agrícolas compactos.

6.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios (martillo neumático o eléctrico, palas, picotas, barretas, carretillas, etc.) para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al Inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE

6.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Realizado el correspondiente replanteo topográfico en Obra, el SUPERVISOR DE OBRA evaluará y aprobará cambios en el trazo del tendido.

Los trabajos de Excavación de zanja serán ejecutados una vez que los Ítems de replanteo, corte y remoción de coberturas correspondientes hayan sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se dará inicio al ítem de excavaciones siempre y cuando su inicio sea aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA en cada tramo.

Durante todo el proceso de excavación, el CONTRATISTA pondrá el máximo cuidado para evitar daños a estructuras y/o edificaciones que se hallen próximas al lugar de trabajo. Además tomará las medidas necesarias para evitar que sus trabajos interrumpan cualquier servicio existente como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, etc. En caso de daño a los mismos el CONTRATISTA se hará responsable y a su costo realizará la reparación con personal calificado y/o cancelación por los daños resultantes, durante las excavaciones, incluyendo daños a las fundaciones, estructuras existentes en la zona, u otros en forma inmediata y a satisfacción del SUPERVISOR DE OBRA y el afectado (Pudiendo ser este un vecino de la OTB o bien una empresa privada o estatal).

Cuando la excavación haya alcanzado la profundidad y perfilado de acuerdo a los planos e instrucciones emitidas del SUPERVISOR DE OBRA, se procederá a la limpieza con el retiro de todo tipo de material que pueda dañar la tubería de PE.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 13 de 74

En caso de identificarse excavaciones de zanjas que no cumplan con la sección que se indica en los planos constructivos y especificaciones técnicas, el SUPERVISOR DE OBRA procederá de la siguiente manera:

- Si en la sección, la profundidad y/o el ancho fuera menor a lo establecido, el CONTRATISTA está obligado a cumplir con la sección tipo, salvo la existencia de obstáculos insalvables a consideración del SUPERVISOR DE OBRA, quien analizara la forma de realizar la protección de tubería correspondiente, por ejemplo: el Uso de Hormigón o Fundas de Protección o ambas.

En caso de presencia de agua debido a nivel freático, rotura de tuberías de Agua Potable y/o Alcantarillado u otros imprevistos requerirá del uso de bombas de Achique para mantener el nivel de agua bajo control mientras duren los trabajos. Los costos adicionales de estas actividades estarán por cuenta del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA tiene la obligación de realizar el relleno de la zanja en el mismo día de iniciada su excavación por lo que está bajo la responsabilidad del CONTRATISTA Incrementar la cantidad de personal o los frentes de trabajo y mejorar su organización para cumplir con el Cronograma establecido y así lograr las metas correspondientes al proyecto.

Si fuese necesario el CONTRATISTA deberá contar con el personal, equipo y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos en horario nocturno, la autorización para la ejecución de trabajos en estos horarios, debe emanar del SUPERVISOR DE OBRA, previa verificación de la existencia de los medios necesarios para la ejecución.

Será responsabilidad del CONTRATISTA comunicar a los propietarios la fecha de ingreso por sus zonas así como responder por todos los daños resultantes de la ejecución de la obra por parte del CONTRATISTA, durante las excavaciones, incluyendo daños a las fundaciones, estructuras existentes en la zona, tuberías de agua, alcantarillado, cableados eléctricos, telefónicos y cualquier otro, los cuales deberán ser reparados a cuenta del CONTRATISTA en forma inmediata y a satisfacción del SUPERVISOR DE OBRA de Y.P.F.B. y el afectado (Pudiendo ser este el vecino o bien una empresa privada o estatal).

Todas las excavaciones serán hechas a cielo abierto de acuerdo a los planos del proyecto y según el replanteo autorizado por el SUPERVISOR DE OBRA. No se permitirá la ejecución de túneles, salvo casos de necesidad justificada con previa autorización del SUPERVISOR DE OBRA. La ejecución de la actividad conllevará la responsabilidad de reparación de daños si corresponde.

Los entubamientos (apuntalamientos y soportes) que sean necesarios para sostener los lados de la excavación deberán estar colocados para impedir cualquier desmoronamiento que afectara la sección de trabajo o ponga en riesgo la seguridad del personal, estructuras o propiedades adyacentes. No se hará ningún pago adicional por razón de entibados.

Todos los materiales provenientes de excavaciones deben ser colocados hacia un lado de la zanja dejando un espacio libre de 20 centímetros, sin obstaculizar el trabajo y permitir el libre acceso a todas las partes de la zanja. Dichos materiales deben estar apilados y señalizados con cintas de precaución. El CONTRATISTA deberá notificar al SUPERVISOR DE OBRA con 48 horas de anticipación al inicio de cualquier excavación, con el objetivo de verificar secciones y efectuar las mediciones pertinentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 14 de 74

Previsiones aplicables a la excavación

Cuando en la apertura de zanja se encuentren piedras de gran tamaño u obstrucciones que imposibiliten su remoción se procederá al colocado de fundas de protección de PVC, siempre y cuando el CONTRATISTA registre dicho incidente en el Libro de Órdenes, indicando el lugar, tipo de obstrucción, longitud, diámetro de la funda de protección requerida, anexando para ello el reporte fotográfico.

Sistemas Subterráneos.

a) Cruce con líneas enterradas existentes

- El CONTRATISTA debe ubicar cada uno de los puntos de cruce de la tubería HDPE con los sistemas existentes, en cada punto realizará la excavación con el objeto de determinar cómo se ejecutara el cruce.
- El CONTRATISTA realizará el cruce por debajo o encima del sistema existente bajo autorización del SUPERVISOR DE OBRA.
- La distancia mínima de separación del cruce que se genere con el Tendido de tubería de gas con otros sistemas, será de 30 cm o bajo evaluación del SUPERVISOR DE OBRA.

b) Paralelismo con líneas enterradas existentes

- Cuando el tendido se realice de forma paralela a otros sistemas subterráneos (en lo posible evitable), la tubería de HDPE llevará una funda de protección de PVC (provista de por el CONTRATISTA) a lo largo del tramo en cuestión. Además de ello la funda de protección deberá estar envuelta con cinta adicional de señalización (provista por el CONTRATISTA si corresponde); con el fin de diferenciarla de los demás servicios subterráneos.
- La separación mínima que se genere con el tendido de red secundaria de forma paralela a otros servicios deberá ser de 30 cm y/o bajo evaluación del SUPERVISOR DE OBRA.
- Cuando el contratista provea de fundas de protección de PVC y la cinta para realizar proteger y señalizar las tubería de gas, estas deberán contar con su respectivo archivo fotográfico y deben ser verificadas y aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA.

Excavación para interconexiones

- El CONTRATISTA deberá realizar las excavaciones para interconexiones, garantizando en todo momento las mejores condiciones para el Soldador de YPFB; para ello el CONTRATISTA deberá proporcionar Personal, Equipo y Herramientas mínimas para la extensión de la misma, en casos excepcionales (rotura, remoción y excavación) bajo la aprobación del SUPERVISOR DE OBRA. Los volúmenes requeridos y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA serán cuantificados y cancelados.

6.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 15 de 74

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

6.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Las excavaciones serán medidas en metros cúbicos, tomando en cuenta únicamente el volumen neto del trabajo ejecutado. Para el cómputo de los volúmenes se tomarán las dimensiones y profundidades indicadas en los planos y/o instrucciones escritas del SUPERVISOR DE OBRA.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos de detalle a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

7. TRANSPORTE DE TUBERÍA

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

7.1 DEFINICIÓN

Este Ítem comprende los trabajos necesarios para realizar el traslado de la tubería (HDPE o acero) desde Almacenes de YPFB hasta la instalación de faenas. El carguío, descarguío, distribución dentro del área de trabajo, su respectivo almacenaje estarán a cargo del CONTRATISTA.

7.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al Inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
PEON
CHOFER

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 16 de 74

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CAMION DE TRANSPORTE

La tubería podrá estar en rollos o barras de acuerdo a la disponibilidad en Almacenes de YPFB.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	TUBERÍA DE PE 40 MM	77 [m]	Rollos
2	TUBERÍA DE PE 90 MM	101 [m]	Rollos

7.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de Transporte de tubería serán ejecutados tomando en cuenta los siguientes procedimientos:

i. Recepción y Cambio de custodia de tubería y fundas

La tubería y las fundas a ser utilizadas en el presente proyecto serán recepcionadas por el CONTRATISTA en los almacenes de YPFB, por lotes y en periodos definidos entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR DE OBRA, basados en el cronograma de ejecución de obras entregado. La tubería decepcionada por el CONTRATISTA quedara bajo su responsabilidad.

En la recepción de cada lote de tubería, el CONTRATISTA deberá verificar el buen estado de la misma, todas las observaciones deberán ser reportadas al encargado de almacenes **antes** de retirarla del almacén.

Toda la tubería recepcionada sin que se hayan registrado observaciones oportunas será considerada en buen estado, siendo responsabilidad del CONTRATISTA, cualquier daño posterior ocasionado. Por ello, de encontrarse fugas durante las pruebas realizadas por YPFB, la empresa deberá disponer de su personal y equipos para identificar los puntos a través de sondeos sin que ello signifique un incremento en el costo de la obra, ni el tiempo de la misma.

ii. Carguío y Descarguío de Tubería

En la manipulación de los tubos de polietileno, las superficies de contacto deberán ser protegidas adecuadamente.

- El elemento más adecuado de manipuleo es el montacargas con sus uñas protegidas.
- Se debe evitar arrastrar las bobinas y los tubos sobre el piso, utilizar siempre plataformas de madera.
- Utilizar como medios de elevación fajas textiles y nunca eslingas metálicas.
- Durante el carguío y descarguío de los tubos, no se debe arrojar al piso ni golpearlos.

iii. Transporte de Tubería

Las recomendaciones generales para el transporte son:

- Las superficies deberán ser planas y con ausencia de aristas cortantes. Estarán perfectamente limpias. No deberán sobresalir de los límites del camión.
- Al seleccionar el transporte, se debe verificar que la superficie sobre la que va a quedar apoyada la tubería sea lisa y libre de elementos que puedan causar abrasión o ralladuras a la tubería (evitar superficies rugosas, puntillas, latas, etc.).
- Verificar que las tuberías no queden expuestas a las llantas del vehículo, así como de otras posibles fuentes de calor que puedan dañarlas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 17 de 74

- No se debe adicionar otro tipo de carga sobre las tuberías.

Si una tubería, en cualquier etapa del transporte, manipulación o almacenamiento, presentare deterioro o daño con un espesor superior al 5% de la pared, deberá desecharse el tramo dañado y realizar el respectivo informe al SUPERVISOR DE OBRA. **(Ver Sección Gráficos- 1)**

Las tuberías en rollos zunchadas podrán transportarse en forma horizontal. Se emplearán plataformas transportables (pallets).

iv. Almacenaje de Tubería

Las barras se apilarán sin sobrepasar 1 m de altura para evitar deformaciones por compresión, ya que el límite máximo de ovalización se sitúa en $\pm 1,5$ % del diámetro exterior, ya que el exceso de ovalización dificulta la soldadura.

Las barras pueden ser atadas unas a otras, colocándolas en pallets sobre una superficie plana, de esta manera se permite el almacenamiento en pilas de a tres, madera contra madera, con el peso sostenido por la madera y no la barra.

La superficie sobre la que se depositarán las barras será plana, libre de elementos que produzcan daños a la superficie de los tubos.

La tubería en rollos, deberá almacenarse zunchada y permanecer así hasta su utilización. Estos se apilarán paralelos al plano horizontal y sobre madera, pallets o superficies no abrasivas, en alturas inferiores a 1,5 m. Se evitará, en cualquier caso el almacenamiento vertical que produzca la ovalización.

7.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 18 de 74

7.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de transporte de tubería será medido en Global de acuerdo a la buena y completa ejecución del trabajo. Será aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA. El pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

8. PROVISIÓN Y COLOCADO DE FUNDA DE PROTECCION DE PVC DN-6"

UNIDAD: METRO (M)

8.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de tubería PVC SCH E-40 DN-6", que protegerá la red de gas a construir.

8.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La tubería PVC SCH E-40 DN-6", será provista por El CONTRATISTA, de acuerdo a los diámetros y longitudes que la obra requiera. EL CONTRATISTA es quien suministrará todo el material necesario, personal y otros elementos necesarios para la ejecución de este ítem.

MATERIALES

DESCRIPCION
TUBO PVC SCH- E- 40 6"
PEGAMENTO PARA PVC

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
PEON

8.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Las tuberías de PVC SCH E-40 DN-6" deben ser ubicada en todos los cruces y cunetas con la longitud y disposición previamente aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA de YPFB.

Se debe tener especial cuidado en no romper, fisurar o doblar la tubería PVC al momento de su colocación y al compactar la zanja.

TUBERÍAS DE PROTECCIÓN PVC SCH E-40 DE 6" (PULGADAS)	
PRODUCTO	TUBERÍA DE PROTECCIÓN
MATERIAL	PVC
MEDIDAS	BARRA DE 6 METROS DIÁMETRO DE 6 " PULGADAS

8.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 19 de 74

en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

8.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La provisión y colocación de tubería PVC SCH E-40 DN-6" será medida por metro, con materiales y dimensiones aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA de YPFB y compatibles con lo aquí especificado, será pagada sólo la longitud empleada en zanja y según el precio cotizado en la propuesta aceptada.

En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

9. TENDIDO DE TUBERÍA

UNIDAD: METRO (M)

9.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para emplazar, descender y situar las tuberías, sobre una cama de material cernido o fino dentro la zanja, de acuerdo a los planos constructivos y al detalle y/o instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA.

Será por cuenta del CONTRATISTA el traslado del material desde las instalaciones del almacén hasta el lugar del tendido de la obra

9.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA, proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para el traslado, tendido y la ejecución de los trabajos, mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al Inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 20 de 74

Las tuberías para la construcción de redes serán provistas por YPFB. Bajo el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	TUBERÍA DE PE 40 MM	77 [m]	Rollos
2	TUBERÍA DE PE 90 MM	101 [m]	Rollos

9.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

El CONTRATISTA pondrá a disposición todo el personal necesario para realizar el tendido de red, el mismo que se encargara de evitar cualquier daño en el manipuleo de las tuberías.

Los trabajos de Tendido de tubería comprenden las siguientes operaciones:

- La carga, transporte y descarga hasta el lugar de su instalación.
- Las maniobras y acarreo locales, para distribuir las a lo largo de las zanjas.
- Colocado de la tubería a las zanjas.
- Su alineación correcta, vertical y horizontal y la verificación de las mismas.
- El tendido de la tubería, se efectuara previa autorización del SUPERVISOR DE OBRA.
- Almacenamiento temporal en obra.

Cuando no sea posible, distribuir la tubería paralelamente a lo largo de la zanja, el CONTRATISTA podrá almacenar en sitios y en la forma que autorice el SUPERVISOR DE OBRA.

La tubería se debe apilar hasta 1.50 m. de altura como máximo, deberá almacenarse bajo techo y protegiéndolo contra los rayos del sol. Queda estrictamente prohibido que los tubos queden expuestos a los rayos solares por periodos mayores a tres días. La protección contra la radiación ultravioleta del sol, es especialmente importante para la tubería.

Previo a su instalación la tubería deberá estar libre de tierra, polvo o cualquier otro material que se encuentre en su interior, para ello, los extremos deben estar protegidos.

Entre las tareas principales, para el tendido de las tuberías, se observarán las siguientes normas:

- Una vez verificada que la zanja, cumpla con las especificaciones de excavación, se tendrá que cubrir el fondo de la misma con una manta de 15 cm de espesor con material fino, libre de piedras, cascotes y desperdicios.
- Una vez bajada la tubería al fondo de la zanja, deberá ser alineada.
- Las piezas de dispositivos mecánicos o de cualquier otra índole usada para remover las tuberías que se pongan en contacto con ellas, deberán ser de madera, cuero, o lona, para evitar que la dañe.
- La tubería se manejará e instalará de tal modo que no sufra esfuerzos causados por flexión. Sin embargo es permisible doblar ligeramente las tuberías al colocarlas en las zanjas y reflejarlas en sus juntas, de acuerdo a cada diámetro nominal para acomodarlas a una curva.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 21 de 74

- Al proceder a su instalación, se evitará que penetre en su interior cualquier sustancia indeseable y se limpiarán las partes interiores de las juntas y de la tubería en su totalidad de acuerdo a norma.

El SUPERVISOR DE OBRA, comprobará mediante procedimiento, que tanto en planta como en perfil la tubería quede instalada con el alineamiento correcto.

Cuando se interrumpan los trabajos o al finalizar la jornada laboral, deberán taparse los extremos abiertos de las tuberías de tramos inconclusos, de manera que eviten penetrar en su interior materias extrañas, tierras, basuras, animales, etc.

En caso de realizar trabajos nocturnos de soldadura para realizarse para la unión de los tramos tendidos, el CONTRATISTA deberá contar con un generador monofásico (220voltios) con una capacidad mínima de 6 focos, para generar la suficiente electricidad y realizar el funcionamiento de los equipos de soldadura e iluminar la zona, los cuales deben estar debidamente autorizados por el SUPERVISOR DE OBRA.

Está Completamente PROHIBIDO que el CONTRATISTA, deje los extremos de la Tubería sin la Protección adecuada, para ello deberá colocar sin ningún costo adicional tapones removibles y reutilizables de consistencia Rígida, como ser: Goma, Plástico o Madera.

El Colocado del Tapón deberá garantizar la Hermeticidad necesaria para que ningún elemento o partícula pueda entrar al interior de la Tubería ya sea por infiltración o acción externa. El diseño del Tapón deberá ser Presentado al SUPERVISOR DE OBRA y este evaluará el mismo, de acuerdo a las consideraciones ya mencionadas para su aprobación.

Se deberá tener un Traslape máximo 0.40 m en tuberías menores o iguales a 63 mm a razón de evitar la mayor cantidad de longitud de pérdida de tubería por concepto de Soldadura de accesorios. Si el CONTRATISTA, No respetara esta longitud de traslape; quedara a su costo la reposición de la Tubería perdida, cuando se realice la posterior devolución de materiales.

El CONTRATISTA, ejecutará el tendido de la tubería con el número de frentes necesarios, coordinando las actividades para el tendido de la tubería con las obras civiles para cumplir los plazos establecidos.

9.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 22 de 74

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

9.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de tendido de tubería será medido en metros lineales de acuerdo a la tubería tendida según los planos y especificaciones técnicas. El pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

10. OBRAS CIVILES PARA FIJACIÓN PARA VÁLVULA DE P.E. Ø 90 MM

UNIDAD: PIEZA (PZA)

10.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para la construcción de la base de fijación para la válvula de HDPE, de acuerdo a la tipología, dimensiones y materiales indicados en los planos, incluyendo los trabajos de excavación, relleno, preparación, vaciado de hormigones, trabajos de albañilería, confección de asientos de las válvulas y otros; de tal manera que a la conclusión.

10.2 MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios (Material aislante de PVC, abrazaderas y espárragos de sujeción, tubo guía, etc.), para la ejecución de los trabajos, los mismos que deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al inicio de la actividad. La campana para la válvula será provista por YPFB.

MATERIALES

DESCRIPCION
ABRAZADERA DE SUJECION DE ACERO SAE 1010
ESPARRAGOS D=3/8" ACERO SAE DE 1010
CEMENTO PORTLAND
FIERRO CORRUGADO
ARENA COMUN
GRAVA COMUN
MADERA DE CONSTRUCCION
CLAVOS
ALAMBRE DE AMARRE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 23 de 74

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ENCOFRADOR
ARMADOR
ALBAÑIL
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MEZCLADORA DE HORMIGON
VIBRADORA DE CONCRETO

10.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de obras civiles para fijación de válvula HDPE serán elaborados con hormigón ciclópeo, capaz de soportar las torsiones y desplazamientos que se realicen al efectuar la apertura o cierre de la válvula. La base tendrá forma rectangular, con dos soportes en el lugar donde será realizado la fijación de la tubería y el asentamiento de la válvula. El tamaño de la base de sujeción varía de acuerdo al diámetro de la válvula, (Ver Sección Gráficos)

La campana para la válvula deberá ser fijada a la acera con un vaciado hasta la profundidad de 40 cm de manera que esta quede perpendicular al eje de la válvula, estable e inamovible. **(VER ANEXOS)**. La campana para la válvula deberá ser fijada a la vereda con un vaciado alrededor de esta, hasta la profundidad que tenga la campana de manera que esta quede perpendicular al eje de la válvula, estable e inamovible.

El material aislante de PVC, las abrazaderas de sujeción y los espárragos para la sujeción de la tubería y el tubo guía serán provistos por el CONTRATISTA. La campana para la válvula será provistos por YPFB.

10.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 24 de 74

para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

10.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO.

El ítem de obras civiles para fijación de válvula HDPE será medido por pieza terminada, las cuales serán aprobadas por el SUPERVISOR DE OBRA. La forma de pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos

11. RELLENO DE ZANJA CON TIERRA CERNIDA

UNIDAD: METRO CUBICO (M3)

11.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos de relleno y compactado que deberán realizarse después de haber sido aprobado en forma escrita por el SUPERVISOR DE OBRA la zanja para el tendido de red, según se especifique en los planos, las cantidades establecidas en la propuesta y/o instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA.

Específicamente se refiere al empleo de tierra cernida y seleccionada, echada por capas, cada una debidamente compactada, después de haber realizado el tendido de las tuberías en los lugares indicados en el proyecto o autorizados por la SUPERVISIÓN de obra.

11.2 MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA al Inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
PEON

El material de relleno será el mismo material extraído, salvo que este no sea el adecuado, el CONTRATISTA propondrá a la SUPERVISIÓN DE OBRA el cambio del mismo, el cual deberá aprobarlo por escrito antes de su colocación. Si en ciertos sectores del proyecto el material de relleno provisto de la misma excavación presenta partículas (piedras y/o grumos) iguales o mayores a los 10 mm de diámetro, el material deberá ser cernido, en zarandas con una abertura máxima de malla de 3/8 de pulgada, de acuerdo a los correspondientes espesores que Instruya el SUPERVISOR DE OBRA (Cama de Apoyo de la Tubería como Capa de Protección); sin ningún costo adicional.

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquéllos que igualen o sobrepasen el límite plástico del suelo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 25 de 74

11.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de relleno y compactado de zanja serán autorizados por el SUPERVISOR DE OBRA, siempre y cuando se verifique en zanja lo siguiente:

La zanja deberá estar perfilada con un ancho constante de 40 cm en toda su profundidad, libre de cualquier escombros o cualquier otro elemento que pueda dañar la tubería.

En casos especiales o por razones técnicas el SUPERVISOR DE OBRA podrá autorizar la ejecución de obras de albañilería (hormigones y mampostería de ladrillo), para apoyar, proteger y separar la tubería, convenientemente de algún objeto enterrado.

En caso de presentarse daños en los servicios básicos existentes, el CONTRATISTA deberá realizar las reparaciones necesarias o las gestiones necesarias con la entidad correspondiente si el daño así lo amerita.

Antes del tendido de las tuberías, el relleno se ejecutara con tierra cernida (zarandeada en malla cuadrada de 8 milímetros), previamente aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA.

El relleno y compactado de material, se realizara en dos capas de material. La primera capa será material fino (tierra cernida) que servirá de asiento para el confinamiento de la tubería. El espesor de la cama será de 15 cm, la cual será nivelada y asentada, la segunda capa será la de protección de tubería con un espesor de 20 cm en aceras y 25 cm en calzadas, las mismas que serán debidamente asentadas con apisonadores manuales, el control de compactación será realizado por el SUPERVISOR DE OBRA.

Para la verificación de espesores se utilizara una varilla de medición.

El relleno de cada uno de los tramos de las tuberías se realizará previa autorización del SUPERVISOR DE OBRA de YPFB, dejando constancia escrita en el Libro de Órdenes, después de haber comprobado el debido tendido y el estado perfecto de revestimiento exterior de la tubería. Además deberá quedar verificado que la tubería se encuentra apoyada uniformemente en su lecho.

En caso de ser necesaria la utilización de agua para la compactación del suelo, la operación deberá ser previamente autorizada por la Supervisión.

En caso que por efecto de las lluvias, rotura de tuberías de agua o cualquier otra causa, que haya afectado las zanjas rellenas o sin rellenas, si fuera el caso, inundando, el CONTRATISTA deberá remover todo el material afectado y reponer el material de relleno con el contenido de humedad requerido líneas arriba, procediendo según las presentes especificaciones. Este trabajo será ejecutado por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.

- Tan pronto como se haya terminado el relleno el CONTRATISTA deberá cumplir lo siguiente:
 - a) Limpieza y retiro de todos los escombros incluyendo rocas de gran tamaño, equipos y materiales en exceso o rechazados, que serán llevados a sitios autorizados.
 - b) Se debe restaurar todas las construcciones, hasta dejarlas en condiciones mejores a las iniciales, cualquier observación de las autoridades municipales, implicará que el CONTRATISTA resolverá los problemas y asumirá el costo
- Excepto cuando se estableciera lo contrario, deben ser eliminados o removidos todos los accesos, puentes, alcantarillas, maderas y otras instalaciones provisionales, utilizadas en los trabajos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 26 de 74

11.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

11.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El relleno y compactado será medido y pagado en metros cúbicos compactados en su posición final de secciones autorizadas y reconocidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

La medición se efectuará sobre la geometría del espacio rellenado descontando el volumen de la red y de los fundas de seguridad, cámaras etc...

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos de detalle a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por las materias, mano de obra herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los y trabajos.

12. RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN

UNIDAD: METRO CUBICO (M3)

12.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos de relleno y compactado en las zanjas de excavaciones ejecutadas para alojar tuberías y pequeñas estructuras, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA de YPFB. Esta actividad se iniciará una vez concluidos y aceptados los trabajos de tendido de tuberías y la tapada con tierra cernida.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 27 de 74

Específicamente se refiere al empleo de tierra común o seleccionada, echada por capas, cada una debidamente compactada con máquina.

12.2 MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al Inicio de la actividad. El material de relleno, será provisto de la misma excavación. El material de relleno a emplearse será preferentemente el mismo suelo extraído de la excavación, libre de pedrones y material orgánico. En caso de que no se pueda utilizar dicho material de la excavación el CONTRATISTA proporcionara el material necesario autorizado por el SUPERVISOR DE OBRA sin costo adicional.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
OPERADOR DE COMPACTADORA
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
COMPACTADOR SALTARIN BS-604

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquéllos que igualen o sobrepasen el límite plástico del suelo. Igualmente se prohíbe el empleo de suelos con piedras mayores a 8 cm. de diámetro.

Para efectuar el relleno, el CONTRATISTA deberá disponer en obra del número suficiente de compactadoras mecánicas exigido por el SUPERVISOR DE OBRA, en función a la longitud de la obra.

12.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de relleno y compactado de zanja serán autorizados por el SUPERVISOR, siempre y cuando se verifique en zanja lo siguiente:

La zanja deberá estar perfilada, libre de cualquier escombros o cualquier otro elemento que pueda dañar la tubería.

A partir de la capa de relleno con tierra cernida, se colocará material de relleno (tierra común), en una altura de 55 centímetros en aceras y 65 centímetros en calzada.

En caso de presentarse daños en los servicios básicos existentes, el CONTRATISTA deberá realizar las reparaciones necesarias o las gestiones necesarias con la entidad correspondiente si el daño así lo amerita.

El equipo de compactación a ser empleado será el exigido en la propuesta (Compactadora mecánica). En caso de no estar especificado el SUPERVISOR aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En ambos casos se exigirá el cumplimiento de la densidad de compactación especificada.

El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm., con un contenido óptimo de humedad, procediéndose al compactado. A requerimiento del SUPERVISOR DE OBRA, se efectuarán pruebas de densidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 28 de 74

y/o calicatas en sitio, corriendo por cuenta del CONTRATISTA los gastos que demanden estas pruebas. Asimismo, en caso de no satisfacer el grado de compactación requerido en más de tres puntos, el CONTRATISTA deberá repetir el trabajo por su cuenta y riesgo.

El grado de compactación para vías con tráfico vehicular deberá ser de 95% del Proctor modificado. Y en el caso de veredas deberá ser del orden del 90% mínimo del Proctor modificado.

El SUPERVISOR DE OBRA exigirá la ejecución de pruebas de densidad y/o calicatas en sitio a diferentes niveles del relleno, como mínimo cada 200 metros, por lo cual el CONTRATISTA deberá tener a disposición en obra los equipos de ensayos correspondientes y en cantidad suficiente. Las pruebas de compactación serán llevadas a cabo por un laboratorio especializado, quedando a cargo del CONTRATISTA el costo de las mismas. En caso de no haber alcanzado el porcentaje requerido, el CONTRATISTA deberá repetir el trabajo por su cuenta y riesgo.

Las pruebas de laboratorio de suelos serán llevados a cabo por un laboratorio especializado, quedando a cargo del CONTRATISTA el costo de los mismos.

En caso de ser necesaria la utilización de agua para la compactación del suelo, la operación deberá ser previamente autorizada por la Supervisión.

La tierra sobrante del tapado de zanjas, deberá ser retirada de inmediato, tan pronto como haya sido repuesto el contrapiso de la vereda o la base de la calzada.

En caso que por efecto de las lluvias, rotura de tuberías de agua o cualquier otra causa, que haya afectado las zanjas rellenas o sin rellenas, si la cantidad de tierra para el relleno fuera insuficiente, el CONTRATISTA deberá remover todo el material afectado y proveer el material de relleno con el contenido de humedad requerido líneas arriba, procediendo según las presentes especificaciones. Este trabajo será ejecutado por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.

La cinta de señalización debe ser ubicada 30 cm antes del nivel superior de la zanja indicando la palabra "PRECAUCIÓN YPFB LÍNEA DE GAS", esta cinta de señalización para la zanja será otorgada por YPFB.

Todas las áreas comprendidas en el trabajo deberán nivelarse en forma uniforme. La superficie final deberá entregarse libre de irregularidades.

En todo momento los bordes de la zanja deberán tener un espacio libre de 20 cm; para evitar que el material excavado u otros elementos perjudiciales caigan a la zanja.

Tan pronto como se haya culminado con el relleno y compactado, el CONTRATISTA una vez finalizada esta actividad deberá proceder al:

- Retiro de todos los escombros y materiales en exceso o rechazados.
- Restauración de la configuración original del terreno, después de la compactación mediante la reposición de aceras, calzadas, vías de circulación pública y privada, especialmente en las áreas con más casas o residencias.
- Limpieza y retiro de todos los escombros incluyendo rocas de gran tamaño, que serán llevados a sitios autorizados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 29 de 74

- d) Restaurar todas las construcciones, hasta dejarlas en condiciones mejores a las iniciales, cualquier observación de las autoridades municipales, implicará que el CONTRATISTA resolverá los problemas y asumirá el costo.
- e) Excepto cuando se estableciera lo contrario, deben ser eliminados o removidos todos los accesos, puentes (ramplas), alcantarillas, geotextiles, maderas y otras instalaciones provisionales (eventuales que surgen durante la construcción de la obra), utilizadas en los trabajos.

12.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

12.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El relleno y compactado con relleno común será medido y pagado en metros cúbicos, de acuerdo a la geometría del espacio relleno y compactado en su posición final. Secciones que serán aprobadas por el SUPERVISOR. Este ítem será pagado de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada. En la medición se deberá descontar los volúmenes de tierra que desplazan, estructuras y otros que la SUPERVISIÓN considere necesario.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 30 de 74

Si el SUPERVISOR DE OBRA de YPFB no indicara lo contrario, correrá a cargo del CONTRATISTA, sin remuneración especial alguna tanto la desviación de las aguas pluviales, como las instalaciones para el agotamiento.

13. REPOSICIÓN Y AFINADO DE ACERA Y/O CUNETTA

UNIDAD: METRO CUADRADO (M2)

13.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para el vaciado de una carpeta de hormigón sobre una superficie de terreno debidamente apisonada y empedrada con piedra manzana. La acera tendrá una dosificación 1:2:3 de 180 kg/cm², de resistencia, incluyendo mortero para el terminado en una relación de 1:3 y la construcción de juntas de dilatación de acuerdo a instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA.

Después de vaciada la carpeta se procederá a efectuar el afinado con cemento terminado de H^ºS^º y el respectivo curado; según indicaciones del SUPERVISOR.

13.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al Inicio de la actividad.

MATERIALES

DESCRIPCION
CEMENTO PORTLAND
ARENA COMUN
GRAVA COMUN
ARENA FINA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE
OPERADOR DE HORMIGONERA

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
HORMIGONERA 300 L

Los materiales a emplearse en la preparación del hormigón deberán ser de buena calidad, se debe utilizar cemento Portland IP-30, arena limpia no arcillosa que pase el tamiz #4 (4,75 mm) y grava no mayor a 1/2" y/o como lo solicite el SUPERVISOR. Se podrá emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, previa justificación y aprobación expresa efectuada por el SUPERVISOR DE OBRA.

El agua de mezclado deberá estar limpia y libre de cualquier sustancia perjudicial para el Hormigón.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 31 de 74

Se podrá emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, previa justificación y aprobación expresa efectuada por el SUPERVISOR.

Se hará uso de mezcladora mecánica en la preparación del hormigón, a objeto de obtener homogeneidad en la calidad del concreto. Estará autorizado el uso de camiones hormigoneros, siempre y cuando el hormigón, cumpla los requisitos de calidad especificados.

La piedra manzana (soladura de piedra) será la misma que se retire del sector o la repuesta a cuenta del CONTRATISTA.

13.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez que el terreno esté: debidamente compactado, con soladura de piedra, limpio de tierra u otras impurezas y con el nivel de piso terminado de acuerdo a las pendientes respectivas; se procederá a realizar el vaciado de una carpeta de 5 cm de espesor de hormigón, el cual deberá ejecutarse de acuerdo a las indicaciones del SUPERVISOR.

En caso que no se encuentre soladura de piedra en aceras al momento de su reposición, el CONTRATISTA deberá proveer la piedra manzana sin costo adicional.

Sobre el empedrado así ejecutado y perfectamente limpio de tierra y otras impurezas, se vaciará una capa de 4 cm. de hormigón con una dosificación 1:2:3 considerada sobre el nivel del empedrado, el vaciado deberá ejecutarse de acuerdo a las indicaciones del SUPERVISOR DE OBRA.

Luego se recubrirá con una segunda capa de 1 cm. con mortero de cemento de una dosificación 1:3. La superficie de acabado se realizará de acuerdo al detalle especificado en el plano respectivo, teniendo especial cuidado en las aceras donde se realizará un enlucido perimetral de $e = 5$ cm., así como también donde se ubican las bunas y juntas de dilatación.

Dosificación:

- 1: Cemento
- 2: Arena fina
- 3: Grava común

En los extremos del vaciado de la zanja serán realizadas las juntas de dilatación a ambos lados del ancho de la zanja debiendo utilizar chanchos de acuerdo a especificaciones del SUPERVISOR de Obra de YPFB. Las líneas de dilatación transversales deberán seguir las ya existentes, en caso de no contar con estas líneas, consultar al SUPERVISOR DE OBRA de YPFB para determinar los espaciamientos adecuados para las mismas.

Finalmente el hormigón se cubrirá con una capa de enlucido para un mejor acabado (Ver Sección Gráficos) con referencia a las condiciones originales de la acera, preservando las juntas de dilatación y construyendo las juntas rectilíneas de acabado longitudinal.

En caso de encontrarse espesores mayores en la reposición de aceras, el CONTRATISTA deberá cubrir dicho espesor, SIN COSTO ADICIONAL ALGUNO.

Para realizar el vaciado de Hormigón es de carácter obligatorio, tomar en cuenta las juntas de dilatación, debiendo ser verificado antes del vaciado que la junta de dilatación consiga llegar a la superficie del terreno, desde la parte superior del acabado, lo cual deberá lograrse usando reglas de madera o metal con la sección

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 32 de 74

requerida para el vaciado, quedando terminantemente prohibido realizar el vaciado sin las previsiones necesarias para una adecuada junta de dilatación.

Las terminaciones de las juntas se alisarán con planchas metálicas,

Las juntas de dilatación transversales deberán continuar con las existentes, en caso de no contar con la misma, se deberá consultar al SUPERVISOR para determinar los espaciamientos adecuados para las mismas.

Se hará uso de una o más mezcladoras mecánicas y/o camiones hormigoneros de capacidad adecuada en la preparación del hormigón a objeto de obtener homogeneidad en la calidad del concreto.

La mezcla deberá ser adecuada para manipuleo y vaciado del hormigón permitiendo el llenado de los vacíos existentes entre las piezas del empedrado. Periódicamente se verificará la uniformidad del mezclado.

Los materiales componentes serán introducidos en el siguiente orden:

- 1º Una parte del agua del mezclado.
- 2º Grava
- 3º Arena.
- 4º Cemento
- 5º El resto del agua de amasado en caso de que la mezcla lo requiera.

El tiempo de mezclado, será contando a partir del momento en que todos los materiales hayan ingresado al tambor, no será inferior a noventa segundos para capacidades útiles hasta 1 m³, pero no menor al necesario para obtener una mezcla uniforme. No se permitirá un mezclado excesivo que haga necesario agregar agua para mantener la consistencia adecuada.

Para realizarse el vaciado es de carácter obligatorio, tomar en cuenta las juntas de dilatación, debiendo ser verificado antes del vaciado que la junta de dilatación, consiga llegar a la superficie del terreno, desde la parte superior del acabado, lo cual deberá lograrse usando reglas en madera o metal con la sección requerida para el vaciado, quedando terminantemente prohibido realizar el vaciado sin las previsiones necesarias para una adecuada junta de dilatación. Las terminaciones de las juntas se alisarán con planchas metálicas, especiales para el caso, en el vaciado de cunetas, la empresa deberá colocar juntas de plastoformo de acuerdo a la instrucción del SUPERVISOR de YPFB.

El mezclado manual queda expresamente PROHIBIDO.

EL vaciado de Hormigón se ejecutara de tal manera que la reposición de aceras quede en óptimas condiciones y con el acabado más estético posible. En caso que haya existido daños fuera de la franja de tendido por: **malos procedimientos en Corte y Rotura de Acera**, tipo de terreno en el sector (piedras de tamaño mayor a la zanja), demora en la Reposición de aceras u otros daños externos, será de responsabilidad del CONTRATISTA y a su costo, realizar la reposición de acera de forma **simétrica** ampliando el ancho de reposición en función al daño ocasionado (juntas de acabado longitudinal). (**VER ANEXOS**)

Antes del vaciado del hormigón para la reposición de aceras, el CONTRATISTA deberá requerir la correspondiente autorización escrita del **SUPERVISOR**.

El CONTRATISTA está en la obligación de presentar al SUPERVISOR, todos los ensayos en probetas de reposición de hormigón para la prueba de Resistencia a la Compresión, mediante la toma de muestras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 33 de 74

(mínimamente tres por cada ensayo y tramo vaciado), La resistencia característica a los 28 días deberá ser de 180 Kg/cm² a la compresión.

Para determinar la resistencia señalada se deberá elaborar los ensayos como mínimo cada 200 metros donde se realice la reposición de las aceras o en el lugar que el SUPERVISOR indique. Este requerimiento conforme lo requieran los trabajos no será restrictivo, puesto que el SUPERVISOR podrá solicitar probetas adicionales. Todos los ensayos se realizarán en un laboratorio de reconocida solvencia técnica debidamente aprobado por el SUPERVISOR como por el FISCAL. El SUPERVISOR realizara el marcado de cilindros para confiabilidad de YPFB antes de ser llevado a los laboratorios.

En el momento de realizar el vaciado de concreto, la empresa deberá colocar las plaquetas de señalización horizontal como parte de este ítem, mismas que serán provistas por el personal de YPFB, las que deberán ser colocadas cada 50 metros y/o en los puntos especificados por el personal de YPFB.

Es obligación del CONTRATISTA realizar cualquier corrección en la dosificación para conseguir el hormigón requerido, si los resultados fueran menores a la resistencia especificada, se considerarán los siguientes casos:

- i) Tramos que presenten resistencia mayor al 90 %. de lo especificado: se procederá a la verificación de resistencia a costo del CONTRATISTA, mediante ensayos de esclerómetro u otro ensayo no destructivo. La disposición y número de ensayos a realizar será a requerimiento del SUPERVISOR.
- ii) Tramos que presenten resistencia menor al 90 %. de lo especificado: se procederá a la demolición y reposición del vaciado de hormigón observado a costo del CONTRATISTA.

Todos los ensayos para la calidad de Hormigón especificados u otros que proponga el SUPERVISOR, serán a costo del CONTRATISTA.

Ensayos

Todos los materiales y operaciones de la Obra deberán ser ensayados e inspeccionados durante la construcción, no eximiéndose la responsabilidad del CONTRATISTA en caso de encontrarse cualquier defecto en forma posterior.

- **Laboratorio.** Todos los ensayos se realizarán en un laboratorio de reconocida solvencia y técnica debidamente aprobado por el SUPERVISOR.
- **Frecuencia de los ensayos.** Se realizará la toma de probetas cada 300 metros o cada vez que lo exija el SUPERVISOR, donde se realice la reposición de aceras, estas serán analizadas a los 28 días mediante las fórmulas indicadas en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87.

En el transcurso de la obra, el CONTRATISTA podrá moldear un mayor número de probetas para efectuar ensayos a edades menores a los siete días y así apreciar la resistencia probable de los hormigones.

Se deberá individualizar cada probeta anotando la fecha y hora y el elemento estructural correspondiente.

Las probetas serán preparadas en presencia del SUPERVISOR DE OBRA.

Es obligación del CONTRATISTA realizar cualquier corrección en la dosificación para conseguir el hormigón requerido. El CONTRATISTA deberá proveer los medios y mano de obra para realizar los ensayos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 34 de 74

Queda sobreentendido que es obligación del CONTRATISTA realizar ajustes y correcciones en la dosificación, hasta obtener los resultados requeridos. En caso de incumplimiento, el SUPERVISOR dispondrá la paralización inmediata de los trabajos.

- **Evaluación y aceptación del hormigón.** Los resultados serán evaluados en forma separada para cada mezcla que estará representada por lo menos por 3probetas. Se podrá aceptar el hormigón, cuando dos de tres ensayos consecutivos sean iguales o excedan las resistencias especificadas y además que ningún ensayo sea inferior en 35 Kg. /cm² a la especificada.
- **Aceptación de la estructura.** Todo el hormigón que cumpla las especificaciones será aceptado, si los resultados son menores a la resistencia especificada, se considerarán los siguientes casos:
 - i) Resistencia del 80 a 90 %.Se procederá a:
 1. Ensayo con esclerómetro, senoscopio u otro no destructivo.
 2. Carga directa según normas y precauciones previstas. En caso de obtener resultados satisfactorios, será aceptada la estructura.
 - ii) Resistencia inferior al 60 %. Se procederá a:
 1. El CONTRATISTA procederá a la demolición y reemplazo del sector de vaciado afectado.

Todos los ensayos, pruebas, demoliciones, reemplazos necesarios serán cancelados por el CONTRATISTA.

Curado y Protección del Concreto. El curado se hará en una de las dos formas siguientes:

Curado por Agua. El curado se hará cubriendo toda la superficie con costales húmedos, lonas u otro material de gran absorción. El material se mantendrá húmedo por el sistema de tuberías perforadas, de regadoras mecánicas u otro método apropiado.

También puede cubrirse la superficie con hojas de papel o tela plástica. Al colocarlas sobre el concreto fresco, previo un humedecimiento uniforme de la superficie, se pisarán para que el viento no las levante.

En esta forma no se requerirá el empleo adicional de agua una vez la superficie haya sido cubierta.

El tramo debe revisarse frecuentemente para asegurarse que si tenga la humedad requerida.

Curado por Compuestos Sellantes. El compuesto sellante deberá formar una membrana que retenga el agua del concreto y se aplicará a pistola o con brocha inmediatamente después que la superficie esté saturada de agua, con autorización de la SUPERVISIÓN en cuanto al tipo y características del componente que se utilizará.

La humedad del concreto debe permanecer intacta por lo menos durante los siete días posteriores a su colocación.

Por último el CONTRATISTA estará a cargo de:

- Marcado del logo de identificación de YPFB, mismo que tendrá una profundidad de 3 mm dejando un espacio entre logo y logo de 5 metros en la reposición de aceras, el diseño del mismo deberá indicar claramente y de forma nítida: **YPFB-GAS**.
- Colocado de las losetas de señalización horizontal de acuerdo a su tipología y especificación y/o como lo indique el SUPERVISOR, siendo estas empotradas directamente sobre la carpeta de hormigón vaciado, la loseta tendrá que ser asegurada y entrelazada con una barra de acero corrugado de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Ing. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 35 de 74

diámetro de un 1/8 de pulgada con una longitud de 30 cm y la curvatura correspondiente para evitar la remoción después del empotramiento.

13.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

13.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Las reposiciones en aceras de hormigón, sera medido y pagado en metros cuadrados de acuerdo al área neta ejecutada y aprobada por el SUPERVISOR. Este ítem será pagado de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Las carpetas construidas con materiales aprobados y en todo de acuerdo con lo aquí especificado y estipulado según lo prescrito en medición, serán pagados según el precio cotizado en la propuesta aceptada. En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

14. REPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CICLÓPEO

UNIDAD: METRO CUBICO (M3)

14.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de cimientos, elevaciones, pisos, muros, gradas, presas, bóvedas y otras partes de una obra en hormigón ciclópeo. Los porcentajes a utilizarse de piedra desplazadora y hormigón simple como también la dosificación del hormigón serán aquellos que se encuentren establecidos en los planos de diseño, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del SUPERVISOR DE OBRA.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 36 de 74

14.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las piedras serán las mismas que se retiren y se encuentren en el sector, libre de arcillas presentando de esta manera una estructura homogénea y durable de buena calidad y en caso de que no se pueda utilizar dicho material, el CONTRATISTA deberá proveer la piedra faltante bajo su propio costo, la cual será verificada y autorizada por el SUPERVISOR DE OBRA.

La dimensión mínima de las piedras a ser utilizadas como desplazadoras será de 20 cm. de diámetro.

El cemento será del tipo portland, fresco y deberá cumplir con los requisitos necesarios de buena calidad.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

Los encofrados serán de madera y serán contruidos con la rigidez suficiente para prevenir deformaciones debidas a la presión del hormigón ciclópeo y otras cargas accidentales durante la construcción. Deberán ser igualmente impermeables y acorde con las líneas y pendientes señaladas en los planos.

Para la elaboración del hormigón deberá cumplirse con las exigencias establecidas en la Norma Boliviana del Hormigón CBH-87.

Los materiales a utilizar en éste ítem son los siguientes:

- a.- Cemento
- b.- Arena
- c.- Grava
- d.- Piedra manzana
- e.- Madera 3 Usos

Todos los materiales descritos anteriormente, deberán ser de la mejor calidad; El mortero tendrá una dosificación 1:2:3 para que garantice la resistencia y durabilidad del hormigón, así como las demás características que se exigen en el pliego de especificaciones técnicas.

Se hará uso de una mezcladora mecánica en la preparación del hormigón para el presente ítem a objeto de obtener homogeneidad en la calidad del concreto.

MATERIALES

DESCRIPCION
ARENA COMUN
CEMENTO PORTLAND
CLAVOS
GRAVA COMUN
MADERA DE CONSTRUCCION
PIEDRA BRUTA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 37 de 74

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CORTADORA DE CONCRETO

14.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Primeramente se limpiarán las excavaciones de todo material suelto, debiendo tomarse todas las precauciones para evitar el derrumbe de los taludes, luego se procederá a vaciar una primera capa de hormigón en un espesor de 15 a 20 cm., introduciendo en esta capa las piedras en el volumen necesario y después se vaciarán las capas restantes.

El hormigón se compactará mediante barretas o varillas de fierro.

El CONTRATISTA mantendrá el hormigón húmedo y protegido contra los agentes atmosféricos que pudieran perjudicarlo.

El acabado de los muros será del tipo frotachado o enlucido con impermeabilizante de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del SUPERVISOR de Obra.

Para la medición de los agregados en volumen, se utilizarán recipientes indeformables, no permitiéndose el empleo de carretillas para este efecto.

Los encofrados deberán ser rectos, libres de deformaciones o torceduras y de resistencia suficiente para contener el hormigón ciclópeo y resistir los esfuerzos que ocasione el vaciado sin deformarse.

El vaciado en el caso de muros o cordones se realizará por capas de 20 cm. de espesor, dentro de las cuales se colocarán las piedras desplazadoras, cuidando que entre piedra y piedra exista suficiente espacio para que sean completamente cubiertas por el hormigón.

La remoción de los encofrados se podrá realizar recién a las cuarenta y ocho horas de haberse efectuado el vaciado.

El vaciado del Hormigón será realizado con mezcladora mecánica, está prohibido realizar el mezclado manual.

El SUPERVISOR de obra, tendrá la obligación de verificar que la construcción de las graderías sea realizada de tal manera que el trabajo concluido quede en mejores condiciones que las graderías, muros, cordones, bóvedas, etc. del sector. Si existieran anomalías por parte del CONTRATISTA el SUPERVISOR podrá detener la obra y exigir que se realicen trabajos óptimos.

Se deberá tener cuidado que el mortero penetre en forma completa en los espacios entre piedra y piedra, valiéndose para ello de golpes con varillas de fierro.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 38 de 74

14.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

14.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem será medido y pagado por metro cubico. El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada, de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA designado, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

15. REPOSICIÓN DE EMPEDRADO

UNIDAD: METRO CUADRADO (M2)

15.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende la reposición de empedrado para calzadas y veredas. Se conoce como empedrado, a aquella capa de rodadura elaborada con piedra, la misma que se ejecuta sobre una capa de apoyo debidamente terminado y de acuerdo las especificaciones técnicas.

15.2 MATERIAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

Los materiales a emplearse serán: piedra manzana y arena fina para el respectivo calafateado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 39 de 74

La piedra a emplearse será llamada “piedra manzana” la misma que fue retirada al momento de iniciar los trabajos de remoción.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE

15.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de reposición de empedrado serán ejecutados una vez que se haya logrado la compactación del material de relleno y haya sido aprobado por el SUPERVISOR, se colocaran las piedras "enclavadas" en el terreno, fijando previamente las "maestras" que deberán ser alineadas y puestas a nivel adecuado conforme a la cercha. Se debe conservar el bombeo de acuerdo al diseño original en caso de ser vía vehicular.

La colocación de la piedra manzana, entre las maestras longitudinales y transversales, deberá realizarse nivelando la superficie con una regla de madera, de modo que una vez que se haya compactado debidamente la superficie, sea homogénea.

Las juntas que quedan entre las piedras deberán ser rellenadas con arena fina calafateándose con punzones de fierro redondo y compactando con pisones hasta obtener una superficie compacta, lisa y con las pendientes adecuadas. Igualmente no será permitido el calafateo con material que no sea adecuado.

La piedra manzana será colocada a mano, para ello se deberá emplear un martillo o combo de 2 kg, que servirá para hincar las piedras. Adicionalmente, una vez terminada la capa de empedrado, se deberá compactar la misma.

Si para la conclusión de la reposición del empedrado faltara material (piedra), por razones de robo, mal acopio, pérdida o por cualquier naturaleza, el CONTRATISTA se verá obligado a reponer el material de reposición de la acera y/o calzada bajo su costo sin esperar retribución monetaria por parte de YPFB.

El inicio de esta actividad tendrá un tiempo máximo de cinco días hábiles, una vez concluidas las actividades de relleno y compactado.

15.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 40 de 74

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

15.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de reposición de empedrado será medido y pagado en metros cuadrados, de acuerdo a la geometría de la superficie repuesta, las cuales serán aprobadas por el SUPERVISOR. La forma de pago se efectuará de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

16. ELABORACIÓN DE PLANOS AS-BUILT

UNIDAD: METROS (M)

16.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende la elaboración de Planos que definen en forma precisa la ubicación de las tuberías y accesorios con respecto a líneas de eje de las rasantes municipales, indicando longitudes de tramos, diámetros, perfil, etc.

16.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA, deberá proveer todos los materiales, herramientas y equipos necesarios, de acuerdo a lo señalado en la propuesta técnica.

MATERIALES

DESCRIPCION
PLANOS
HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (500 HOJAS)

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
TOPOGRAFO
AYUDANTE TOPOGRAFO
DIBUJANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
EQUIPO TOPOGRAFICO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 41 de 74

16.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de elaboración de planos As Built, se llevara a cabo durante la ejecución de la obra, el CONTRATISTA deberá presentar periódicamente el avance de los planos “As Built” (Planta y perfil según corresponda) al SUPERVISOR, dichos planos cumplirán las especificaciones técnicas requeridas por parte de YPFB, que se detallan a continuación:

- La elaboración de los planos As Built, será realizado por personal calificado (Responsable de Planos As Built), con experiencia y con capacitación en el manejo de paquetes CAD (Computer Aided Design), contando con dominio en el software AutoCad -2011 o versiones posteriores. Se debe presentar la documentación respaldatoria, la misma que será verificada y firmada por el residente de obra, para su presentación al SUPERVISOR.
- YPFB entregara planos de la(s) zona(s) donde se realice el proyecto, en casos excepcionales el CONTRATISTA, será el encargado de conseguir los planos de la zona previa comunicación al SUPERVISOR.
- El SUPERVISOR DE OBRA entregará una **guía** al CONTRATISTA, con los parámetros mínimos a ser cumplidos para la elaboración de los planos "As Built", siendo estos enunciativos y no limitativos, considerando que estos parámetros podrán ser modificados según el tipo de proyecto a ejecutar, previa autorización del SUPERVISOR.
- En la elaboración de planos As Built, se deberá realizar todas las mediciones y acotaciones necesarias en obra, para que la información sea coherente con la construcción de red secundaria.
- Los planos "As Built" serán entregados periódicamente con anticipación a cualquier solicitud de pago y para la recepción provisional de obra. El formato de presentación será impreso a colores y en medio digital (archivos .dwg – 3 copias en CD).
- La presentación final de los planos “As Built” por parte del CONTRATISTA, deberá realizarse antes de la entrega definitiva de la obra, caso contrario no se realizara la recepción de la obra.

16.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 42 de 74

para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

16.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de elaboración de planos “As Built”, será medido y pagado por metros, de acuerdo a las longitudes, presentados en formato impreso y en medio digital, las cuales serán medidas y aprobadas por el SUPERVISOR. La forma de pago se efectuara de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho pago, será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios, para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

El número de metros lineales dibujados en los planos, deberán ser iguales a los metros lineales de tendido de tubería, como también dentro la elaboración de planos As Built, se debe considerar el dibujo y ubicación de los accesorios.

Tanto el Residente de Obra como el Responsable de Planos As Built, son los responsables de la veracidad, exactitud y presentación de las medidas de obra como sus respectivos detalles graficados en los planos.

17. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

17.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para el carguío, retiro y traslado de todos los escombros resultantes de la obra, así como también, el deshierbe y nivelación del terreno, para realizar los trabajos de excavación en los diferentes tramos del Proyecto. La limpieza se la deberá hacer permanentemente con la finalidad de mantener la obra limpia y transitable. Los escombros deberán ser recogidos cada tramo, no dejando esta actividad postergada hasta el final de la obra.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y previamente a la recepción provisional de la misma, el CONTRATISTA estará obligado a ejecutar, además de la limpieza periódica, la limpieza general del lugar. La limpieza periódica deberá realizarse en cada tramo concluido, dejando el área libre de materiales excedentes y de residuos.

17.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
CHOFER
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
VOLQUETA 10 M3

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 43 de 74

17.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de limpieza y retiro de escombros serán ejecutados una vez concluidas cada una de las actividades del proyecto, se recogerán todos los excedentes de materiales: escombros, basura, herramientas, equipo, piedras y cuando corresponda el material extraído por el deshierbe y nivelación del sector, etc., además de ello se realizara un barrido del polvo remanente y se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los materiales señalados y transportados hasta los lugares o botaderos establecidos para el efecto por las autoridades municipales locales.

Los materiales que indique y considere el SUPERVISOR reutilizables, serán transportados y almacenados en los lugares que este indique, aun cuando estuvieran fuera de los límites de la obra. A objeto de efectuar una limpieza adecuada, se deberá previamente eliminar todas las aguas estancadas que se encuentren en las zanjas y las cunetas, debiendo ser conducidas las mismas convenientemente a fin de evitar molestias en el al trabajo mismo y a las inmediaciones.

El CONTRATISTA deberá cumplir con los componentes de desmovilización y limpieza final, donde el SUPERVISOR constatará que no haya residuos remanentes de las actividades realizadas durante la obra proveniente de equipos o plantas, que puedan causar efectos nocivos en los habitantes en el sitio de la obra.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y previamente a la recepción provisional de la misma, el CONTRATISTA estará obligado a ejecutar, además de la limpieza periódica, la limpieza general del lugar.

17.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 44 de 74

17.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de limpieza y retiro de escombros será medido y pagado en forma global, y de acuerdo al avance que se tenga en obra pero solo con el objeto de compatibilizar lo ejecutado, ya que queda plenamente establecido que la obra a ser entregada, deberá estar libre de todo tipo de residuos que obliguen a ejecutar algún trabajo adicional referente a la limpieza y retiro de escombros dejados por la propia obra, los cuales serán aprobados y reconocidos por el SUPERVISOR. La forma de pago se efectuará de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

18. ELABORACIÓN DATA BOOK

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

18.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos de recopilación de datos, registro, elaboración y entrega de documentos que conforman el Data Book conforme requerimiento de YPFB.

18.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA deberá proporcionar todos los materiales, herramientas, personal y equipo necesario para la ejecución de este ítem.

MATERIALES

DESCRIPCION
MATERIAL DE ESCRITORIO

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
RESIDENTE DE OBRA

18.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El documento denominado Data Book deberá ser presentado en formato digital (CD) y físico en carpeta dura de palanca o similar, que permita organizar hojas tamaño carta como oficio, estará conformado por 4 (cuatro) carpetas, un DATA BOOK original y 3 copias, las mismas deberán estar bien identificadas con la denominación del proyecto, el nombre del documento (DATA BOOK) y el nombre de la empresa contratista. Al ser considerado un ítem, la entrega de los Data Books debe ser realizada antes de la entrega definitiva de obra. Cualquier retraso en la entrega de este documento será considerado como una no conformidad e impedirá la cancelación de la obra.

Los Data Books se presentarán, revisarán, corregirán y complementarán, si corresponde, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Los Data Books serán entregados con una nota dirigida a la SUPERVISIÓN, y con la anticipación pertinente para que la información sea validada por el Supervisor de Obra de YPFB.
- El SUPERVISOR gestionará la complementación y corrección oportuna por parte del CONTRATISTA de las observaciones si estas existiesen, con base en el CHECK LIST correspondiente a la obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 45 de 74

El Check List del Data Book de la obra, aprobados para su uso por la Unidad Distrital de Construcciones, será proporcionado por el SUPERVISOR al CONTRATISTA.

18.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

18.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem DATA BOOK será medido en Global por el total del documento presentado en conformidad del supervisor de obra de acuerdo con los precios unitarios establecidos en el contrato. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de este ítem y su verificación. En procura de la correcta ejecución del ítem, el CONTRATISTA deberá proveer al supervisor, fiscal y comisión de recepción todos los medios necesarios para comprobar que los documentos conciben con la realidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 46 de 74

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRAMADO METÁLICO

19., 29. EXCAVACIÓN DE 0-2 M SUELO SEMIDURO

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

19.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos de excavación de zapatas, zanjas para los cimientos entramado metálico para poder realizar las obras civiles, de acuerdo a la profundidad necesaria y en las medidas indicadas en planos. Los trabajos deberán sujetarse a estas especificaciones y a las instrucciones del supervisor.

19.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El material a excavar será el existente en la zona de trabajo, se requerirá el empleo de herramientas menores y aprobación del Supervisor de Obra.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE

19.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Las excavaciones se realizarán de acuerdo con el plano de fundaciones, respetando las dimensiones de la excavación de cimientos y fundaciones. Serán efectuadas con los lados aproximadamente verticales, el fondo nivelado y terminado de manera que la base ofrezca un apoyo firme y uniforme en toda su área.

Cualquier exceso de excavación deberá ser rellenado por el Constructor a su cuenta. El material a rellenar y trabajo realizado deberá ser aprobado por el supervisor.

La base deberá ofrecer un apoyo firme en toda la superficie.

19.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 47 de 74

para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

19.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La medición de este ítem se efectuará por metro cúbico de acuerdo a las secciones indicadas en planos, en los volúmenes realmente ejecutadas y aprobadas por el Supervisor de Obra.

En la medición se incluirá el retiro de todo el material excedente procedente de la excavación.

Los trabajos correspondientes a este ítem, serán pagados de acuerdo a los precios unitarios del ítem, tal como fueron definidos y presentados en la propuesta del Contratista. Dichos precios constituirán la compensación y pago total por cualquier concepto de materiales, mano de obra, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para ejecutar el trabajo previsto en esta especificación.

El volumen que sobrepase innecesariamente las mencionadas medidas no será tomado en cuenta para el pago.

20., 30. RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

20.1 DEFINICIÓN

Los trabajos correspondientes a este ítem consisten en disponer tierra seleccionada por capas, cada una debidamente compactada, para el relleno de excavaciones para zapatas y columnas de Hormigón Armado, autorizados por el Supervisor de Obra, para nivelar y/o darle pendiente en el área necesaria para el trabajo a realizar.

20.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
OPERADOR DE COMPACTADORA
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
COMPACTADOR SALTARIN BS-604

El material de relleno a emplearse será preferentemente el mismo suelo extraído de la excavación, libre de pedrones y material orgánico. En caso de que no se pueda utilizar dicho material de la excavación y si el formulario de presentación de propuestas señalase el empleo de otro material o de préstamo, el mismo deberá ser aprobado y autorizado por el Supervisor de Obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 48 de 74

En el caso de relleno y compactado con material seleccionado, deberá utilizarse tierra seleccionada con características técnicas similares a las que se utiliza para capa base en carreteras.

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquellos que iguallen o sobrepasen el límite plástico del suelo.

20.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Todo relleno y compactado deberá realizarse, en los lugares que indiquen las especificaciones técnicas o en otros con aprobación previa del Supervisor.

El equipo de compactación a ser empleado será el exigido en la Propuesta. En caso de no estar especificado, el Supervisor de Obra aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En ambos casos se exigirá el cumplimiento de la densidad de compactación especificada.

El espesor máximo de compactación será de 20 a 25 cm.

La densidad de compactación será igual o mayor que 95% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado.

El Supervisor determinará los lugares y número de muestras a extraer para el control de densidad. El control será realizado por un laboratorio especializado y a costo del Contratista.

Una vez que el replanteo haya sido aprobado por el Supervisor de Obras, se podrá iniciar los trabajos de nivelación. Durante el proceso de relleno, se deberán construir drenajes de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

20.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 49 de 74

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

20.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem será medido en metros cúbicos compactados.

El trabajo ejecutado con material y equipo aprobados, medido de acuerdo a lo determinado en el párrafo anterior, será pagado según el precio unitario de la propuesta aceptada.

Este precio incluirá la compensación total por el relleno y compactación, incluyendo mano de obra, suministro de equipo, herramientas, combustible, costo de los ensayos de laboratorio y trabajos adicionales que pudieran requerirse.

21., 31. HORMIGÓN POBRE PARA FUNDACIONES

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

21.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere al vaciado de una capa de hormigón pobre con dosificación 1:5, que servirá de cama o asiento para la construcción de zapatas, de acuerdo a la altura y sectores singularizados en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

21.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El cemento y los áridos deberán cumplir con los requisitos de calidad exigidos para los hormigones.

MATERIALES

DESCRIPCION
CEMENTO PORTLAND
ARENA FINA
GRAVA COMUN

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE

El hormigón pobre se preparará con un contenido mínimo de cemento de 200 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas.

21.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez limpia el área respectiva, se efectuará el vaciado del hormigón pobre en un espesor o altura e=5 cm.

El hormigón se deberá compactar con barretas o varillas de fierro.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 50 de 74

Efectuada la compactación se procederá a realizar el enrasado y nivelado mediante una regla de madera, dejando una superficie lisa y uniforme.

21.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

21.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La base de hormigón pobre se medirá en metros cúbicos, teniendo en cuenta únicamente los volúmenes ejecutados.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

22., 32. ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

22.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende la ejecución de elementos que sirven de fundación de zapatas de hormigón armado, de acuerdo a los planos de fundaciones y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

Antes de proceder al vaciado de las zapatas deberá prepararse el terreno de acuerdo a las indicaciones señaladas en los planos y/o indicaciones particulares que pueda dar el supervisor de obra. Solo se procederá al vaciado previa autorización escrita del Supervisor de Obra, instruida en el Libro de Órdenes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 51 de 74

Este ítem en cuanto a su diseño deberá ser verificado por el Contratista, en función de los resultados del análisis de suelos, es decir, de acuerdo a la capacidad portante del suelo a nivel de fundación descrito en plano de fundaciones.

Todas las fundaciones de hormigón armado, deberán ser ejecutadas de acuerdo con las dosificaciones y resistencias establecidas en los planos, formulario de presentación de propuestas y en estricta sujeción con las exigencias y requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87. La resistencia del Hormigón a los 28 días deberá ser de 210 Kg/cm².

22.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Cemento Como norma general se empleará el cemento Portland de tipo normal, de calidad aprobada, según Norma Boliviana N.B. 2.1-001 a 2.1-014. Se podrán emplear cementos de tipos especiales, siempre que cumplan las características y calidad requerida para el uso a que se destinan y se los emplee de acuerdo a normas internacionales. El cemento se deberá almacenar en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad.

Agregados Granulometría: Los agregados se dividirán en dos grupos separados: Arena de 0.02 mm a 7 mm Grava de 7 mm a 25 mm La granulometría de los agregados se determinará en laboratorio.

Toda agua de calidad dudosa será sometida al análisis respectivo antes que el SUPERVISOR autorice su utilización.

Aditivos En caso de que el CONTRATISTA desee emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, deberá justificar plenamente su empleo y recabar orden escrita del SUPERVISOR.

La calidad del hormigón premezclado, realizada por terceros a cuenta del CONTRATISTA, resultante de su propia dosificación, preparado, transporte y bombeo(si corresponde), es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA y vendrá medida principalmente por la resistencia obtenida de los ensayos conforme a estas especificaciones.

Todas las herramientas y equipo a usarse en la preparación del Hormigón serán proporcionados por el Contratista, previa aprobación del Supervisor de Obra. Estos consistirán en una mezcladora, carretillas, baldes, palas, balanza para el pesaje de los agregados, mangueras, contenedores de agua. Equipos de probetas, mesas para el doblado de los fierros, cortadores de fierro y todas las herramientas manuales que sean necesarios y suficientes para el cumplimiento de las especificaciones en la preparación del Hormigón Armado.

MATERIALES

DESCRIPCION
FIERRO CORRUGADO
ALAMBRE DE AMARRE
ARENA COMUN
CEMENTO PORTLAND
CLAVOS
GRAVA COMUN
MADERA DE CONSTRUCCION

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 52 de 74

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ENCOFRADOR
ARMADOR
ALBAÑIL
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MEZCLADORA DE HORMIGON
VIBRADORA DE CONCRETO

22.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Dosificación de materiales

Para la fabricación del hormigón, se recomienda que la dosificación de los materiales se efectúe en peso.

Para los áridos se aceptará una dosificación en volumen, es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos.

Se empleara cemento embolsado, la dosificación se hará por número de bolsas de cemento quedando prohibido el uso de fracciones de bolsa.

La medición de los áridos en volumen se realizara en recipientes aprobados por el Supervisor de Obra y de preferencia deberán ser metálicos e indeformables.

Mezclado

El hormigón deberá ser mezclado mecánicamente, para lo cual:

- Se utilizarán una o más hormigoneras de capacidad adecuada y se empleará personal capacitado para su manejo.
- Periódicamente se verificará la uniformidad del mezclado.

El tiempo de mezclado, contando a partir del momento en que todos los materiales hayan ingresado, no será inferior a 1 ½ minutos (noventa segundos), pero no menor al necesario para obtener una mezcla uniforme. No se permitirá un mezclado excesivo que haga necesario agregar agua para mantener la consistencia adecuada.

Características del hormigón

El hormigón será diseñado para obtener las resistencias características de compresión a los 28 días como indica las normas.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura se realizaran sobre probetas cilíndricas normales de 15cm de diámetro y 30cm de altura, en un laboratorio de reconocida capacidad. Durante la ejecución de la obra se realizaran ensayos de control, para verificar la calidad y uniformidad del hormigón.

Mediante el Cono de Abraham se establecerá la consistencia de los hormigones, recomendándose el empleo de hormigones de consistencia plástica cuyo asentamiento deberá estar comprendido entre 3 a 5 cm.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 53 de 74

Transporte

El hormigón será transportado desde la hormigonera hasta el lugar de su colocación en condiciones que impidan su segregación o el comienzo del fraguado. Para ello se emplearán métodos y equipo que permita mantener la homogeneidad del hormigón y evitar la pérdida de sus componentes o la introducción de materias ajenas.

Para los medios corrientes de transporte, el hormigón deberá quedar colocado en su posición definitiva dentro de los encofrados antes de que transcurran 30 minutos desde que el agua se ponga en contacto con el cemento.

Colocación

Antes del vaciado del hormigón en cualquier sección, el contratista deberá requerir la correspondiente autorización escrita del Supervisor de Obra.

La velocidad de colocación será la necesaria para que el hormigón en todo momento se mantenga plástico y ocupe rápidamente los espacios comprendidos entre las armaduras.

No se permitirá verter libremente hormigón desde alturas mayores a 1.50 metros.

Durante la colocación y compactación del hormigón se deberá evitar el desplazamiento de las armaduras.

Las zapatas deberán hormigonarse en una operación continua.

Vibrado

Las vibradoras serán del tipo de inmersión de alta frecuencia y deberán ser manejadas por obreros capacitados. Los vibradores se introducirán lentamente y en posición vertical o ligeramente inclinada. El tiempo de vibración dependerá del tipo de hormigón y de la potencia del vibrador.

Protección y curado

Tan pronto el hormigón haya sido colocado de efectos perjudiciales. El tiempo de curado será de 7 días mínimos consecutivos, a partir del momento en que se inició el endurecimiento

El curado se realizará por humedecimiento con agua, mediante riego aplicado directamente sobre las superficies de las estructuras las veces necesarias que se vea opaca la superficie.

Ensayos de resistencia

Al iniciar la obra y durante los primeros días se tomarán cuatro probetas diarias, dos para ser ensayadas a los 7 días y dos a los 28 días. Los ensayos a los 7 días permitirán corregir la dosificación en caso necesario.

Durante el transcurso de la obra se tomarán por lo menos tres probetas en cada vaciado y cada vez que así lo exija el Supervisor de Obra, pero en ningún caso el número de probetas deberá ser menor a tres por cada 25 m³ de concreto.

Queda establecido que es obligación del Contratista realizar ajustes y correcciones en la dosificación, hasta obtener los resultados que correspondan. En caso de incumplimiento el Supervisor de Obra dispondrá la paralización inmediata de los trabajos

Encofrados

Podrán ser de metal, madera o de cualquier material suficientemente rígido. Deberán tener la resistencia y estabilidad necesaria, para lo cual serán convenientemente arriostrados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 54 de 74

Previamente a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados.

Si se desea pasar con aceite en las caras interiores de los encofrados deberá realizarse previa a la colocación de las armaduras y evitando todo contacto con la misma.

Retiro de encofrados

Los encofrados se retirarán progresivamente, sin golpes, sacudidas ni vibraciones.

Queda prohibido aplicar cargas, acumular materiales o maquinarias en cantidades que pongan en peligro su estabilidad.

Los plazos mínimos para el desencofrado se especifican en el CBH – 87 Norma Boliviana.

22.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

22.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Las cantidades de hormigón armado que componen la estructura completa y terminada serán medidas en metros cúbicos.

En la medición se incluirá únicamente aquellos trabajos que sean aceptados por el Supervisor de Obra y que tengan las dimensiones y distribuciones de fierro indicados en los planos o reformados con autorización escrita del Supervisor de Obra.

En este ítem estarán incluidas las armaduras de refuerzo.

En la medición de volúmenes de los diferentes elementos estructurales no deberá tomarse en cuenta superposiciones y cruzamientos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 55 de 74

Los trabajos ejecutados en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medidos según lo señalado y aprobados por el Supervisor de Obra, serán cancelados a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

23., 33. COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

23.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende la fabricación, transporte, colocación, vibrado, protección y curado del hormigón en los moldes o encofrados, de columnas con una resistencia de 210 Kg/cm² a los 28 días.

Todos los trabajos señalados deberán ser ejecutados de acuerdo a las dosificaciones y resistencias establecidas en los planos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del supervisor y en estricta sujeción con las exigencias y requisitos establecidos en la Normas Boliviana del Hormigón Armado CBH – 87.

23.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Cemento Como norma general se empleará el cemento Portland de tipo normal, de calidad aprobada, según Norma Boliviana N.B. 2.1-001 a 2.1-014. Se podrán emplear cementos de tipos especiales, siempre que cumplan las características y calidad requerida para el uso a que se destinan y se los emplee de acuerdo a normas internacionales. El cemento se deberá almacenar en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad.

Agregados Granulometría: Los agregados se dividirán en dos grupos separados: Arena de 0.02 mm a 7 mm Grava de 7 mm a 25 mm La granulometría de los agregados se determinará en laboratorio.

Toda agua de calidad dudosa será sometida al análisis respectivo antes que el SUPERVISOR autorice su utilización.

Aditivos En caso de que el CONTRATISTA desee emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, deberá justificar plenamente su empleo y recabar orden escrita del SUPERVISOR.

La calidad del hormigón premezclado, realizada por terceros a cuenta del CONTRATISTA, resultante de su propia dosificación, preparado, transporte y bombeo(si corresponde), es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA y vendrá medida principalmente por la resistencia obtenida de los ensayos conforme a estas especificaciones

Todas las herramientas y equipo a usarse en la preparación del Hormigón serán proporcionados por el Contratista, previa aprobación del Supervisor de Obra. Estos consistirán en una mezcladora, carretillas, baldes, palas, balanza para el pesaje de los agregados, mangueras, contenedores de agua. Equipos de probetas, mesas para el doblado de los fierros, cortadores de fierro y todas las herramientas manuales que sean necesarios y suficientes para el cumplimiento de las especificaciones en la preparación del Hormigón Armado, además de la pintura para los mismos.

MATERIALES

DESCRIPCION
FIERRO CORRUGADO
ALAMBRE DE AMARRE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 56 de 74

ARENA COMUN
CEMENTO PORTLAND
CLAVOS
GRAVA COMUN
MADERA DE CONSTRUCCION

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ENCOFRADOR
ARMADOR
ALBAÑIL
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MEZCLADORA DE HORMIGON
VIBRADORA DE CONCRETO

23.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Fabricación, transporte, colocación y compactación

Las proporciones en que intervendrán los diversos materiales para formar el concreto, serán tales que la mezcla resultante llegue fácilmente a todas las esquinas o ángulos.

Los métodos para medir los materiales, serán tales que las proporciones puedan ser comprobadas con precisión y verificadas fácilmente en cualquier etapa del trabajo.

Para la fabricación del hormigón, se recomienda que la dosificación de los materiales se efectúe por peso con 1% de margen de error.

Para los áridos se acepta una dosificación en volumen es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos. En obra se realizarán determinaciones frecuentes del peso específico aparente del árido suelto y de los contenidos de humedad del mismo.

La relación agua/cemento, para una resistencia dada del concreto no excederá los valores en la tabla siguiente, en la que se incluye la humedad superficial de los agregados.

RESISTENCIA CILÍNDRICA Kg./cm ² A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DIAS	RELACION AGUA / CEMENTO EN PESO
210	0,576
250	0,510

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 57 de 74

280	0,443
-----	-------

Se puedan usar relaciones agua/cemento mayores a las dadas en la tabla anterior siempre que la relación entre resistencia y relación agua/cemento para los materiales que se usen haya sido establecida previamente por datos de ensayo dignos de confianza, aprobados por el Supervisor de Obra.

Para el caso de mezclado, se deberá introducir los materiales en la hormigonera, respetando el siguiente orden: Primero una parte del agua de mezclado, luego el cemento y la arena simultáneamente, después la grava y finalmente la parte de agua restante. Antes del vaciado del hormigón en cualquier sección el Contratista deberá recabar la correspondiente autorización escrita del Supervisor de Obra.

Salvo el caso que se dispone de una protección adecuada y la autorización necesaria para proceder en sentido contrario, no se colocará hormigón mientras llueva. Se mantendrá la temperatura del Hormigón, entre 10°C y 25°C durante su colocación. Durante la colocación se deberá acomodar mediante barretas o varillas de fierro siendo preferible el empleo de vibración de ser posible.

Vibrado del Hormigón

El vibrado será realizado con vibradora eléctrica o a gasolina, pudiendo ser posible el uso del vibrado manual, dando unos golpes en los lugares críticos o esquinas haciendo uso de martillos (donde no pueda ingresar la vibradora).

Se hará el vaciado por medios que eviten la posibilidad de segregación de los materiales de la mezcla, para ello en lo posible se vaciará el hormigón ya en su posición final con el menor número de manipuleos o movimientos, a una velocidad que el hormigón conserve en todo momento su consistencia original y pueda fluir fácilmente a todos los espacios. No se vaciará hormigón que vaya endurecido parcialmente. No se lanzará el concreto a distancias mayores de 1,5 mt., ni se depositará una cantidad en un sitio para luego extenderla. Todo el concreto se consolidará y compactará.

Una vez iniciado el vaciado, este será continuado hasta que haya sido finalizado un sector, elemento o sección, no se admitirán juntas de trabajo, por lo cual el hormigón será previamente planeado.

Protección y curado

Tan pronto el hormigón haya sido colocado se lo protegerá de efectos perjudiciales. El tiempo de curado será durante siete días con agua mediante riego aplicado directamente sobre las superficies.

Encofrados

Podrán ser de madera, metálicos o de cualquier otro material suficientemente rígido. Deberán tener la resistencia y estabilidad necesario, para lo cual serán convenientemente arriostrados.

Armaduras

El fierro de las armaduras deberá ser de clase, tipo y diámetro establecido en los planos estructurales correspondientes.

El doblado de las barras se realizará en frío mediante herramientas sin golpes, quedando prohibido el corte y doblado en caliente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 58 de 74

Antes de proceder al colocados de las armaduras en los encofrados, éstas se limpiarán adecuadamente, librándolas de polvo, barro pinturas y todo aquellos de disminuir la adherencias. Todas las armaduras se colocarán en las posiciones precisas y de acuerdo a los planos.

Se cuidará especialmente que todas las armaduras quedarán protegidas mediante recubrimientos mínimos especificados en los planos. En caso de no especificarse en los planos recubrimientos se tomarán en cuenta los siguientes:

Ambientes interiores protegidos	1.0 a 1.5 cm
Elementos expuestos a la atmósfera normal	1.5 a 2.0 cm
Elementos expuestos a la atmósfera húmeda	2.0 a 2.5 cm
Elementos expuestos a la atmósfera corrosiva	3.0 a 3.5 cm

Pintado

El área expuesta en superficie de las columnas de hormigón armado deberá ser pintada con pintura al óleo de color amarillo y negro.

23.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

23.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Las cantidades de hormigón armado que componen la estructura y terminada serán medidas en metros cúbicos, tomando en cuenta únicamente aquel trabajo aprobado y aceptado por el Supervisor de Obra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 59 de 74

En la medición de volúmenes de los diferentes elementos estructurales no deberán tomarse en cuenta superposiciones y cruzamientos, debiendo considerarse los aspectos siguientes: las columnas se medirán de piso a piso.

Por otro lado se especifica que en la medición del volumen será independiente a las dimensiones de la sección.

Este ítem será pagado de acuerdo a los precios unitarios de la propuesta aceptada, que incluyen todos los materiales, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para la ejecución de este trabajo.

24., 34. PROVISIÓN Y COLOCADO DE PLACAS DE ANCLAJE Y PERNOS (PLANCHA E=8 MM)

UNIDAD: PIEZA (PZA)

24.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de placas de anclaje y pernos, entre la columna de hormigón armado y la estructura metálica.

24.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los materiales equipo y herramientas serán proporcionados por el contratista para el correcto desarrollo de la actividad. Los aceros de las planchas metálicas, deberán cumplir con las características técnicas en lo que concierne a normas de calidad y resistencia además que las secciones y dimensiones deberán comprenderse según se muestra en los detalles. El acero no deberá presentar fisuras, escamas, oxidación ni corrosión.

Este ítem comprende el uso de:

- plancha de acero (E = 8mm)
- pernos
- Angular
- Electrodo

El contratista deberá contar con el equipo necesario para ejecutar la correcta soldadura de las piezas.

MATERIALES

DESCRIPCION
DISCO DE CORTE
DISCO AMOLAR
PERNOS DE 5/8"
PINTURA ANTICORROSIVA
PINTURA BASE DE PROTECCION
PLANCHA DE 8 MM
SOLVENTES

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE
OPERADOR DE CORTADORA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 60 de 74

Pernos de Alta Resistencia.

Los pernos, las tuercas y las arandelas circulares deberán ajustarse a los requisitos de AASHTO M 164 (ASTM A 325) para pernos de alta resistencia para juntas estructurales de acero, incluyendo las tuercas adecuadas y arandelas lisas y templadas.

Los pernos de alta resistencia para juntas de acero estructural, incluyendo tuercas adecuadas y arandelas lisas templadas deberán satisfacer los requisitos de AASHTO M 164 (ASTM A 325) o AASHTO M 253 (ASTM A 490) indistintamente. Cuando se indiquen tornillos M164 de tipo 3, estos y las tuercas y arandelas adecuadas para los mismos deberán tener una resistencia a la corrosión atmosférica aproximadamente dos veces mayor a la del acero al carbono con cobre.

Los pernos y las tuercas fabricadas de acuerdo con AASHTO M 164 (ASTM A 325) deberán estar identificadas mediante marcado adecuado según lo especificado en la parte superior de las cabezas de los pernos y en una de las caras de las tuercas para tres tipos diferentes.

Las dimensiones de los pernos y las tuercas deberán ajustarse a las dimensiones que se estipulan en la tabla y a los requisitos para pernos pesados hexagonales para estructuras y para tuercas pesadas hexagonales semiacabadas establecidos en las Normas ANSI B18.2.1 y B18.2.2, respectivamente.

DIMENSIONES DE PERNOS Y TUERCAS (PULGADAS) (MILIMETROS)					
Tamaño Nominal del Perno (Diámetro)	Pernos estructurales Pesados Hexagonales (dimensiones en Pulg. y milímetros)			Tuercas pesadas Semiacabadas Hexagonales (dimensiones en pulg. y mm.)	
	Ancho	Altura	Largo	Ancho	Altura
1/2	7/8	5/16	1	7/8	31/64
(12.70)	(22.23)	(7.94)	(25.40)	(22.23)	(12.30)
5/8	11/16	25/64	1 1/4	1 1/16	39/64
(15.88)	(26.99)	(9.92)	(31.75)	(26.99)	(15.48)
¾	1 ¼	15/32	1 3/8	1 1/4	47/64
(19.05)	(31.75)	(11.91)	(34.93)	(31.75)	(18.65)
7/8	1 7/16	35/64	1 1/2	1 7/16	55/64

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jng. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 61 de 74

(22.23)	(36.51)	(13.89)	(38.10)	(36.51)	(21.83)
1	1 5/8	39/64	1 3/4	1 5/8	63/64
(25.40)	(41.28)	(29.14)	(44.45)	(41.28)	(25.00)
1 1/8	1 13/16	11/16	2	1 13/16	1 7/64
(28.58)	(46.04)	(17.46)	(50.80)	(46.04)	(28.18)
1 ¼	2	25/32	2	2	1 7/32
(31.75)	(50.80)	(19.64)	(50.80)	(50.80)	(30.96)
1 3/8	2 3/16	27/32	2 1/4	2 3/16	1 11/32
(34.93)	(55.56)	(21.43)	(57.15)	(55.56)	(34.13)
1 ½	2 3/8	15/16	2 1/4	2 3/8	1 15/32
(38.10)	(60.33)	(23/81)	(57.15)	(60.33)	(37.31)

Las arandelas circulares deberán ser planas y lisas y sus dimensiones nominales deberán ajustarse a las establecidas en la tabla, salvo que para el retén de pasador y los sujetadores de collar no es necesario utilizar arandelas planas a menos que se hayan especificado hoyos ranurados o de sobremedida.

Donde sea necesario, las arandelas podrán sujetarse en un lado en un punto no más próximo de 7/8 del diámetro del perno desde el centro de la arandela.

Podrán utilizarse otros sujetadores o conjuntos de sujetadores que satisfagan los requisitos de AASHTO M 164 (ASTM A 325) o de AASHTO M 253 (ASTM A 490) para los materiales, la fabricación y la composición química y que cumplan con los requisitos de propiedad mecánicos de la misma especificación cuando sean sometidos a ensayos de tamaño natural y que tengan diámetros de cuerpo y superficies de apoyo debajo de la cabeza y la tuerca, o su equivalente, que sea inferior a las de un perno o tuerca de las mismas dimensiones nominales especificadas. Dichos sujetadores alternativos, podrán diferir en otras dimensiones de las especificadas para pernos y tuercas.

DIMENSIONES DE LAS ARANDELAS (PULGADAS) (MILIMETROS)	
Arandelas Circulares	Arandelas cuadradas rectangulares achaflanadas para

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jng. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 62 de 74

					Vigas y Canales		
					Estandar Americanas		
Diam. del chaflan Tam. Del espesor Perno	Diam. Nom. Ext. (a)	Diam. Nom. Del Hueco	Espesor		Dimen. Min.	Espeso Medio	Bisel
			Min.	Max.			
1/2 1	1/16	17/32	0.097	0.177	1 3/4	5/16	1:6
12.70	26.99	13.49	2.46	4.50	44.45	7.95	
5/8 1	5/16	21/32	0.122	0.177	1 3/4	5/16	1:6
15.88	33.34	16.67	3.10	4.50	44.45	7.94	
3/4 1	15/32	13/16	0.122	0.177	1 3/4	5/16	1:6
19.05	37.31	20.64	3.10	4.50	44.45	7.94	
7/8 1	3/4	15/16	0.136	0.177	1 3/4	5/16	1:6
22.23	44.45	23.81	3.45	4.50	44.45	7.94	
1 2 1	1/6	0.136	0.177	1 3/4	5/16	1:6	
25.40	50.80	29.63	3.45	4.50	44.45	7.94	
1 1/8	2 1/4	1 1/4	0.136	0.177	2 1/4	5/16	1:6
28.58	57.15	31.75	3.45	4.50	57.15	7.94	
1 1/4	2 1/2	1 3/4	0.136	0.177	2 1/4	5/16	1:6
31.75	63.50	34.93	3.45	4.50	57.15	7.94	
1 3/8	2 3/4	1 1/2	0.136	0.177	2 1/4	5/16	1:6
34.93	69.85	38.10	3.45	4.50	57.15	7.94	
1 1/2	3	1 5/8	0.136	0.177	2 1/4	5/16	1:6

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 63 de 74

38.10	76.20	41.28	3.45	4.50	57.15	7.94	
1 3/4	3 3/8	1 7/8	0.178(b)	0.28(b)	---	---	---
44.45	85.73	47.63	5.52	7.11			
2 3	3/4	2 1/8	0.178	0.28	---	---	---
50.80	95.25	53.98	4.52	7.11			
2 a 4	2D-1/2	D+1/8	0.24(c)	0.34(c)	---	---	---
incli. 101.60	(2D- 50.80 a 12.70)	(D+3.18)	6.10	8.64			

(a) Puede exceder por 1/4 pulgada (6.35 mm.)

(b) 3/16 pulgada nominal (4.76 mm.)

(c) 1/4 pulgada nominal (6.35 mm.)

Fabricación en taller

Las operaciones de cortado, preparado, soldado, etc., del material en el taller, serán ejecutadas por personal calificado. Las soldaduras deberán ser realizadas por soldadores calificados, en un todo de acuerdo con la Norma AWS.

El Proveedor deberá someter a la aprobación del Supervisor de Obras los procedimientos de soldadura y las pruebas de calificación de los soldadores antes de comenzar la fabricación. La Supervisión se reserva el derecho de examinar específicamente la idoneidad de los soldadores empleados por el Proveedor. Cualquier soldador que no apruebe el examen satisfactoriamente o no realice correctamente su tarea, será inhabilitado. Todos los materiales a emplearse en la fabricación deberán ser nuevos y libres de corrosión. Se rechazará todo material que no cumpla con esta condición, aunque haya sido ya elaborado. El material se trabajará en frío. De ser necesario, se efectuarán trabajos en la pieza en caliente, la misma deberá estar a la temperatura de rojo cereza claro. No se permitirán trabajos a una temperatura intermedia (rojo azul). El enfriamiento se hará al aire en calma, sin acelerarlo artificialmente. Se eliminarán rebabas en los productos laminados, como también se limarán las marcas en relieve que hubiera sobre las superficies en contacto.

A fin de facilitar las tareas de montaje, se deberán marcar con pintura y estampa en ambos extremos de cada elemento, su marca o posición de montaje, en forma clara y visible con letras de molde. Además se indicarán con pintura y estampa su sentido de montaje, por ejemplo: “norte”, “arriba”, etc.

Se evitará en lo posible, el envío a obra de piezas sueltas de tamaño pequeño, estas se enviarán en conjuntos debidamente identificadas con estampa y pintura. Las piezas que se unan entre sí, deberán prepararse de manera tal que puedan montarse sin esfuerzos y tengan un buen ajuste en la superficie de contacto. Las piezas no deberán presentar fisuras ni alabeos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 64 de 74

No deberán presentar daños superficiales o fisuras debido al doblado o chaflanado. Tales perjuicios pueden evitarse mediante la consideración de las propiedades del material: elección de radios de curvatura adecuados y elaboración del material a una temperatura adecuada.

Si se cortan los productos laminados mediante oxicorte o cizalla, deberá hacerse con toda exactitud. De haber defectos de corte, se eliminarán las ranuras, fisuras y/o estrías mediante cepillado, fresado, rectificado o laminado. De usarse acero de alta resistencia y en espesores con más de 30 mm, se quitará mecánicamente el material endurecido en el oxicorte. No está permitido tapar con soldadura zonas defectuosas. Los cortes que se hagan en el material deberán ser efectuados de modo que queden limpios, sin rebabas y sin deformaciones. Pequeños defectos superficiales podrán eliminarse mediante esmerilado.

Los agujeros para los pernos se realizarán por taladro y no se permitirá realizarlos con soplete ni punzón. Los agujeros que se correspondan entre las diferentes piezas a unir, deben ser coincidentes, no admitiéndose el mandrilado. Las rebabas formadas en los bordes de los agujeros, se eliminarán prolijamente.

24.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El área de la plancha de anclaje, tendrá las dimensiones tal cual se especifica en el plano de fundaciones. Los aceros del dispositivo de anclaje irán inmersos en las columnas, vigas o muros de arranque, mediante la disposición de pernos de acero con diámetros y longitudes especificadas en planos. Previo al colocado de la plancha deberá realizarse la perforación en la misma a fin de disponer los pernos de fijación. Los angulares tendrán que estar soldados a la base de la estructura metálica, formando un marco rígido; así mismo las perforaciones en los angulares deben ser coincidentes con los de la plancha metálica para así lograr una correcta fijación entre las mismas.

La fijación de las placas de apoyo se hará mediante pernos de anclaje, arandela, tuerca y contratuerca. La estructura deberá apoyarse sobre la base en posición perfectamente nivelada y aplomada. Luego de lograr esta situación se sellará el apoyo con mortero de cemento 1:3 preferiblemente con aditivo que provoque una expansión. En el caso de que en lugar de dejar pernos fijos en la base se hayan previsto cajones de anclaje, el mortero deberá sellar incluso estos cajones de anclaje.

Las tolerancias admitidas serán las siguientes:

- Verticalidad de columnas interiores: 1/500 de la altura libre.
- Verticalidad de columnas exteriores: 1/1000 de la altura libre.

24.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 65 de 74

primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

24.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La medición de este ítem se efectuara por pieza de anclaje ejecutado en función a la utilización de los materiales y accesorios utilizados. Queda establecido que las longitudes de desperdicio o cortes estarán considerados en el análisis de precios unitarios del proponente.

Este ítem ejecutado en su totalidad de acuerdo a los planos técnicos, y el presente pliego, medido según lo señalado y aprobado por el supervisor de obra, será pagado por pieza de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

25., 35. ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFILES TUBULARES Y PROVISIÓN DE FUNDAS METÁLICAS DE ACERO NEGRO Ø 6"

UNIDAD: METRO (M)

25.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de entramados metálicos para el cruce de ríos, de acuerdo a los planos e instrucciones del Supervisor de Obra de YPFB.

25.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El contratista será el responsable de la provisión y reparto de los materiales, herramientas e insumos en la obra, así como de las operaciones de transporte de materiales y equipos necesarios para realizar la construcción de los entramados metálicos

MATERIALES

DESCRIPCION
FUNDA DE ACERO DE 6"
PERFIL TUBULAR SCH-40 2"
PERFIL TUBULAR SCH-40 1"
SOLDADURA
PINTURA BASE DE PROTECCION
PINTURA NITROLAC
THINNER UNIVERSAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 66 de 74

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE
OPERADOR DE EQUIPO PESADO
SOLDADOR

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CAMION GRUA MEDIANO
EQUIPO DE SOLDADURA

El tubo deberá cumplir con la Norma ASTM A53. Deberá tener un espesor SCH-40 min de 5 mm. y deberá tener las siguientes características mecánicas:

- Resistencia a la tracción: 330 Mpa como mínimo.
- Límite de fluencia = 205 Mpa. como mínimo.
- Los diámetros deberán ser de 2 pulg. para la estructura principal (largueros) y 1 pulg. para la celosía (reticulares).

25.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución de los trabajos de construcción de los entramados metálicos, el contratista deberá seguir los siguientes pasos para la buena ejecución de la obra.

El diámetro de la tubería para hacer los largueros principales del entramado metálico, deberán ser de 2 pulgada, esquema (SCH) 40 con o sin costura.

- El diámetro de la tubería para realizar los reticulares del entramado metálico, deberán ser de 1 pulgada, esquema (SCH) 40 con o sin costura.
- Se deberá proveer una funda Metálica de Acero Negro y el diámetro de la misma recubrirá a cada tubería en función al siguiente detalle:

Entramado	Ø de la Tubería de Acero Negro	Ø de la Tubería Metálica (Funda)	Esquema	Longitud de Funda Requerida
Tijini	3"	6"	Esquema (SCH) 40 Con o Sin Costura	13 Metros
Urkupña	3"	6"	Esquema (SCH) 40 Con o Sin Costura	16 Metros

LA EMPRESA CONTRATISTA deberá proveer la **Funda Metálica** y se hará cargo del armado y la soldadura en todo el tramo necesario hasta que la tubería se encuentre totalmente cubierta. Ésta deberá tener 2

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 67 de 74

respiraderos por los cuales no pueda entrar el agua de la lluvia, los mismos tienen el fin de que la tubería de acero negro no esté expuesta a la humedad. Ver planos de Entramado Metálicos.

La EMPRESA CONTRATISTA deberá proveer de un SOLDADOR 6G con certificación vigente, dicho personal deberá ser avalado por una entidad competente la cual certifique la formación del personal.

La pintura a utilizar en el entramado metálico para el recubrimiento anticorrosivo, deberá ser Anticorrosivo Epoxico Fosfato de Zinc H.B. de color amarillo Código Ral 1004 Golden Yellow.

El esmalte Epoxi, deberá contar con el componente A (esmalte) y el componente B (Endurecedor), los cuales son empleados para proteger la pintura y propiedades de la tubería utilizada en la construcción del entramado metálico.

Se deberá realizar un estudio de suelos en los lugares donde irán ubicadas las zapatas y columnas de hormigón armado, este análisis debe ser presentado al supervisor para su aprobación.

Se deberá presentar un análisis de cargas estructurales validado por un ingeniero civil en el cual respalde el diseño y la estructura del Entramado Metálico.

LA EMPRESA CONTRATISTA deberá proveer un camión grúa para realizar el Montaje de la Estructura Metálica bajo su costo y seguridad.

Instalación de Entramado Metálico

Para la instalación del o los entramados metálicos, se construirá dos zapatas y dos columnas de hormigón armado según especificaciones técnicas del Supervisor de Obra de YPFB

Descripción del uso Adecuado de la Pintura para el Entramado Metálico

Para el uso adecuado de la pintura anticorrosiva y del esmalte, que se aplicaran al o a los entramados metálicos, el contratista deberá solicitar al supervisor de obra de YPFB las especificaciones técnicas de aplicación.

25.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 68 de 74

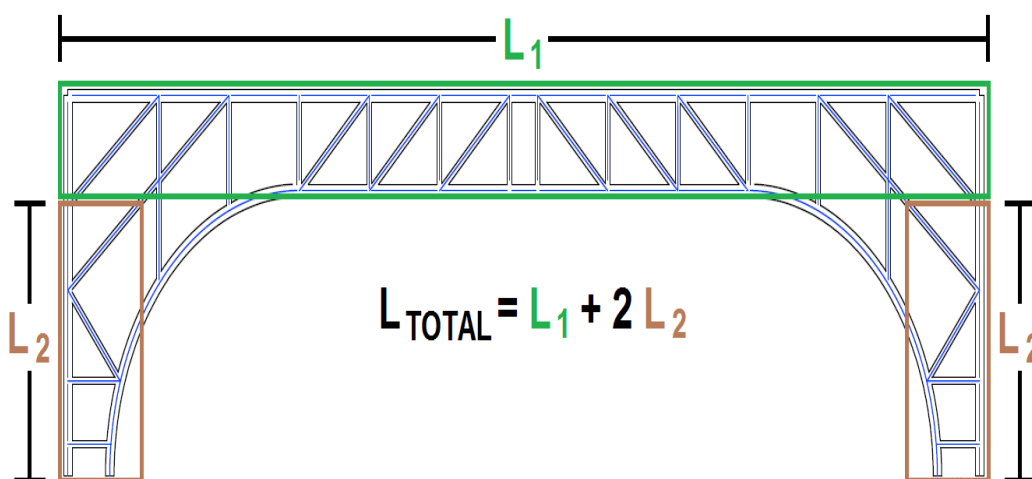
accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

25.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La construcción del o los entramados con tubería de acero, será medido por metros, previa aprobación del supervisor de YPFB.

La forma de medir será la siguiente:



Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de YPFB, será cancelado al precio de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los mismos.

26., 36. HORMIGÓN CICLÓPEO

UNIDAD: METRO CÚBICO (M3)

26.1 DEFINICIÓN

Este ítem corresponde a la construcción de estructuras monolíticas, con piedra desplazadora de proporción y hormigón de dosificación 1:3:4; según lo señalado en los planos de fundaciones.

26.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las piedras serán las mismas que se retiren y se encuentren en el sector, libre de arcillas presentando de esta manera una estructura homogénea y durable de buena calidad y en caso de que no se pueda utilizar dicho material, el CONTRATISTA deberá proveer la piedra faltante bajo su propio costo, la cual será verificada y autorizada por el SUPERVISOR DE OBRA.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 69 de 74

La dimensión mínima de las piedras a ser utilizadas como desplazadoras será de 20 cm. de diámetro.

El cemento será del tipo portland, fresco y deberá cumplir con los requisitos necesarios de buena calidad.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

Los encofrados serán de madera y serán construidos con la rigidez suficiente para prevenir deformaciones debidas a la presión del hormigón ciclópeo y otras cargas accidentales durante la construcción. Deberán ser igualmente impermeables y acorde con las líneas y pendientes señaladas en los planos.

Para la elaboración del hormigón deberá cumplirse con las exigencias establecidas en la Norma Boliviana del Hormigón CBH-87.

MATERIALES

DESCRIPCION
ARENA COMUN
CEMENTO PORTLAND
CLAVOS
GRAVA COMUN
MADERA DE CONSTRUCCION
PIEDRA BRUTA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
ALBAÑIL
AYUDANTE
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MEZCLADORA DE HORMIGON

Todos los materiales descritos anteriormente, deberán ser de la mejor calidad; El mortero tendrá una dosificación 1:2:3 para que garantice la resistencia y durabilidad del hormigón, así como las demás características que se exigen en el pliego de especificaciones técnicas.

Se hará uso de una mezcladora mecánica en la preparación del hormigón para el presente ítem a objeto de obtener homogeneidad en la calidad del concreto.

Todas las herramientas y equipo a usarse en la preparación del Hormigón serán proporcionados por el Contratista, previa aprobación del Supervisor de Obra., incluida la pintura para los mismos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 70 de 74

26.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Se construirán con hormigón ciclópeo los elementos indicados en los planos, con las dimensiones y en los sitios indicados en los mismos.

La superficie sobre la que se asentará la estructura será nivelada y limpiada, debiendo estar totalmente libre de cualquier material nocivo o suelto. Con anterioridad a la iniciación del vaciado, se procederá a disponer una capa de mortero pobre de dosificación 1:7 y espesor de 5 cm., la cual servirá de superficie de trabajo para vaciar el hormigón ciclópeo.

El vaciado se hará por capas de 20 cm de espesor, dentro de las cuales se colocarán las piedras desplazadoras, cuidando que entre piedra y piedra haya suficiente espacio para ser completamente cubiertas por el hormigón.

El hormigón ciclópeo se compactará a mano, mediante varillas de fierro, cuidando que las piedras desplazadoras, se coloquen sin tener ningún contacto con el encofrado y estén a una distancia mínima de 3 cm. Las piedras, previamente lavadas y humedecidas al momento de ser colocadas en la obra, deberán descansar en toda su superficie de asiento, cuidando de dar la máxima compacidad posible y que la mezcla de dosificación 1:3:4 rellene completamente todos los huecos.

El hormigón será mezclado en cantidades necesarias para su uso inmediato; será rechazada toda mezcla que se pretenda utilizar a los 30 minutos de preparada. En caso de duda acerca de la calidad del mezclado, el Supervisor de Obra podrá requerir la toma de muestras en forma de probetas para proseguir con los respectivos ensayos de resistencia; si los resultados de estos ensayos demuestran que la calidad de la mezcla utilizado está por debajo de los límites establecidos en estas especificaciones, el Contratista estará obligado a demoler y reponer por cuenta propia todo aquel volumen de obra que el Supervisor de Obra considere haya sido construido con dicho mezcla, sin consideración del tiempo empleado en esta reposición para efectos de extensión en el plazo de conclusión de la obra.

El hormigón ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión simple en probetas cilíndricas de 160 kg/cm² a los 28 días.

El desencofrado se podrá realizar a las doce horas de terminado el vaciado; para luego proceder a humedecerlo periódicamente por espacio de tres días como mínimo.

El área expuesta en superficie de las columnas de hormigón ciclópeo deberá ser pintada con pintura al óleo de color amarillo y negro.

26.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 71 de 74

Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

26.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cantidad de obra realizada correspondiente a este ítem será medida en metros cúbicos.

La cantidad de trabajo realizado con materiales aprobados, de acuerdo a estas especificaciones y medido según se indica en el párrafo anterior, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada.

27., 37. COLOCADO DE CENTRALIZADORES PARA ENTRAMADO METÁLICO CON PROVISIÓN DE MATERIAL DE 3" A 6"

UNIDAD: PIEZA (PZA)

27.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la colocación de centralizadores de goma para evitar el movimiento de la tubería y proporcionar rigidez, de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra de YPFB.

27.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El contratista será el responsable de la provisión y la colocación del material, herramientas e insumos en la obra, así como de las operaciones de transporte de materiales y equipos necesarios para realizar la colocación de los centralizadores.

MATERIALES

DESCRIPCION
CENTRALIZADOR DE 3" A 6"

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE

33.1 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los centralizadores deberán ser colocados cada 3 metros o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra, de acuerdo al siguiente detalle referencial:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 72 de 74

Entramado	Ø de la Tubería de Acero Negro	Ø de la Tubería Metálica (Funda)	DIAMETRO DEL CENTRALIZADOR
Tijini	3"	6"	5 ¾ "
Urkupíña	3"	6"	5 ¾ "

Nota.- La provisión y el colocado de los centralizadores son por parte del CONTRATISTA.

El Diámetro y el diseño de los centralizadores serán aprobados previamente por el supervisor

Una vez colocados los centralizadores, EL CONTRATISTA deberá realizar el sellado de la camisa en ambos extremos con el fin de sujetar permanentemente la tubería de acero negro (Provisión de Capuchones) asumiendo el costo de los mismos.

27.3 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

27.4 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

En la colocación de los centralizadores se hará la medición por pieza, previa aprobación del supervisor de YPFB.

Este ítem ejecutado en un todo, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de YPFB, será cancelado al precio de la propuesta aceptada.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 73 de 74

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los mismos.

28., 38. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

28.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende los trabajos necesarios para el carguío, retiro y traslado de todos los escombros resultantes de la obra, así como también, el deshierbe y nivelación del terreno, para realizar los trabajos de excavación en los diferentes tramos del Proyecto. La limpieza se la deberá hacer permanentemente con la finalidad de mantener la obra limpia y transitable. Los escombros deberán ser recogidos cada tramo, no dejando esta actividad postergada hasta el final de la obra.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y previamente a la recepción provisional de la misma, el CONTRATISTA estará obligado a ejecutar, además de la limpieza periódica, la limpieza general del lugar. La limpieza periódica deberá realizarse en cada tramo concluido, dejando el área libre de materiales excedentes y de residuos.

28.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
CHOFER
PEON

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
VOLQUETA 10 M3

28.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los trabajos de limpieza y retiro de escombros serán ejecutados una vez concluidas cada una de las actividades del proyecto, se recogerán todos los excedentes de materiales: escombros, basura, herramientas, equipo, piedras y cuando corresponda el material extraído por el deshierbe y nivelación del sector, etc., además de ello se realizara un barrido del polvo remanente y se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los materiales señalados y transportados hasta los lugares o botaderos establecidos para el efecto por las autoridades municipales locales.

Los materiales que indique y considere el SUPERVISOR reutilizables, serán transportados y almacenados en los lugares que este indique, aun cuando estuvieran fuera de los límites de la obra. A objeto de efectuar una limpieza adecuada, se deberá previamente eliminar todas las aguas estancadas que se encuentren en las zanjas y las cunetas, debiendo ser conducidas las mismas convenientemente a fin de evitar molestias en el al trabajo mismo y a las inmediaciones.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 1
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS CIVILES	Hoja: 74 de 74

El CONTRATISTA deberá cumplir con los componentes de desmovilización y limpieza final, donde el SUPERVISOR constatará que no haya residuos remanentes de las actividades realizadas durante la obra proveniente de equipos o plantas, que puedan causar efectos nocivos en los habitantes en el sitio de la obra.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y previamente a la recepción provisional de la misma, el CONTRATISTA estará obligado a ejecutar, además de la limpieza periódica, la limpieza general del lugar.

28.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

28.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem de limpieza y retiro de escombros será medido y pagado en forma global, y de acuerdo al avance que se tenga en obra pero solo con el objeto de compatibilizar lo ejecutado, ya que queda plenamente establecido que la obra a ser entregada, deberá estar libre de todo tipo de residuos que obliguen a ejecutar algún trabajo adicional referente a la limpieza y retiro de escombros dejados por la propia obra, los cuales serán aprobados y reconocidos por el SUPERVISOR. La forma de pago se efectuará de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho pago será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 1 de 26

39. PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=20 mm.

UNIDAD: PUNTO (PTO)

39.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de soldaduras por electrofusión de acuerdo a diámetros y accesorios a colocar, de acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

39.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
SOLDADOR DE PE
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MAQUINA DE SOLDADURA PE POR ELECTROFUSION
GENERADOR ELECTRICO

39.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez tendidos los tramos de la tubería, la empresa contratista deberá realizar la soldadura de los accesorios, cuidando que los mismos se encuentren libres de suciedad que pueda perjudicar el trabajo. Para ello se deberá proceder a realizar estas de acuerdo al **Manual para ejecución de soldaduras en tuberías HDPE**, el cual será entregado por el SUPERVISOR DE LA OBRA, una vez emitida la Orden de Proceder.

Cabe aclarar que los trabajos de soldadura se realizaran en el día y máximo dos (2) días después de tendida la tubería, de forma obligatoria, en caso de que la empresa retrase estos trabajos y la red quedara expuesta a ingreso de cualquier material, es obligación de la Empresa CONTRATISTA, realizar la limpieza de la red en menor tiempo posible.

Cabe mencionar que la soldadura de cada accesorio deberá llevar claramente la señalización respectiva en accesorio, en obra y en los planos As-built .

Deberá tenerse un reporte diario, debiendo el soldador registrar en la tubería y en un archivo diario (hora, fecha y tiempo).

Respectivamente la señalización del tipo de accesorio en obra deberá realizarse con pintura amarilla especificando tipo de accesorio, diámetro del mismo y los planos as-built deberán contener los requerimientos de acuerdo al **Manual de Planos As-built**.

39.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 2 de 26

las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

39.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El punto de soldadura será pagada por punto debidamente soldado, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

40. PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=40 mm.

UNIDAD: PUNTO (PTO)

40.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de soldaduras por electrofusión de acuerdo a diámetros y accesorios a colocar, de acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

40.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
SOLDADOR DE PE
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 3 de 26

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MAQUINA DE SOLDADURA PE POR ELECTROFUSION
GENERADOR ELECTRICO

40.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez tendidos los tramos de la tubería, la empresa contratista deberá realizar la soldadura de los accesorios, cuidando que los mismos se encuentren libres de suciedad que pueda perjudicar el trabajo. Para ello se deberá proceder a realizar estas de acuerdo al **Manual para ejecución de soldaduras en tuberías HDPE**, el cual será entregado por el SUPERVISOR DE LA OBRA, una vez emitida la Orden de Proceder.

Cabe aclarar que los trabajos de soldadura se realizarán en el día y máximo dos (2) días después de tendida la tubería, de forma obligatoria, en caso de que la empresa retrase estos trabajos y la red quedara expuesta a ingreso de cualquier material, es obligación de la Empresa CONTRATISTA, realizar la limpieza de la red en menor tiempo posible.

Cabe mencionar que la soldadura de cada accesorio deberá llevar claramente la señalización respectiva en accesorio, en obra y en los planos As-built .

Deberá tenerse un reporte diario, debiendo el soldador registrar en la tubería y en un archivo diario (hora, fecha y tiempo).

Respectivamente la señalización del tipo de accesorio en obra deberá realizarse con pintura amarilla especificando tipo de accesorio, diámetro del mismo y los planos as-built deberán contener los requerimientos de acuerdo al **Manual de Planos As-built**.

40.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 4 de 26

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

40.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El punto de soldadura será pagada por punto debidamente soldado, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

41. PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=63 mm.

UNIDAD: PUNTO (PTO)

41.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de soldaduras por electrofusión de acuerdo a diámetros y accesorios a colocar, de acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

41.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
SOLDADOR DE PE
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MAQUINA DE SOLDADURA PE POR ELECTROFUSION
GENERADOR ELECTRICO

41.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez tendidos los tramos de la tubería, la empresa contratista deberá realizar la soldadura de los accesorios, cuidando que los mismos se encuentren libres de suciedad que pueda perjudicar el trabajo. Para ello se deberá proceder a realizar estas de acuerdo al **Manual para ejecución de soldaduras en tuberías HDPE**, el cual será entregado por el SUPERVISOR DE LA OBRA, una vez emitida la Orden de Proceder.

Cabe aclarar que los trabajos de soldadura se realizaran en el día y máximo dos (2) días después de tendida la tubería, de forma obligatoria, en caso de que la empresa retrase estos trabajos y la red quedara expuesta a ingreso de cualquier material, es obligación de la Empresa CONTRATISTA, realizar la limpieza de la red en menor tiempo posible.

Cabe mencionar que la soldadura de cada accesorio deberá llevar claramente la señalización respectiva en accesorio, en obra y en los planos As-built .

Deberá tenerse un reporte diario, debiendo el soldador registrar en la tubería y en un archivo diario (hora,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 5 de 26

fecha y tiempo).

Respectivamente la señalización del tipo de accesorio en obra deberá realizarse con pintura amarilla especificando tipo de accesorio, diámetro del mismo y los planos as-built deberán contener los requerimientos de acuerdo al **Manual de Planos As-built**.

41.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

41.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

EL punto de soldadura será pagada por punto debidamente soldado, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

42. PUNTO DE SOLDADURA P.E Ø=90 mm.

UNIDAD: PUNTO (PTO)

42.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de soldaduras por electrofusión de acuerdo a diámetros y accesorios a colocar, de acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 6 de 26

42.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios (Volquetas, camionetas, etc.) Para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
SOLDADOR DE PE
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MAQUINA DE SOLDADURA PE POR ELECTROFUSION
GENERADOR ELECTRICO

42.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez tendidos los tramos de la tubería, la empresa contratista deberá realizar la soldadura de los accesorios, cuidando que los mismos se encuentren libres de suciedad que pueda perjudicar el trabajo. Para ello se deberá proceder a realizar estas de acuerdo al **Manual para ejecución de soldaduras en tuberías HDPE**, el cual será entregado por el SUPERVISOR DE LA OBRA, una vez emitida la Orden de Proceder.

Cabe aclarar que los trabajos de soldadura se realizaran en el día y máximo dos (2) días después de tendida la tubería, de forma obligatoria, en caso de que la empresa retrase estos trabajos y la red quedara expuesta a ingreso de cualquier material, es obligación de la Empresa CONTRATISTA, realizar la limpieza de la red en menor tiempo posible.

Cabe mencionar que la soldadura de cada accesorio deberá llevar claramente la señalización respectiva en accesorio, en obra y en los planos As-built .

Deberá tenerse un reporte diario, debiendo el soldador registrar en la tubería y en un archivo diario (hora, fecha y tiempo).

Respectivamente la señalización del tipo de accesorio en obra deberá realizarse con pintura amarilla especificando tipo de accesorio, diámetro del mismo y los planos as-built deberán contener los requerimientos de acuerdo al **Manual de Planos As-built**.

42.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 7 de 26

Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

42.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

EL punto de soldadura será pagada por punto debidamente soldado, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio global están comprendidos todas las herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

43. VENTEO, PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD

UNIDAD: METRO (M)

43.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de las pruebas de Resistencia y Hermeticidad, de todos los puntos antes de realizar las interconexiones, acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

43.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
COMPRESORA
GENERADOR ELECTRICO
MANIFOLD
MANOMETRO

43.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Se debe tener en cuenta que 5 días hábiles antes de la realización de las pruebas de Resistencia y/o

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 8 de 26

Hermeticidad deberá realizarse una nota de comunicación de prueba de hermeticidad a la ANH.

Antes del inicio de las pruebas de resistencia y hermeticidad se deberá realizar el venteo correspondiente (inyectando aire en los circuitos), conformantes de la red, hasta lograr que la línea construida quede libre de agua, suciedad y algún objeto que pueda obstruir el flujo y/o dañar los aparatos de medición (Medidores)

Para realizar este trabajo se tomaran en cuenta los puntos que sean necesarios para desalojar el aire contenido, por lo que se utilizaran cuplas y/o tapones de sacrificio, esta deberá realizarse de acuerdo al **Manual de Venteo, resistencia y hermeticidad en redes secundarias.**

Esta verificación deberá realizarse con carácter obligatorio en presencia del personal de Operación y Mantenimiento de cada distrital, para lo cual el supervisor coordinara.

43.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

43.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem Venteo, prueba de Resistencia y Hermeticidad serán pagados por metro lineal, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio están comprendidos todos los equipos, herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 9 de 26

44. PUESTA EN SERVICIO

UNIDAD: GLOBAL (GLB)

44.1 DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la realización de todos los puntos de interconexión a red existente, acuerdo a planos y/o instrucciones emitidas por el SUPERVISOR DE OBRA.

44.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el SUPERVISOR al inicio de la actividad.

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
SOLDADOR DE PE
AYUDANTE DE SOLDADOR DE PE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
MAQUINA DE SOLDADURA PE POR ELECTROFUSION
GENERADOR ELECTRICO

44.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez que la red construida quede en condiciones de funcionamiento y se hayan realizado todas las pruebas para verificar que no existe fugas, materiales extraños dentro de la red.

Esta deberá interconectarse en presencia de personeros de la Unidad de Operación y Mantenimiento, teniendo todos los recaudos, Equipos de protección personal, de tal manera que la misma quede energizada con gas para su distribución al consumidor.

44.4 MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 10 de 26

responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

44.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El ítem Puesta En Servicio, será pagado en global, una vez que la red construida este energizada, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA.

En este precio están comprendidos todos los equipos, herramientas, mano de obra, material y transporte necesarios para la ejecución total de este ítem.

45. CARGUÍO, TRANSPORTE Y DESCARGUÍO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 3" SCH 40

UNIDAD: TONELADA (T)

45.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos a ser ejecutados por el contratista, siendo los siguientes de carácter enunciativo y no limitativo:

- Carguío de tuberías y accesorios ubicados en almacenes de YPFB.
- Paso de placa calibradora
- Transporte de las tuberías y accesorios.
- Descarguío de las tuberías y accesorios en el predio de la contratista.
- Devolución del material excedente no utilizado en obra y suministrado por YPFB.

Respecto al descarguío de tuberías, si las condiciones del terreno y el lugar lo permiten, previa aprobación del supervisor de obra, la tubería podría ser descargada o desfilada directamente en la línea donde se realizará la construcción, sin embargo, corre a cuenta de la contratista cualquier daño que estas pudiesen tener posteriormente, además que los puntos donde se descarguen deberán estar adecuadamente señalizadas y sin perjudicar a terceros.

Quando la construcción se la realice en áreas urbanas, la contratista necesariamente debe prever de tener un predio para el almacenamiento de materiales proporcionados por YPFB así como aquellos necesarios para la construcción. El almacenaje debe contar con la aprobación del supervisor de obras y debe estar registrado en el libro de órdenes.

45.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Todos los Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas necesarios para la realización de este ítem deben ser suministrados en su totalidad por el contratista, para la realización de las actividades el contratista debe contar mínimamente con las siguientes, siendo estas de carácter enunciativas más no limitativas:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 11 de 26

MATERIALES

DESCRIPCION
LISTONES DE MADERA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE
CHOFER
OPERADOR CAMION GRUA

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CAMION GRUA
CAMION TRAILER

El contratista también debe considerar utilizar todas las herramientas, equipos y materiales menores necesarias para realizar adecuadamente la actividad.

45.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El contratista debe utilizar todos los materiales, equipos, maquinaria y herramientas adecuados y en buen estado para realizar los trabajos, de tal manera se garantice la calidad y seguridad durante la realización de los trabajos. Si a criterio del supervisor y/o encargado de almacenes de YPFB se está poniendo en riesgo la integridad del personal, el contratista debe realizar lo necesario para subsanar lo observado.

Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista debe dar cumplimiento al procedimiento específico mismo que debe contar con la aprobación del supervisor de obras.

Carguío y descarguío de tuberías

Inicialmente se debe verificar que la grúa posea la suficiente capacidad para el carguío y descarguío de la tubería y accesorios. Tanto la grúa como el camión tráiler se deben posicionar de manera adecuada para la ejecución de los trabajos, verificando que todos los trabajos y maniobras se las realice de manera coordinada y adecuada.

Para el movimiento de la tubería y demás accesorios se deben emplear dispositivos de suspensión adecuados (cintas, fajas, ganchos) que se acomoden perfectamente a los extremos de la tubería, de modo de asegurar la integridad de los biseles, revestimiento y evitar la ovalización del tubo.

Al momento de levantar o bajar la tubería se deben utilizar cuerdas en los ganchos de los extremos de las tuberías para evitar que estas giren bruscamente.

El apoyo de la tubería en el tráiler se debe realizar de manera adecuada, para lo cual se utilizan listones con cuñas en los extremos. La cantidad mínima de listones por bloque o camadas que se acomodan en el camión tráiler debería ser tres donde dos debería estar a los extremos y uno en el centro. En el lugar de acopio del contratista se realiza el descarguío de manera adecuada evitándose daños al revestimiento, biseles, etc. Y acomodando sobre listones de manera similar al que se realiza durante el transporte.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 12 de 26

Cuando se realice el cargado de válvulas y accesorios, el contratista debe tomar en cuenta de realizar el trabajo sin producir daño algún al material, una vez en el medio de transporte, estos deben ir sobre pallets u otro similar, estas deben ser adecuadamente posicionadas y la cara de las válvulas y bridas no deben sufrir daño alguno. Toda actividad debe estar en conocimiento y aprobación del supervisor.

Una vez inicia el contratista con las actividades de cargado de tuberías, válvulas, accesorios, materiales, herramientas u otros proporcionados por YPFB, a partir de ese momento el contratista queda a cargo de la custodia de los mismos, por lo que correrá por cuenta propia cualquier daño u otra eventualidad que suceda mientras tenga la custodia de las mismas.

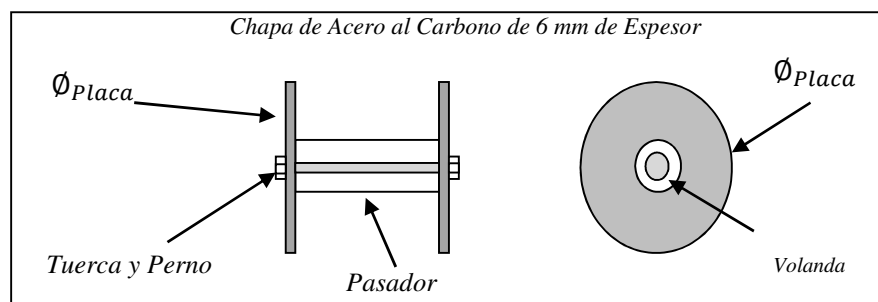
Paso de placa calibradora

Para revisar si la tubería a ser provista por YPFB no posee ovalaciones, aplastamiento u otro defecto que varía las dimensiones internas de la tubería, el contratista debe pasar la placa calibradora a todas las tuberías a utilizar para la construcción.

El contratista debería realizar el paso de placa calibradora en los almacenes de YPFB antes de ser trasladado a obra, no se reconocerá tuberías rechazadas por paso de placa calibradora cuando estas sean realizadas fuera de los almacenes de YPFB y una vez en custodia del contratista. Si se encontrase tuberías reprobadas por paso de placa calibradora u otro defecto, el contratista deberá proceder al reemplazo de dicha tubería corriendo con los costos necesarios o arreglando los defectos aprobados previa aprobación del supervisor. La tubería rechazada por paso de placa calibradora cuando el material este en custodia del contratista no deberá ser considerado en la longitud durante la conciliación de materiales, la longitud rechazada deberá ser reemplazada por el contratista.

La placa calibradora debe ser calculado mediante la siguiente formula

$$\phi_{placa} = \phi_{ex} - 2 \times (e + 0.150 \times e) - 0.0075 \times \phi_{ex}$$



Donde:

ϕ_{Placa} = Diámetro de la Placa (mm)

ϕ_{ex} = Diámetro Externo de la Cañería (mm)

e = Espesor nominal de Pared de la Cañería (mm)

Transporte de tuberías

El traslado de las tuberías se debe realizar en camión tráiler de dimensiones adecuadas para el traslado de las barras de tubería de acero que tienen una longitud estimada de 12 metros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 13 de 26

Durante el transporte de tuberías y accesorios al lugar de acopio del contratista, las calles y caminos de acceso, no deben ser obstruidos, para lo cual el contratista debe prever de realizar el transporte cumpliendo las normativas aplicables; el transporte es efectuado de tal forma que no se constituya en peligro para el tránsito normal de vehículos y para las personas.

La cantidad de tuberías cargadas no tiene que sobrepasar la capacidad máxima de altura y peso del camión tráiler, la máxima carga y altura permitida por tránsito u otro tipo restricciones.

En el transporte de tubos, las cargas son dispuestas de modo de permitir el amarre firme para que no se dañe el tubo o su revestimiento, para el amarre se debe utilizar mínimamente tres cinturones nylon distribuidos adecuadamente para garantizar que la tubería sea transportarse de manera firme y sin movimiento relativo entre tubos, la tensión que ejercen los cinturones debe ser verificada durante el transporte con razonable frecuencia de acuerdo a las condiciones del camino. Antes de remover el amarre de la pila para descargar, se efectúa una inspección visual a fin de verificar si los tubos están convenientemente apoyados, sin riesgo de rodamientos.

Devolución del material excedente no utilizado en obra y suministrado por YPFB

Para realizar esta actividad se debe seguir con todo lo indicado en carguío, descarguío y transporte. La cantidad total de tuberías, válvulas, accesorios, materiales, etc. Provistas por YPFB y que no fue utilizado durante la construcción debe estar previamente conciliado entre el supervisor y el contratista. La conciliación debe tener todos los datos del material a devolver como ser cantidad, longitud, especificación u otro necesario.

El lugar donde se deberá devolver para almacenar el material excedente debe ser coordinado con el supervisor, el encargado del almacenamiento de YPFB y el contratista.

Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Previo al inicio de los trabajos, el contratista debe realizar la charla de seguridad específica de esta actividad, así como también realizar un análisis preliminar de riesgo específico para la actividad el cual debe ser divulgado a todo el personal involucrado durante la realización de los trabajos.

Se debe señalar y delimitar las áreas de trabajo con conos de señalización, cinta de señalización, letreros, etc. Para evitar que personas ajenas a los trabajos sufran alguna eventualidad.

Todo el personal involucrado en la actividad debe utilizar el EPP apropiado como ser: ropa de trabajo, casco, guantes, botas de seguridad, gafas, etc.

En caso de presentarse condiciones climáticas sean adversas tales como, lluvias, vientos fuertes, polvareda, etc. El supervisor puede limitar las actividades.

El avance de esta actividad debe ser registrada en un formulario conteniendo información necesaria del material y la cantidad entregada por YPFB.

45.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 14 de 26

efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

45.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El carguío, transporte y descarguío de tuberías será medido en Toneladas, tomando en cuenta el peso que tiene la tubería según tablas.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

La cantidad total a ser cancelado por este ítem será el total de tuberías construido, por lo que el contratista debe correr a cuenta propia con los gastos en los que incurra en caso que se requiera realizar la devolución del material excedente no utilizado en el proyecto.

Lo pagado será en compensación total por Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Otros gastos adicionales necesarios para la realización de esta actividad, corre por cuenta del contratista.

Para realizar el pago de este ítem se debe presentar el respaldo de la actividad en base de los cómputos métricos donde se constate los trabajos realizados concernientes a este ítem.

46. BISELADO Y LIMPIEZA DE BISEL DE TUBERÍA DE ANC DN 3" SCH 40

UNIDAD: JUNTA (JUNTA)

46.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos a ser ejecutados por el contratista, siendo los siguientes de carácter enunciativo y no limitativo:

- Biselado de tubería
- Limpieza de tubería

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 15 de 26

El biselado y la limpieza debe ser realizado a todos los biseles de las tuberías a ser soldados y necesarios para la construcción, el bisel debe estar de acuerdo a lo especificado en el WPS (Welding Procedure Specification)

46.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Todos los Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas necesarios para la realización de este ítem deben ser suministrados en su totalidad por el contratista, para la realización de las actividades el contratista debe contar mínimamente con las siguientes, siendo estas de carácter enunciativas más no limitativas:

MATERIALES

DESCRIPCION
DISCO DE DESBASTE
LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE DE SOLDADOR
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
AMOLADORA O BISELADORA
GENERADOR ELECTRICO

El contratista también se debe considerar utilizar todas las herramientas, equipos y materiales menores necesarias para realizar adecuadamente la actividad.

46.3 PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN

El contratista debe utilizar todos los materiales, equipos, maquinaria y herramientas adecuados y en buen estado para realizar los trabajos, de tal manera se garantice la calidad y seguridad durante la realización de los trabajos.

Durante el desarrollo de los trabajos, el supervisor de obras verifica que el Contratista cumpla el procedimiento específico de los trabajos previamente aprobado antes de realizarse los trabajos.

Biselado y limpieza

Todas las tuberías deben ser limpiadas internamente por un medio apropiado antes de que se efectúe la soldadura.

Todas las operaciones que se efectúen después de la limpieza serán conducidas evitando la introducción fortuita o intencional de materiales extraños como agua, tierra, herramientas, electrodos, etc. En cuanto esté terminada la soldadura, los extremos de las tuberías deberían ser taponadas adecuadamente.

Todo el personal de la obra debe ser advertido de la necesidad de cumplir con estas previsiones y se le debe informar claramente que ningún equipo, herramienta o vestimenta, por ninguna razón debe quedar dentro de la tubería.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 16 de 26

Las extremidades de los tubos tanto exterior como interiormente serán limpiadas por medio de un cepillo metálico hasta por lo menos 100 mm del extremo, eliminando todas las herrumbres, incrustaciones o ralladuras.

Las extremidades de los tubos serán amoladas de tal manera que el chaflán sea igual al de los tubos nuevos de fábrica y en cumplimiento al EPS (Especificación del Procedimiento de Soldadura)

Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Previo al inicio de los trabajos, el contratista debe realizar la charla de seguridad específica de esta actividad, así como también realizar un análisis de riesgo específico para la actividad el cual debe ser divulgado a todo el personal involucrado.

Todo el personal involucrado en la actividad debe utilizar el EPP apropiado como ser: ropa de trabajo, casco, guantes, botas de seguridad, gafas, etc.

46.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

46.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El corte, biselado y limpieza de tuberías será medido por junta, el contratista deberá considerar realizar todos los biselados y limpiezas necesarios de tuberías durante la construcción.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 17 de 26

Dicho precio será en compensación total por Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Otros gastos adicionales necesarios para la realización de esta actividad, corre por cuenta del contratista.

Para realizar el pago de este ítem se debe presentar el respaldo de la actividad en base de los cómputos métricos donde se constate los trabajos realizados concernientes a este ítem.

Se debe considerar la cantidad de juntas soldadas aprobadas durante el proyecto, siendo el costo de las demás asumidas por el contratista.

47. CORTE DE TUBERÍA DE ANC DN 3" SCH 40

UNIDAD: PUNTO (PTO)

47.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos a ser ejecutados por el contratista, siendo los siguientes de carácter enunciativo y no limitativo:

- Corte de tuberías

47.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas necesarios para la realización de este ítem deben ser suministrados en su totalidad por el contratista, para la realización de las actividades el contratista debe contar mínimamente con las siguientes, siendo estas de carácter enunciativas más no limitativas:

MATERIALES

DESCRIPCION
DISCO DE CORTE DE ACERO
LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE DE SOLDADOR
AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
AMOLADORA O BISELADORA
GENERADOR ELECTRICO

El contratista también se debe considerar utilizar todas las herramientas, equipos y materiales menores necesarias para realizar adecuadamente la actividad.

47.3 PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN

El contratista debe utilizar todos los materiales, equipos, maquinaria y herramientas adecuados y en buen estado para realizar los trabajos, de tal manera se garantice la calidad y seguridad durante la realización de los trabajos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 18 de 26

Durante el desarrollo de los trabajos, el supervisor de obras verifica que el Contratista cumpla el procedimiento específico de los trabajos previamente aprobado antes de realizarse los trabajos.

Corte de Tubería

El contratista debe utilizar todos los materiales, equipos, maquinaria y herramientas adecuados y en buen estado para realizar los trabajos, de tal manera se garantice la calidad y seguridad durante la realización de los trabajos.

Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista debe dar cumplimiento al procedimiento específico mismo que debe contar con la aprobación del supervisor de obras.

Los cortes a la tubería deberían ser realizados únicamente cuando son necesarios y se debe actualizar las nuevas longitudes a las tuberías que sufrieron corte.

Los cortes de tubería serán realizados por cortatubos, por oxígeno o por cualquier otro método aceptado por el supervisor. El oxicorte permite realizar los chaflanes directamente, aunque será necesario un limado posterior.

Con el fin de no perder la trazabilidad de la tubería una vez que se realice algún corte, el contratista debe copiar los datos de la tubería:

- Longitud
- Número del tubo
- Espesor
- Colada del tubo

Todos niples o partes de tubería deben tener los datos indicados, para esto debe utilizar marcador para metal. Los datos deben ser legibles y visibles.

Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Previo al inicio de los trabajos, el contratista debe realizar la charla de seguridad específica de esta actividad, así como también realizar un análisis de riesgo específico para la actividad el cual debe ser divulgado a todo el personal involucrado.

Todo el personal involucrado en la actividad debe utilizar el EPP apropiado como ser: ropa de trabajo, casco, guantes, botas de seguridad, gafas, etc.

Se debe limitar los trabajos cuando las condiciones climáticas sean adversas (lluvias, vientos fuertes, polvareda, etc.)

47.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 19 de 26

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

47.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

El corte de tuberías será medido por punto, el contratista deberá considerar realizar todos los cortes necesarios de tuberías durante la construcción. Se debe entender por punto a cada corte de tubería que se requiera en la construcción.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será en compensación total por Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos. Otros gastos adicionales necesarios para la realización de esta actividad, corre por cuenta del contratista.

Para realizar el pago de este ítem se debe presentar el respaldo de la actividad en base de los cómputos métricos donde se constate los trabajos realizados concernientes a este ítem. Se debe considerar aquellos cortes necesarios para la construcción, como ser en curvados, cruces especiales, etc., aquellos cortes debido a juntas reprobadas o cortes por error en la construcción deben correr a cuenta del contratista.

48. SOLDADURA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 3"

UNIDAD: JUNTA (JUNTA)

48.1 DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos a ser ejecutados por el contratista, siendo los siguientes de carácter enunciativo y no limitativo:

- soldadura de tuberías
- Soldadura de accesorios
- Soldadura de fittings
- Otras soldaduras según la necesidad de la construcción.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 20 de 26

48.2 MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas necesarios para la realización de este ítem deben ser suministrados en su totalidad por el contratista, para la realización de las actividades el contratista debe contar mínimamente con las siguientes, siendo estas de carácter enunciativas más no limitativas:

MATERIALES

DESCRIPCION
CEPILLO CIRCULAR ALAMBRE TRENZADO
DISCO DE INTERMEDIA
DISCO DE DESBASTE
ELECTRODOS
LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA

MANO DE OBRA

DESCRIPCION
AYUDANTE DE SOLDADOR
AYUDANTE
CAÑISTA ALINEADOR
INSPECTOR DE SOLDADURA
OPERADOR CAMION GRUA

EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCION
CAMION GRUA
MOTOSOLDADORA

El contratista también se debe considerar utilizar todas las herramientas, equipos y materiales menores necesarias para realizar adecuadamente la actividad.

48.3 PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN

El contratista debe utilizar todos los materiales, equipos, maquinaria y herramientas adecuados y en buen estado para realizar los trabajos, de tal manera se garantice la calidad y seguridad durante la realización de los trabajos. Así también debe verificar que se cuente con la especificación del procedimiento de soldadura y que el mismo sea aplicable según las características del trabajo, de la misma manera debe verificar que todos los soldadores involucrados en el trabajo cuenten con su calificación aprobada y vigente.

Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista debe dar cumplimiento al procedimiento específico mismo que debe contar con la aprobación del supervisor de obras.

El proceso de soldadura debe ser ejecutado de acuerdo al WPS que debe estar en concordancia y de acuerdo a la Norma API 1104 y la norma ASME B 31.8. Para ductos, la calificación de los procedimientos de soldadura y de los soldadores debe realizarse de acuerdo con API STANDARD 1104 última edición. Para los complementos, como alternativa, puede ser usada la norma ASME Sección IX.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 21 de 26

Calificación de soldadores

La calificación de los soldadores es imprescindible para el inicio de las obras y deberán cumplirse lo siguiente:

- Los soldadores deberán ser calificados para ser aceptados en la obra y deberán realizar la soldadura de acuerdo al WPS del proyecto, para evaluar si la soldadura aprueba deben pasar las pruebas que establece la norma API 1104. La calificación debe ser certificado por un inspector de soldadura nivel II, de preferencia, el mismo inspector debe estar en la obra durante la construcción.
- Cada soldador deberá identificar su trabajo colocando su marca al lado de cada soldadura mediante un marcador que no sea borrado por el agua o manipuleo.
- Previo a la calificación de los soldadores, el contratista deberá notificar al supervisor de obra mediante nota con 5 días hábiles de antelación indicando el lugar, día y hora de la prueba. El supervisor una vez notificado podrá estar presente durante la realización de la prueba de calificación.
- El contratista no podrá dar inicio a la soldadura sin antes tener la aprobación por parte del supervisor de la WPS y la calificación de los soldadores que participarán en la soldadura de juntas durante la construcción.

Identificación de soldadores

Una vez realizado la calificación de soldadores, el contratista deberá elaborar una planilla donde se indique a todos los soldadores que intervendrán en los trabajos de soldadura durante la realización del proyecto, la planilla debe contener mínimamente la siguiente información: Nro. De identificación del soldador (cuño), nombre del soldador, código de WPS (Welding Procedure Specification o Especificación del Procedimiento de Soldadura), rango de espesor calificado, rango de diámetro calificado, fecha de vencimiento calificación de soldador.

Se debe tomar en cuenta que el cuño será único durante el proyecto, no se debe permitir otro soldador utilice el mismo cuño. En cada junta soldada, el soldador deberá identificar con su cuño el pase realizado por su persona.

Electrodos para soldar

Los electrodos para soldar a utilizar durante la construcción el contratista deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los electrodos a utilizar deben contar con su respectivo certificado de calidad y deberá ser compatible con el material base y de acuerdo a lo especificado en la WPS.
- ✓ En el recibimiento de los electrodos se debe efectuar una inspección visual de los empaques por lote.
- ✓ Los empaques de los electrodos, varillas, alambres y flujos deben indicar, de modo legible y sin raspaduras de la marca comercial, especificación, clasificación, diámetro (excepto flujos), número de corrida o lote y datos de fabricación.
- ✓ Los empaques de electrodos revestidos y de flujo no deben presentar defectos que provoquen la contaminación y daño en los electrodos.
- ✓ Es muy importante que los envases estén herméticamente cerrados.
- ✓ Los electrodos revestidos deben disponer de identificación individual por medio de una inscripción legible, constatando por lo menos la referencia comercial indicada en el empaque.
- ✓ La varilla debe ser identificada, por tipo, en ambas extremidades.
- ✓ Los electrodos revestidos, deben ser verificados por muestra si las siguientes características están presentes:
 - Regularidad y continuidad del revestimiento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 22 de 26

- Concentricidad del revestimiento
 - Largo del cuerpo
 - Diámetro del alma
 - Adherencia del revestimiento
 - Ausencia de oxidación
 - Ausencia de deformación o alabeos
 - Integridad de la punta
- ✓ La unidad para el tamaño del lote y de la muestra es considerada en número de electrodos. Considerar para el muestreo solamente electrodos de una misma corrida.
 - ✓ Efectuar el muestreo abriendo por lo menos 1 (un) empaque por cada 10 (diez) recibidos y retirar la muestra igualmente parcelada entre los empaques abiertos, de forma aleatoria.
 - ✓ Para los electrodos desnudos, las varillas o alambres deben ser verificados por muestreo, si las siguientes características están presentes:
 - diámetro del electrodo desnudo, varilla o alambre
 - ausencia de oxidación
 - ✓ Para electrodos desnudos las varillas, la unidad para el tamaño de lote y de la muestra es considerada en número de estos materiales; para alambre es considerada en número de carretes
 - ✓ Considerar para el muestreo solamente electrodos desnudos, varillas o alambres de una misma corrida. Electrodo desnudo, varilla o alambre con señales de oxidación son inaceptables.
 - ✓ Si durante la inspección o durante la utilización se determina electrodos en mal estado, éstas serán inmediatamente identificados y separados de los demás, no pudiendo ser utilizado en la obra, ni permanecer en el área de almacenamiento.
 - ✓ Para el almacenamiento se debe tomar en cuenta todas las recomendaciones proporcionadas por el fabricante del electrodo.

Soldadura de tuberías y accesorios

Para realizar la soldadura el contratista durante la ejecución debe considerar lo siguiente:

- ✓ Se debe considerar una adecuada preparación de los biseles y el ajuste de las piezas que deben ser verificadas por medio de calibradores y estarán de acuerdo al WPS.
- ✓ Cuando fuera necesaria la remoción de una soldadura circunferencial, ésta debe ser realizada a través de un anillo cuyo corte esté a lo mínimo a 50 mm de distancia del eje de la soldadura.
- ✓ El trabajo de soldadura podrá ser suspendido por requerimiento del supervisor cuando las condiciones atmosféricas o el mal trabajo de soldadura impidan su normal prosecución.
- ✓ Todas las extremidades biseladas, deben ser esmeriladas y los bordes de los tubos deben ser escobilladas en una faja de 50 mm en cada lado de la región del bisel, externa e internamente, al tubo. Si existiera humedad la junta deber ser secada mediante el uso de un soplete con llama no concentrada.
- ✓ En caso de usar cañería con costura longitudinal, ésta debe colocarse de modo que las costuras estén desplazadas unas de otras evitando el alineamiento con una relación de por lo menos diez veces el espesor de la tubería. Las costuras deben estar ubicadas en la parte superior (entre -30° y $+30^\circ$)
- ✓ Cada soldadura tendrá por lo menos tres pasadas, la soldadura terminada estará libre de huecos, inclusiones no metálicas, burbujas de aire y otros defectos.
- ✓ Si a juicio del supervisor la soldadura adolece de fallas o defectos se deberá terminar el arreglo en un tiempo suficientemente corto para no retrasar operaciones subsiguientes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 23 de 26

- ✓ Las soldaduras terminadas serán limpiadas con cepillo de acero para remover la escoria y óxido para facilitar la inspección visual.
- ✓ Los caños que tengan defectos en sus extremos tales como laminación o rajaduras deberán ser sacados de la línea en construcción.
- ✓ Los caños que tengan defectos en sus extremos serán cortados y nuevamente biselados.
- ✓ En el avance de soldadura la segunda pasada (hot pass) deberá ser efectuada inmediatamente después de la primera pasada.
- ✓ No se permitirá soldar ningún caño más allá del avance de la zanja, salvo aprobación del supervisor de YPFB.
- ✓ Si a juicio del supervisor se requiere cortar la soldadura el contratista facilitará los medios para ello.
- ✓ El supervisor puede exigir el cambio de uno o más soldadores que hayan cometido errores, aunque fueran aprobados en los exámenes iniciales.
- ✓ Durante la construcción de la línea se hará uso de inspecciones radiográficas a las soldaduras, de acuerdo a lo establecido. Si alguna de las soldaduras no aprobare la inspección el contratista reparará la soldadura de acuerdo a lo pedido por el supervisor, con costo para el contratista.
- ✓ Todas las soldaduras comenzadas en el día deberán ser terminadas en el día.
- ✓ Antes del acoplado de los tubos, se debe efectuar una inspección y limpieza interna, con el propósito de chequear material extraño y la detección de aplastamientos que puedan perjudicar la soldadura y/o el paso de los “pigs” (chanchos) de limpieza. Oportunamente se debe identificar, en las extremidades, la posición de la costura longitudinal.
- ✓ Antes del acoplamiento de los tubos, sus extremidades no revestidas deben ser inspeccionadas interna y externamente, chequeándose discontinuidades tales como: defectos de laminación, aplastamientos, entalles u otras discontinuidades superficiales.
- ✓ Todos los biseles de campo de los tubos deben ser realizados y acabados utilizando un equipo mecánico u oxi-acetileno, de acuerdo con los criterios de acabado del bisel previsto en la EPS y API Spec. 5L.
- ✓ Cuando fuera usado acoplador de alineación externa, el largo del primer pase de soldadura debe ser simétricamente distribuido en por lo menos el 50% de la circunferencia antes de su remoción, de acuerdo a lo definido en la API Std. 1104.
- ✓ El tubo no debe ser manipulado antes de la finalización del primer pase o después del amolado de éste. Se deberá concluir la ejecución del segundo pase para permitir su movimiento. En el caso de tubos lastrados o de lingadas que puedan ser sometidas a tensión durante la soldadura, el movimiento sólo debe ser efectuada después de la conclusión del segundo pase.
- ✓ El pre-calentamiento, cuando sea aplicado y definido en la EPS, debe ser ejecutado en una extensión de al menos 110 mm de ambos lados del eje de la soldadura, al contorno de toda la circunferencia del tubo, debiendo estar a una temperatura constante y uniforme, chequeada a través de lápiz de fusión o pirómetro de contacto, en la superficie diametralmente opuesta a la incidencia de la llama de calentamiento.
- ✓ La temperatura de pre-calentamiento, estipulada en el procedimiento de soldadura, calificada, debe ser mantenida durante toda la soldadura y en toda la extensión de la junta.
- ✓ En el pre-calentamiento de tubos es permitido el uso de soplete con llama no concentrada, de manera tal que sea garantizada la uniformidad de temperatura en toda la junta.
- ✓ El intervalo de tiempo entre el término del primer pase de raíz y el inicio del segundo pase (“hot pass”), debe cumplir con el procedimiento de soldadura calificada. La calificación del Procedimiento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 24 de 26

de Soldadura debe ser usada la marcación entre el término del primer pase y el inicio del segundo pase en su tiempo máximo.

✓ En el montaje se deben observar los siguientes cuidados adicionales:

- mantener cerradas, por medio de tapas, las extremidades tramos soldados, a fin de evitar el ingreso de animales, agua, lodo y objetos extraños. No se permite la utilización de puntos de soldadura para la fijación de las tapas;
- recoger las sobras de los tubos y restos de electrodos de soldadura, así como cualquier otros materiales utilizados en la operación de soldadura, los cuales deben ser ubicados en un sitio o lugar específico;
- aprovechar los sobrantes de tubo que estuvieran en buen estado;
- no se permiten entalles metalúrgicos provocados por la abertura del arco de soldadura en tubos con MOP que provoquen tensiones circunferenciales iguales o superiores al 40% de la tensión mínima de deformación especificada. Cualquier vestigio de este defecto debe ser eliminado de acuerdo con la norma ASME B31.8;
- iniciar los pases de soldadura en lugares desfasados en relación a los anteriores y al inicio de un pase debe sobreponerse al final del pase anterior;
- no se permite el punzonamiento de las soldaduras.

Inspección Visual de Soldadura

El inspector de soldadura del contratista deberá aprobar el 100% de la realización de juntas, deberá inspeccionar la buena ejecución de soldadura, electrodos, biseles, amperaje de motosoldadoras, acabado de soldadura, etc. De manera tal que la el proceso de soldadura cumpla con las normas aplicables vigentes y se dé estricto cumplimiento al WPS.

Cuando el inspector de soldadura y/o el supervisor de obra consideren necesario, debido a la falta refuerzo de las uniones soldadas, poros y otros defectos, podrá ordenar la ejecución de las pasadas adicionales o porciones de ellas.

Para que una prueba de calificación de soldadura cumpla los requisitos para la inspección visual, la soldadura debe estar libre de grietas, escorias, penetración inadecuada, quemones, apariencia de limpieza y destreza en su ejecución. El socavado adyacente al cordón final en el exterior del tubo no debe exceder lo indicado en norma.

El inspector de soldadura deberá verificar que este anotado en el extremo de la tubería los datos de quienes intervinieron en la soldadura, de la misma manera deberá colocar su firma o rubrica indicando si la junta esta reprobada o aprobada.

Reparación de soldadura

Para realizar la reparación de soldadura deberá contar una nueva WPS y deberá ser aplicable para el tipo de reparación a realizar.

Toda la junta rechazada durante la inspección visual o ensayos no destructivos deberá ser reparada y examinada nuevamente por los mismos métodos que se utilizaron en las inspecciones preliminares.

Ninguna junta puede ser reparada por segunda vez. En caso de existir una reparación rechazada, la junta deberá ser cortada y una nueva soldadura deberá ser realizada.

Remoción de los defectos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 25 de 26

Una vez obtenido el informe de ensayo no destructivo, se debe marcar el lugar y tamaño exacto del defecto con un marcador metálico.

Posterior al marcado, se debe proceder a remover el material de la soldadura utilizando una amoladora con disco de respectivo para alcanzar la profundidad y extensión indicada en el informe de ensayo no destructivo.

En caso que el defecto tenga una extensión mayor al 30% de la longitud total de la junta, se recomienda el corte de la mima para realizar una soldadura nueva.

Para realizar una reparación se debe remover el metal de soldadura hasta darle la altura y ángulo aproximado del bisel original.

En caso de existir varias reparaciones en distinto lugar de una misma junta, estas deben ser realizadas una a una, con el objeto de evitar sobreesfuerzos en la soldadura.

Identificación de juntas

Las juntas reparadas deberán ser identificadas con la siguiente nomenclatura:

Reparación: R

Corte: C

Todas las juntas reparadas llevarán la identificación (cuño) del soldador que realizó dicha reparación. Toda junta reparada deberá ser identificada para que pueda ser fácilmente rastreada.

Control de desempeño de soldadores

Con el fin de controlar la eficiencia y calidad de los soldadores, el contratista deberá llevar el control necesario del desempeño de los soldadores involucrados en obra, para lo cual en función del informe de ensayo no destructivo y de la inspección visual, se debe identificar si hubo defectos en la soldadura, es decir se identifica las juntas reprobadas, luego se determina el tipo de defecto y se identifica el soldador que incurrió en los defectos. Esta medición se la debe realizar de forma periódica a criterio del supervisor de obras.

Se debe llevar un acumulado de la medición de desempeño de soldadores que podrá ser de forma cuantitativa o en forma de porcentaje, para así tomar las medidas correctivas.

En función de los resultados del desempeño de soldadores, el supervisor de obras determinará si el soldador será sometido a un reentrenamiento o recalificación antes de continuar soldando en la línea o determinará su desmovilización.

Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

Previo al inicio de los trabajos, el contratista debe realizar la charla de seguridad específica de esta actividad, así como también realizar un análisis de riesgo específico para la actividad el cual debe ser divulgado a todo el personal involucrado.

Todo el personal involucrado en la actividad debe utilizar el EPP apropiado como ser: ropa de trabajo, casco, guantes, botas de seguridad, gafas, etc.

Se debe limitar los trabajos cuando las condiciones climáticas sean adversas (lluvias, vientos fuertes, polvareda, etc.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 2
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OBRAS MECANICAS	Hoja: 26 de 26

Se debe realizar los registros necesarios para verificar la manera en la cual se realizó este ítem, para lo cual se recomienda llevar registro de los soldadores involucrados, registro de soldadura, registro de reparación de juntas soldadas, welding map, etc. En el welding map deben ir incluidos aquellas juntas que fueron reparadas, cortadas y otros datos necesarios.

48.4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333. El Contratista velará por que las emisiones y las descargas superficiales y efluentes que se produzcan como resultado de sus actividades no excedan los valores señalados en las Especificaciones o dispuestas por las leyes aplicables.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista. En colaboración con las autoridades sanitarias locales, el Contratista se asegurará de que el Lugar de las Obras y cualesquiera lugares de alojamiento para el Personal del Contratista y el Personal del Contratante estén siempre provistos de personal médico, instalaciones de primeros auxilios y servicios de enfermería y ambulancia, y de que se tomen medidas adecuadas para satisfacer todos los requisitos en cuanto a bienestar e higiene, así como para prevenir epidemias.

El Contratista nombrará a un oficial de prevención de accidentes en el Lugar de las Obras, que se encargará de velar por la seguridad y la protección contra accidentes. Esa persona estará calificada para asumir dicha responsabilidad y tendrá autoridad para impartir instrucciones y tomar medidas de protección para evitar accidentes. Durante la ejecución de las Obras, el Contratista proporcionará todo lo que dicha persona necesita para ejercer esa responsabilidad y autoridad. El Contratista enviará al Ingeniero, a la mayor brevedad posible, información detallada sobre cualquier accidente que ocurra.

El Contratista mantendrá un registro y hará informes acerca de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como de los daños a la propiedad, según lo solicite razonablemente el Ingeniero.

48.5 MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La soldadura de tuberías y accesorios será medido por junta, tomando en cuenta el total de las juntas soldadas aprobadas durante la construcción.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Se tomará en cuenta para la medición únicamente aquellas juntas aprobadas por el END del proyecto y que fueron necesarios para la construcción, aquellas juntas que fueron reprobadas ya sea por la inspección visual o el END del proyecto deben ser asumidos por el contratista, de la misma manera aquellas juntas que tienen que ser cortados por error constructivo debe ser asumido por la empresa contratista.

El precio pagado será en compensación total por Materiales, Mano de Obra, equipo, maquinaria y herramientas y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Otros gastos adicionales necesarios para la realización de esta actividad, corre por cuenta del contratista.

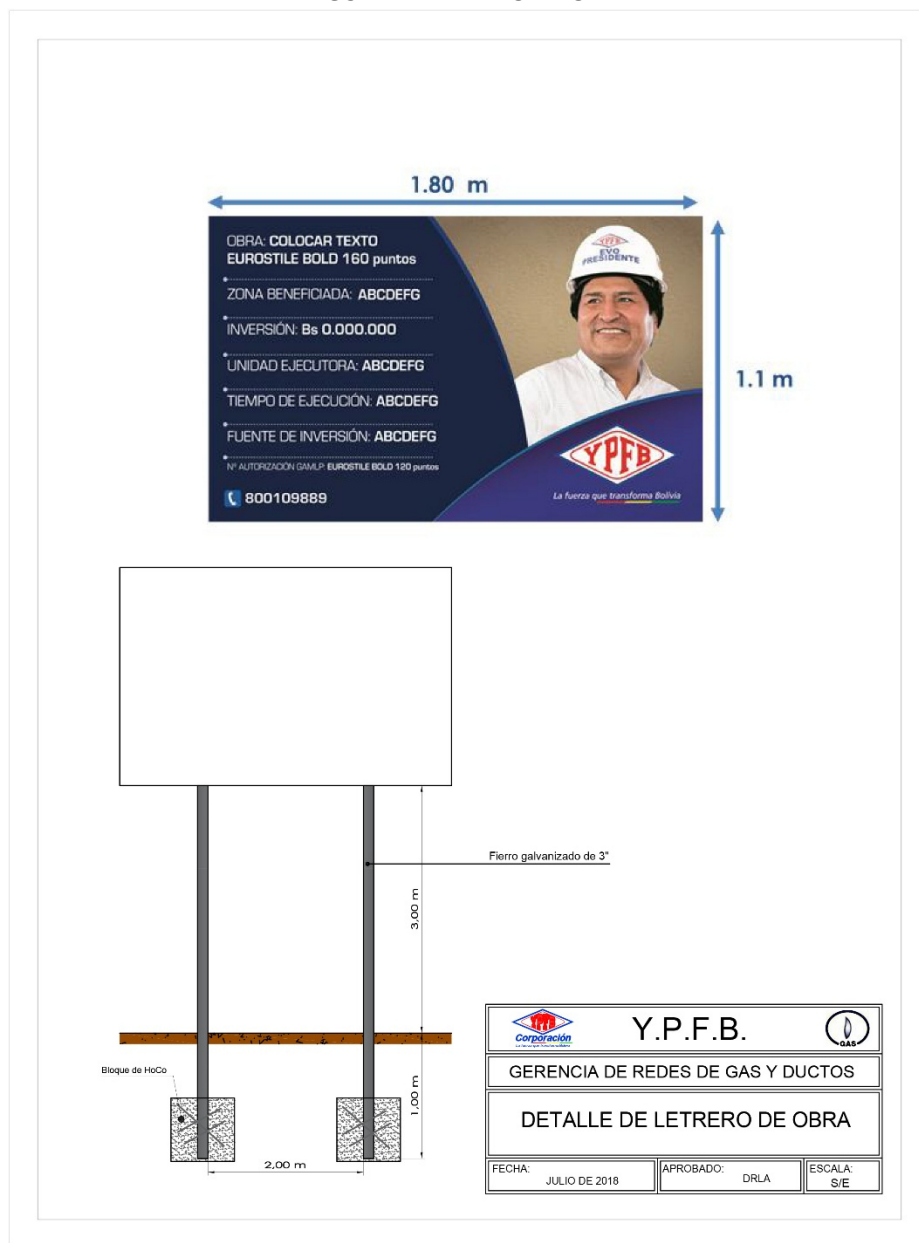
Para realizar el pago de este ítem se debe presentar el respaldo de la actividad en base de los cómputos métricos donde se constate los trabajos realizados concernientes a este ítem.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 1 de 12

GRÁFICOS

FIGURA 1. LETRERO DE OBRA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 2 de 12

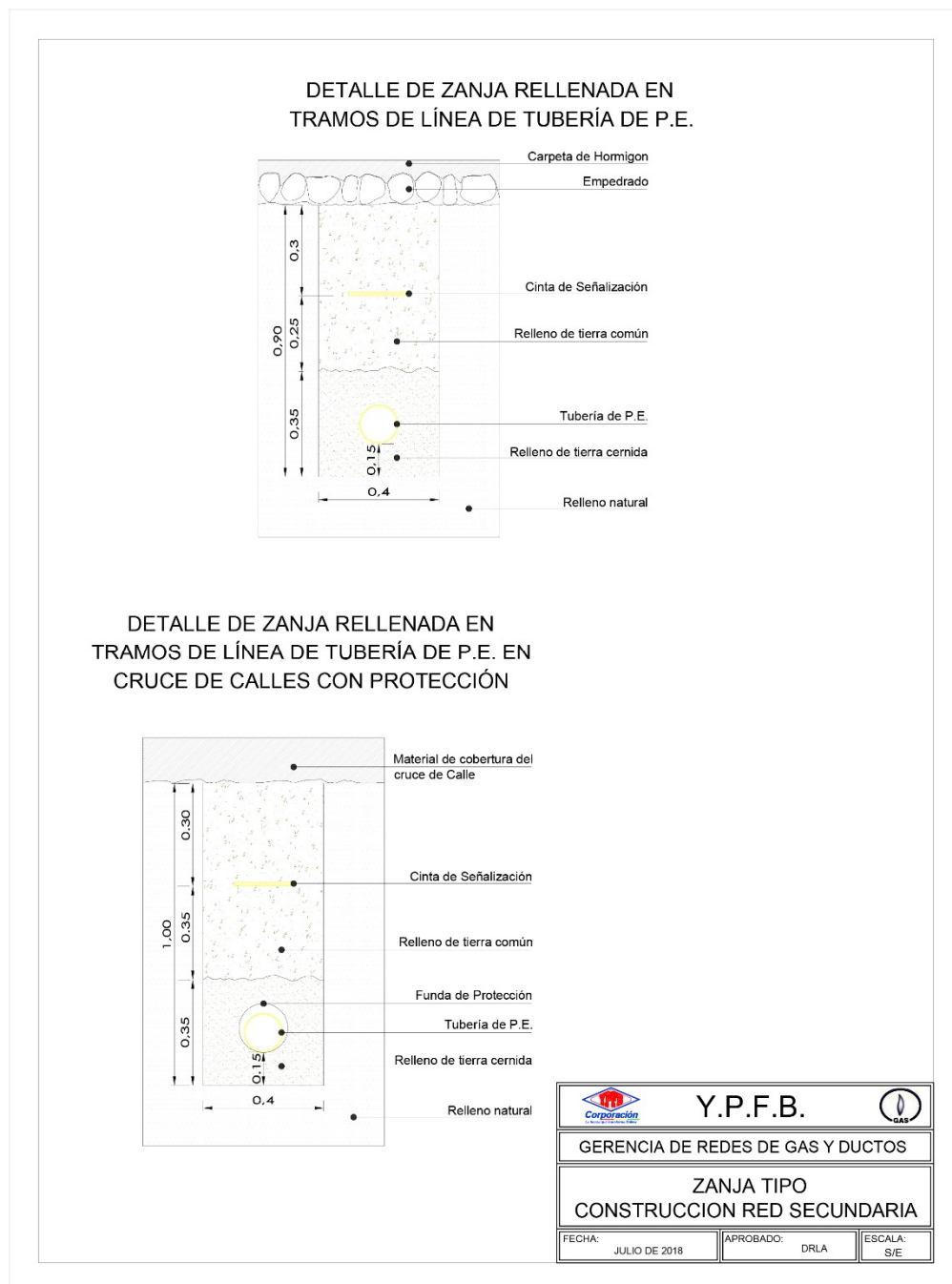
FIGURA 2. TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jng. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 3 de 12

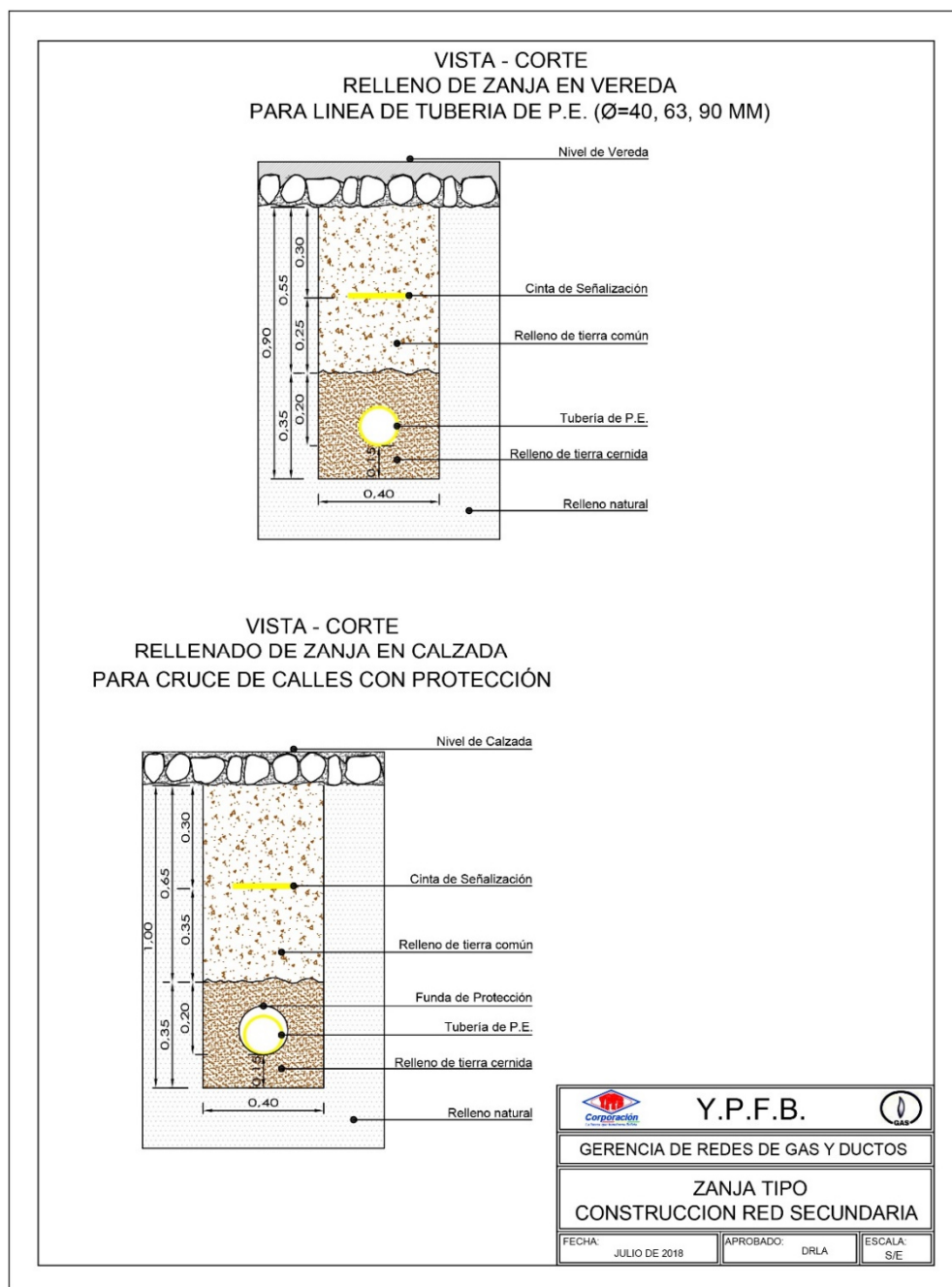
FIGURA 3. ZANJA TIPO CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 4 de 12

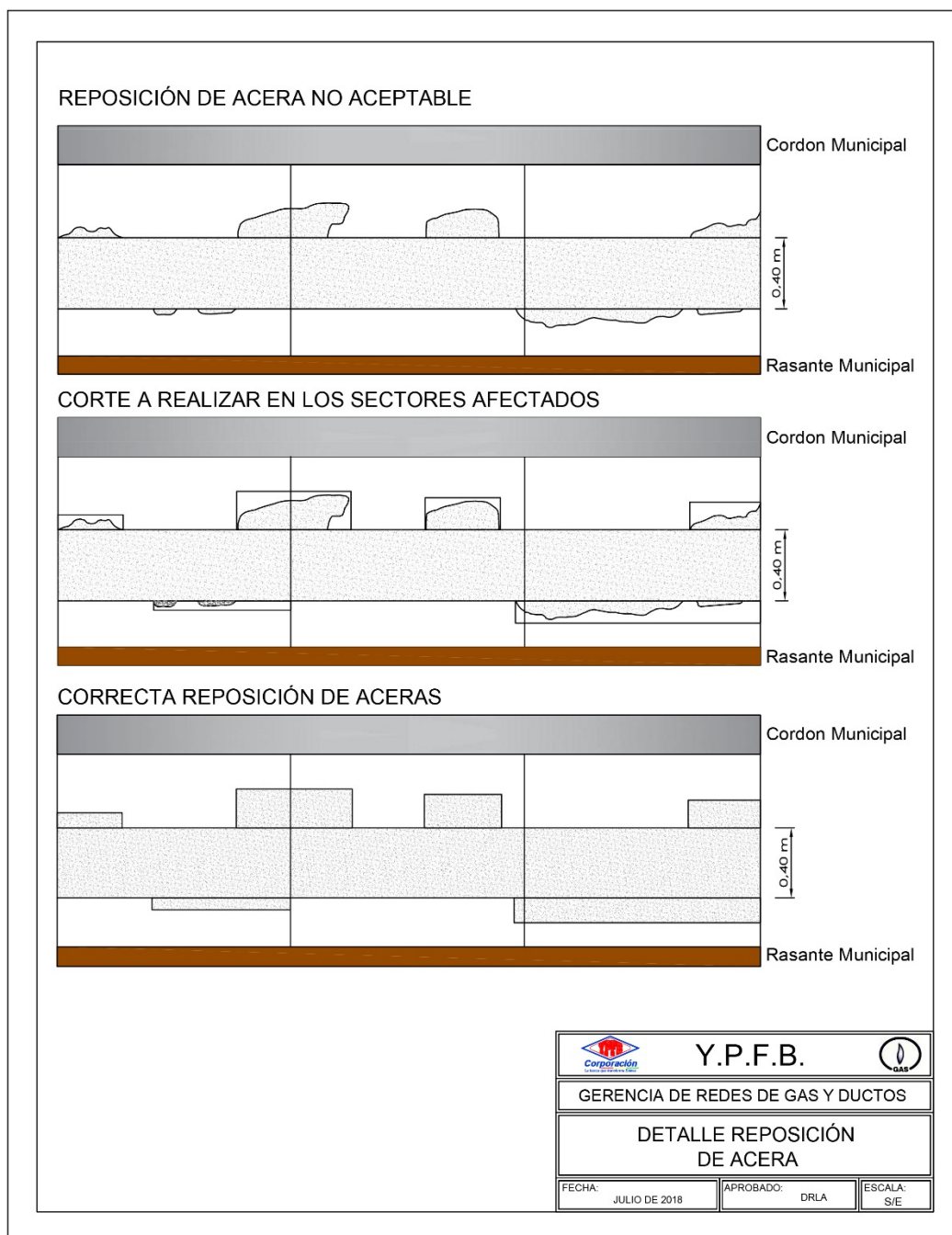
FIGURA 3.1. ZANJA TIPO CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 5 de 12

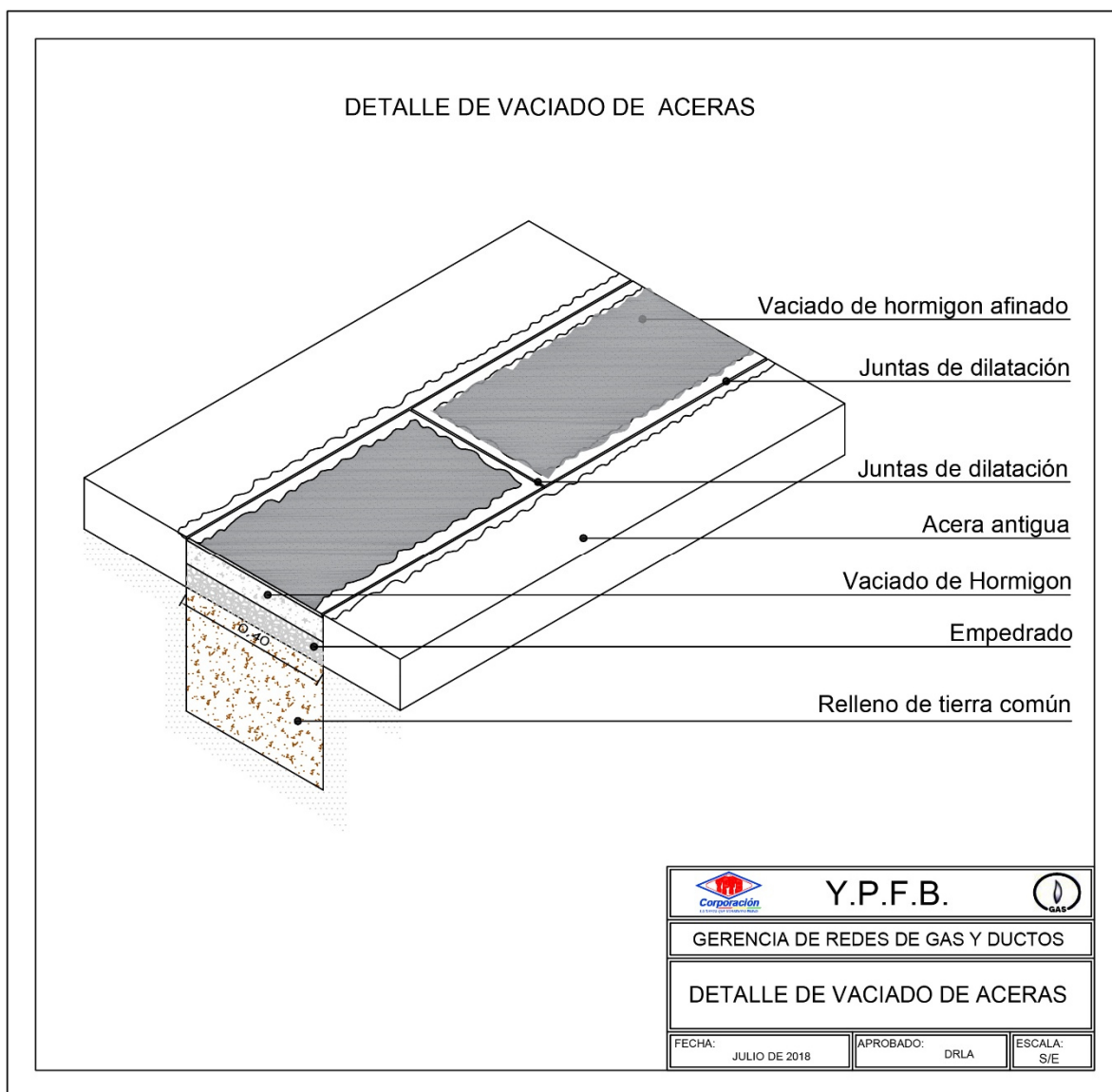
FIGURA 4. REPOSICIÓN Y AFINADO DE ACERAS Y/O CUNETAS



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 6 de 12

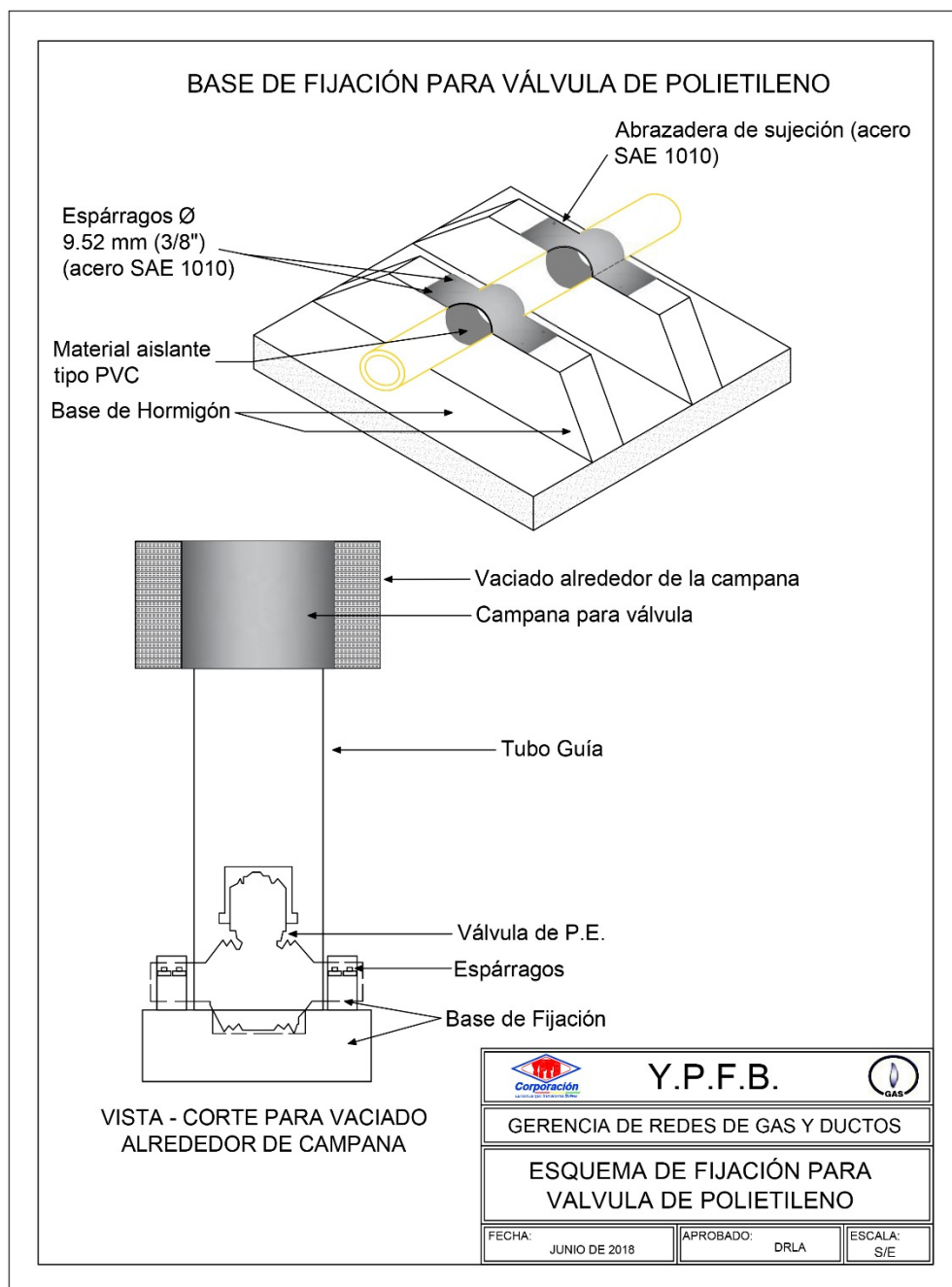
FIGURA 4.1 DETALLE DE VACIADO DE ACERAS



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 7 de 12

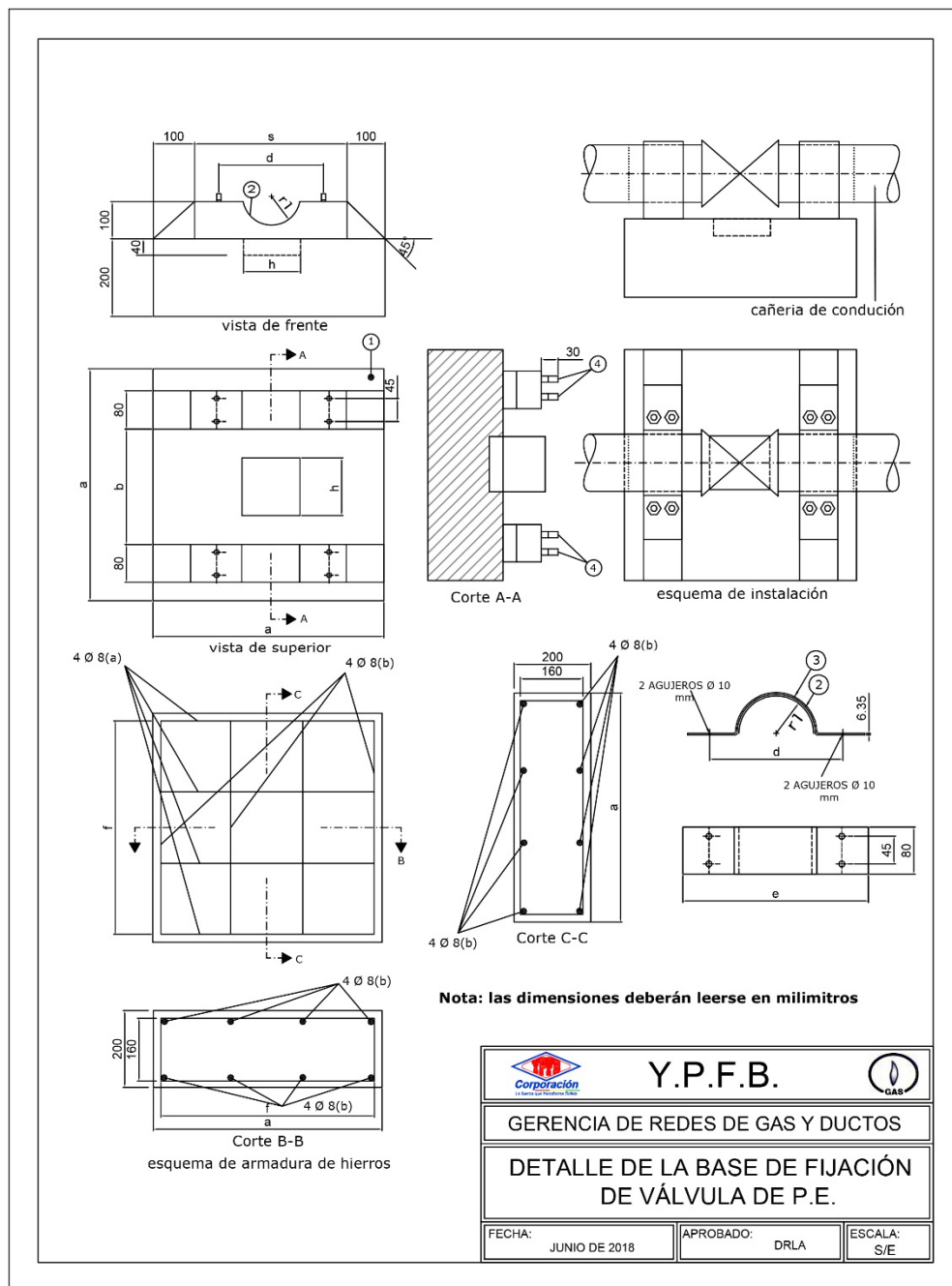
FIGURA 5. ESQUEMA BASE DE FIJACIÓN PARA VÁLVULA DE P.E.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 8 de 12

FIGURA 5.1 DETALLE DE LA BASE DE FIJACIÓN DE VÁLVULA DE P.E.

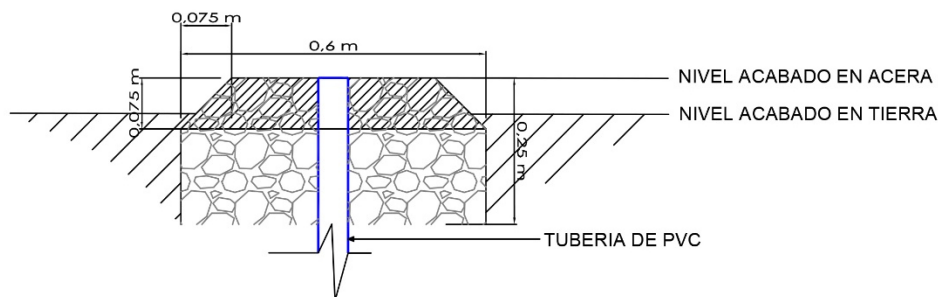
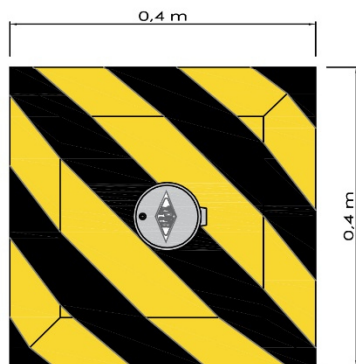


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 9 de 12

Pos.	Denominación	Cantidad
1	Base de hormigón	
2	Material aislante tipo P.V.C.	
3	Abrazadera de sujeción (acero SAE 1010)	2
4	Espárragos Ø 9,52 mm (3/8") (acero SAE 1010)	8

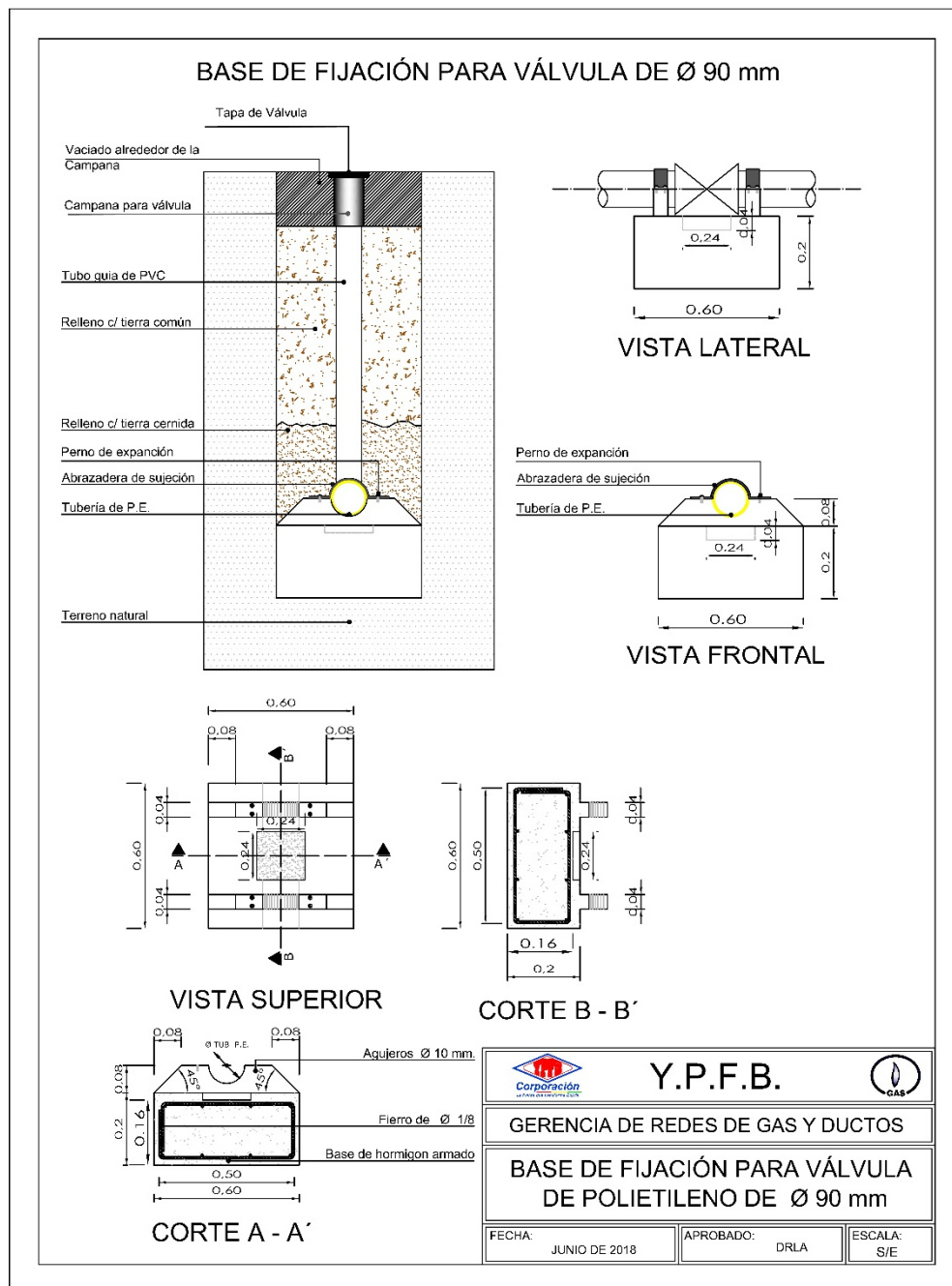
Dimensión Ø válvula mm.	a	b	c	d	e	f	r	h
mm.	mm.		mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
40	267	Esta dimensión será tal que la sujeción se realice sobre el niple de la válvula o la transición de acero	133	67	93	240	23	123
63	420		210	105	147	378	37	185
90	700		500	140	180	660	47	185
110	700		500	160	200	660	60	211
125	795		568	182	227	750	68	240



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 10 de 12

FIGURA 5.2 DETALLE DE LA BASE DE FIJACIÓN DE VÁLVULA DE P.E. 90 MM



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B. Ingeniero de Proyectos	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B. Responsable de Ingeniería y Proyectos	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B. Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 11 de 12

FIGURA 6. EJEMPLO DE ENTRAMADO METALICO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 3
	GRAFICOS	Hoja: 12 de 12

FIGURA 6.1. UBICACION DE ENTRAMADO METALICO TIJINI



FIGURA 6.2. UBICACION DE ENTRAMADO METALICO URKUPIÑA

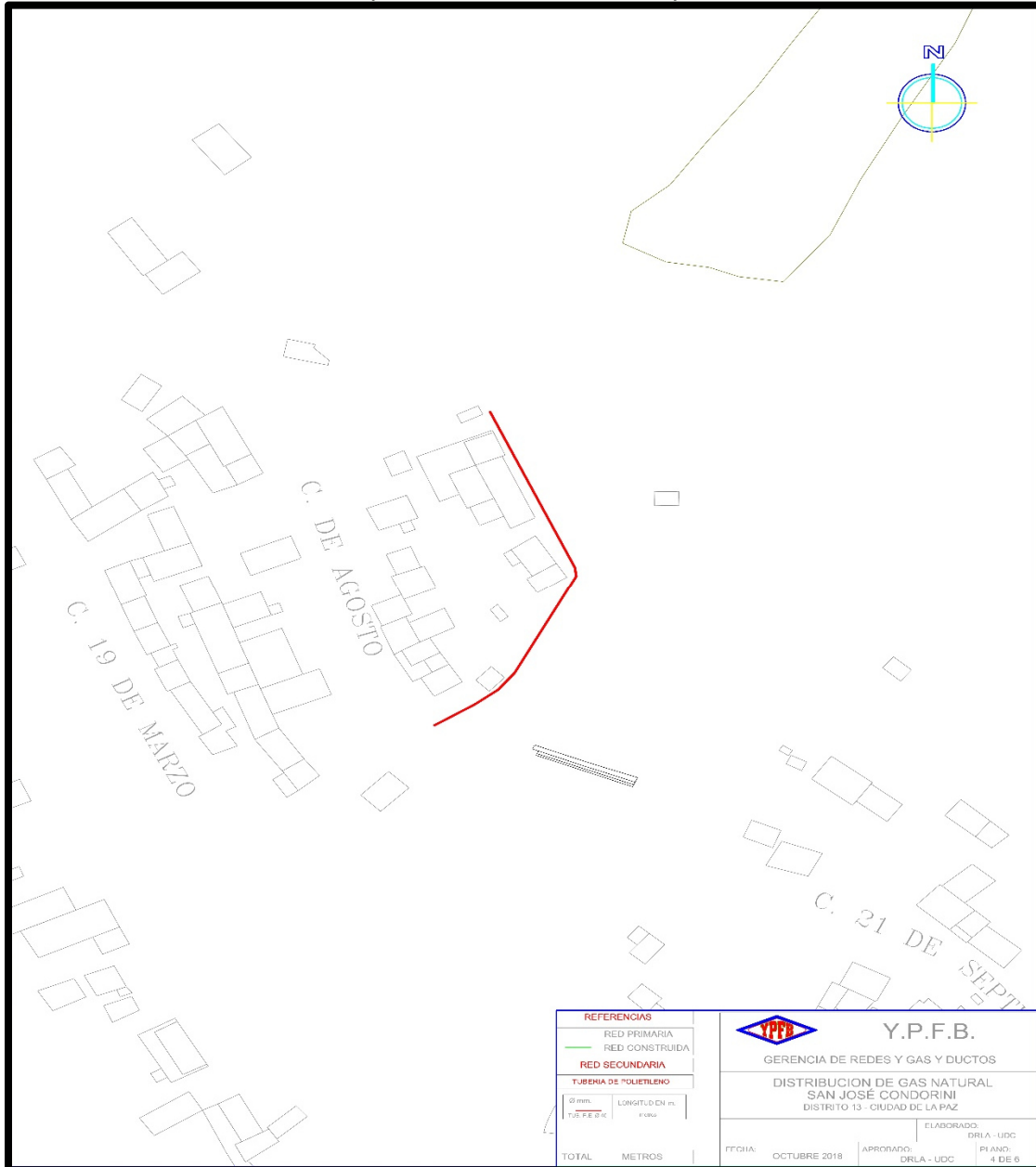


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 1 de 8

AMPLIACIONES DISTRITO 13

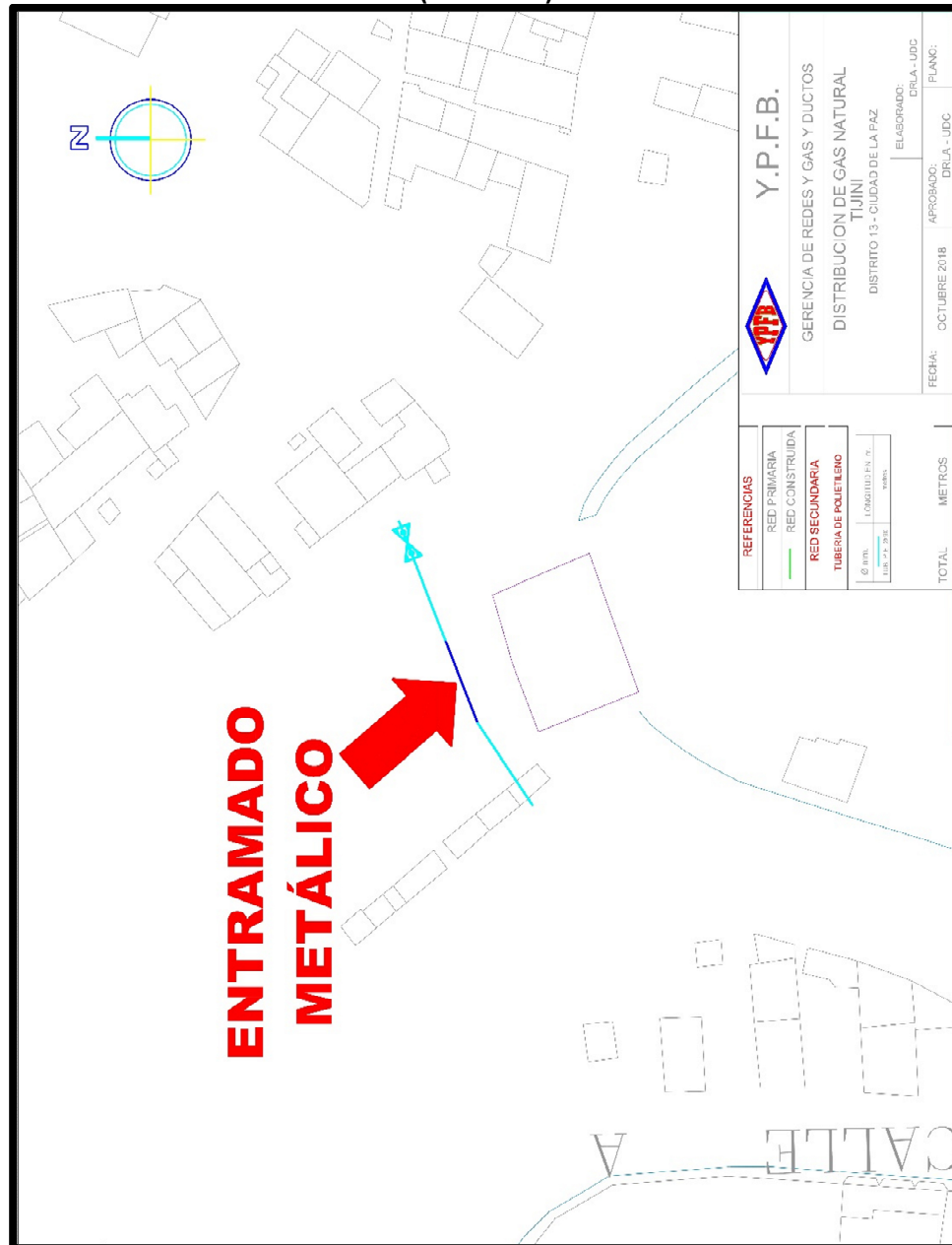
(Z/ SAN JOSE CONDORINI)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 2 de 8

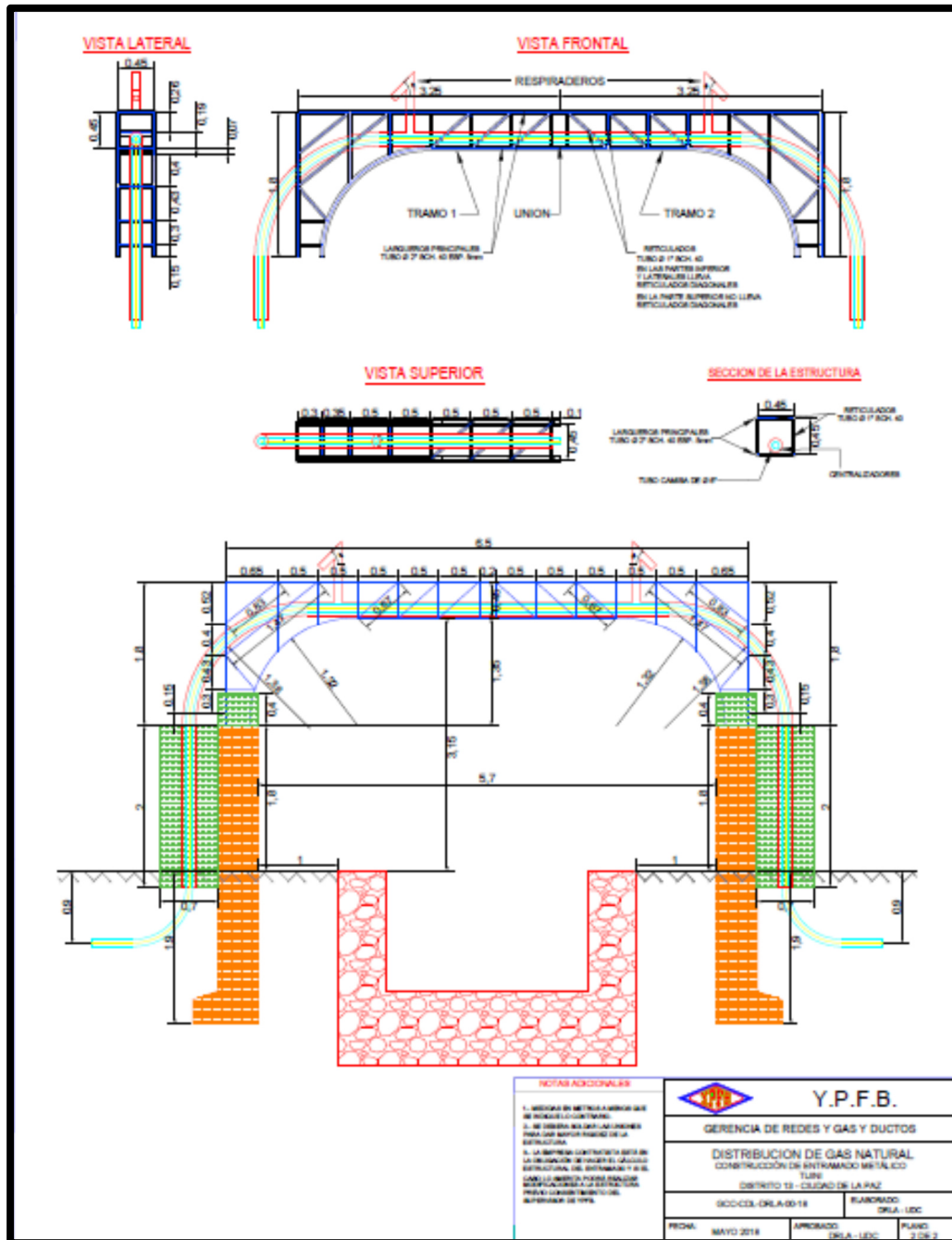
RED SECUNDARIA TIJINI (Z/ TIJINI)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 4 de 8

ENTRAMADO METALICO TIJINI



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD - Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD - Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD - Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 5 de 8

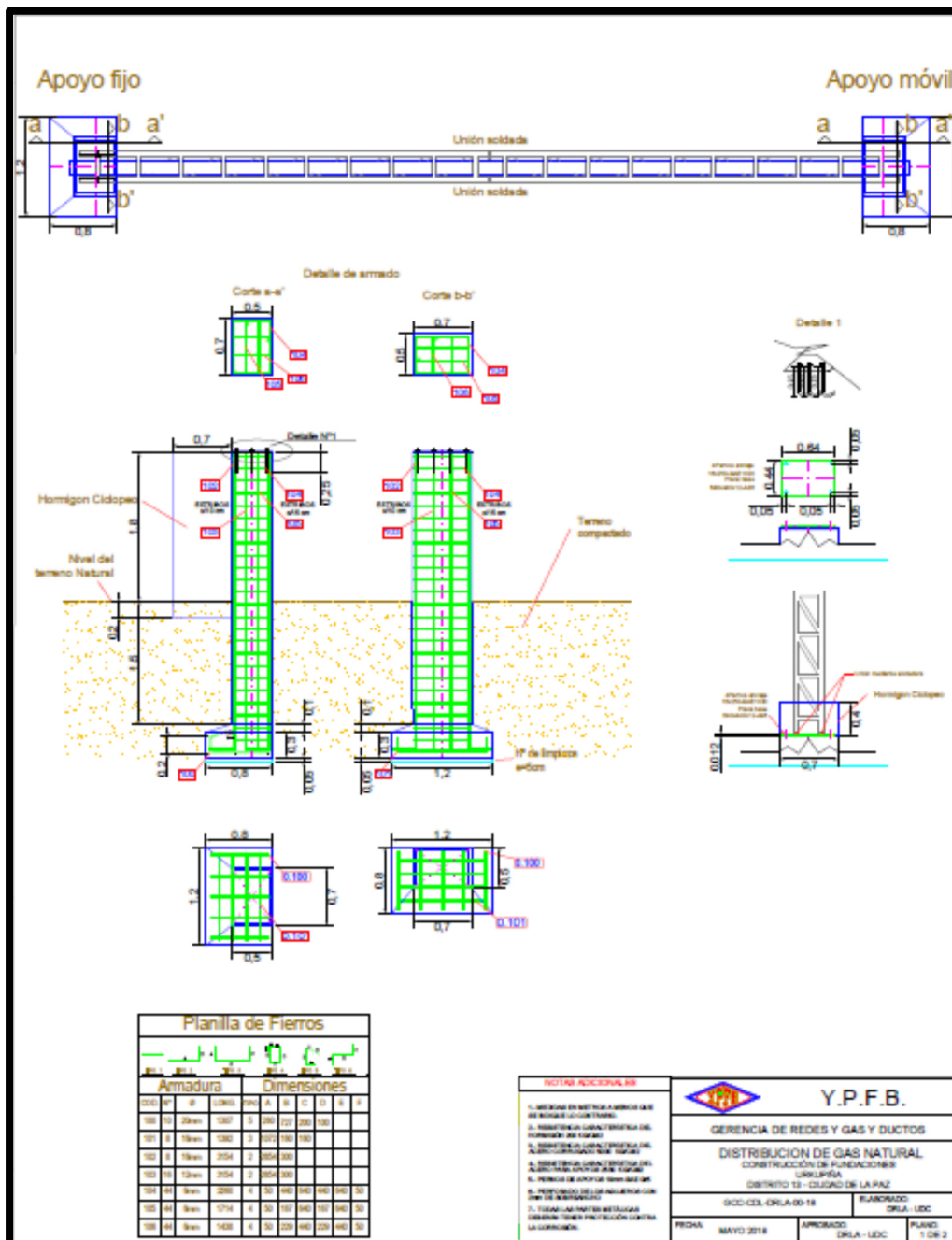
ENTRAMADO METALICO URKUPIÑA (Z/ URKUPIÑA)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

 La fuerza que transforma Bolivia	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 6 de 8

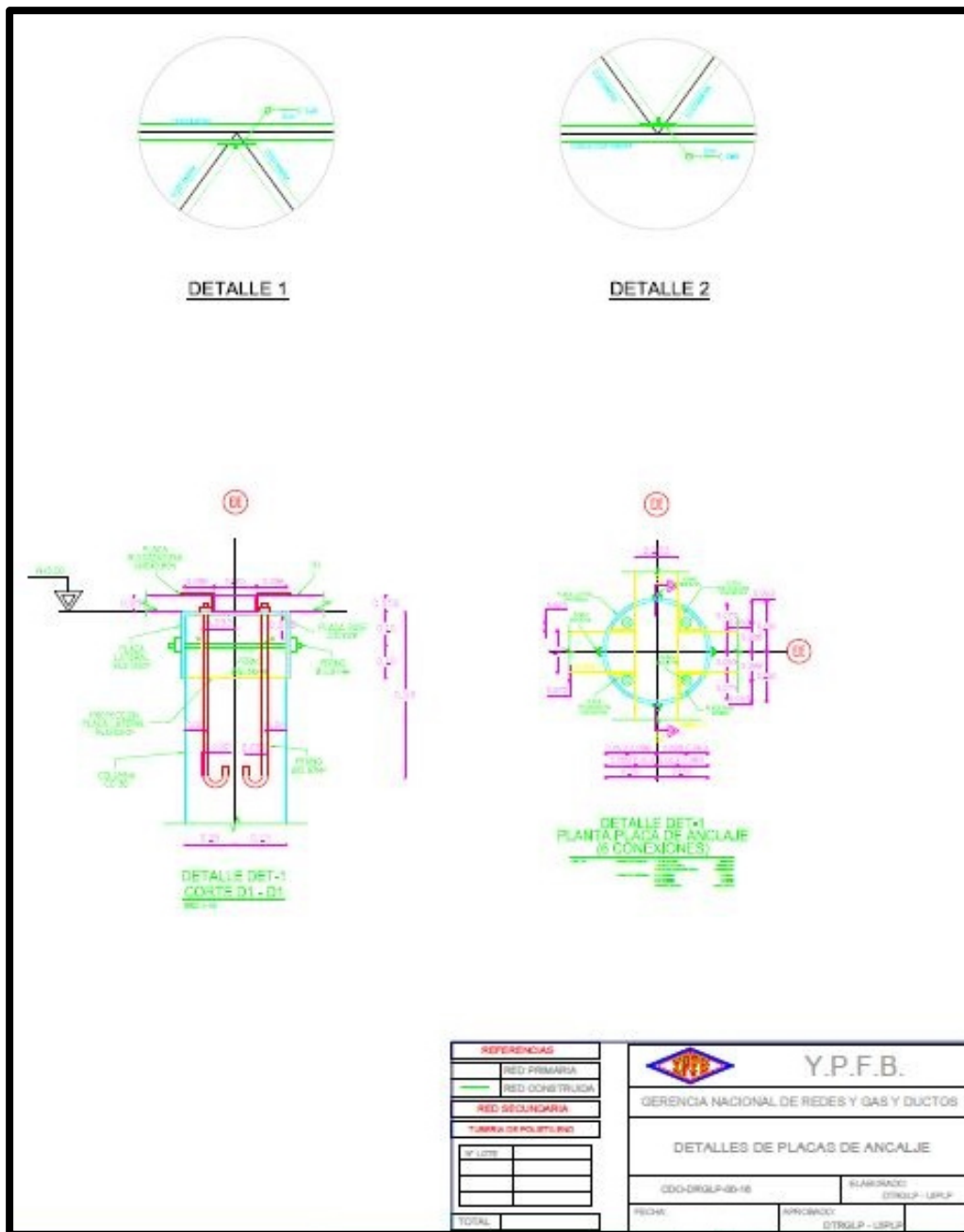
FUNDACIONES URKUPIÑA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 4
	PLANOS	Hoja: 8 de 8

DETALLE DE PLACAS DE ANCLAJE



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 1 de 15

VALIDACIONES

1. CLAUSULA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ASPECTOS NORMATIVOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EMPRESAS CONTRATISTAS DE YPFB

La empresa contratista de la actividad/obra/proyecto deberá cumplir de forma obligatoria con los siguientes estándares de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:

ESTÁNDARES Y REQUISITOS DE SySO PARA CONTRATISTAS DE YPFB CORPORACIÓN.

Los requisitos de SySO son aplicables en base al **Análisis Preliminar de Peligros y Riesgos** elaborado para cada actividad a realizar. En función de ello, podrán establecerse requisitos adicionales y/o verificar la “no aplicación de ciertos requisitos de SySO” de acuerdo a las actividades del proyecto u obra.

La empresa contratista deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y estándares de Seguridad descritos en el **Anexo: “REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA CONTRATISTAS”**, documento elaborado conforme a políticas internas de YPFB y en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente (D.L. 16998).

1. ASPECTOS GENERALES

La empresa contratista deberá prever el personal de SMS para el proyecto en función a las siguientes consideraciones:

- a) Análisis preliminar de peligros y riesgos (asociados a la actividad), tiempo, magnitud del proyecto, número de trabajadores y numero de frentes de trabajo.
- b) En cumplimiento a la LGT Art.73, se establece que todo proyecto con más de 80 trabajadores deberá contar necesariamente con personal médico (in situ).

2. PERSONAL DE SMS

La empresa contratista deberá contar mínimamente con el siguiente personal de SMS (Monitor/Supervisor/Coordinador de SMS), en base a los siguientes criterios:

2.1. Proyectos de Red Secundaria/Estación Distrital de Regulación (EDR):

- 1 Monitor de SySO: por cada frente de trabajo (de acuerdo al análisis de Riesgos de las actividades a desarrollarse en el frente de trabajo)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 2 de 15

2.2. Curriculum Vitae de Personal SMS:

Monitor/Supervisor/Coordinador, asignado al proyecto. Posterior a la adjudicación, la empresa contratista deberá presentar los respaldos correspondientes para evaluación y aprobación de YPFB.

2.3. Perfil de Cargos:

La formación y experiencia del personal de SMS debe ser adecuada y coherente para gestionar y controlar los riesgos identificados en las actividades de la obra/proyecto.

2.3.1. Monitor de SMS

Nivel	Requisitos
Educación	Profesional a nivel licenciatura en ingeniería o Técnico del área Industrial (mecánico, eléctrico, SMS o similares)
Formación OBLIGATORIA (Cursos, seminarios, talleres, etc.)	Seguridad Industrial, Salud Ocupacional & Medio Ambiente. Cursos de Sistemas de Gestión de Seguridad, salud ocupacional y Medio Ambiente (OHSAS 18001 - ISO 14001).
Formación DESEABLE (Cursos, seminarios, talleres, etc.)	Legislación en Seguridad, salud ocupacional y Medio Ambiente. Seguridad para trabajo en espacios confinados, trabajos de izaje de cargas, trabajo en excavaciones, trabajos en altura, Bloqueo y etiquetado, Identificación y control de factores de riesgo para la Salud, Manejo de sustancias peligrosas Lucha contra incendios, Primeros Auxilios Básicos, Manejo Defensivo.
Experiencia	Experiencia general mínima de 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en cargos similares en proyectos de gas y petróleo, construcción, y/o rubro industrial. Experiencia específica: - Inspección y Auditoría de actos y/o condiciones inseguras - Gestión de Equipos de protección personal (EPP) - Gestión de Permisos de trabajo - Gestión y Manejo de emergencias (evacuación, simulacros, etc.)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 3 de 15

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN:

Antes del inicio de las actividades (orden de proceder) la Empresa adjudicada deberá presentar los siguientes documentos para la **aprobación y VoBo** de la Unidad SSMSG de YPFB:

- 2.4. Declaración jurada** “Compromiso de SMS” para Cumplimiento de requisitos de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para contratistas de YPFB Corporación.

El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación aplicable al proyecto u obra, vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia; siendo también responsable del cumplimiento por parte de los SUBCONTRATISTAS que intervengan a nombre suyo ante YPFB (Contratante).

Presentar debidamente firmada por el representante legal, adjuntando la fotocopia firmada del documento de identificación (pasaporte/CI), con la impresión dactilar del mismo (pulgar derecho y/o izquierdo).

3. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En caso de contar con un sistema bajo la norma OHSAS 18001 o Sistemas Integrados de Gestión. Caso contrario, la empresa contratista deberá presentar un documento que contenga la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional a ser aplicada en el Proyecto (Plan de Seguridad y Salud Ocupacional - específico para la actividad/obra/proyecto).

4. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Debe contener al menos los siguientes puntos:

- 4.1. Política de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- 4.2. Programas y políticas de control de alcohol y drogas
- 4.3. Programas de medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional
- 4.4. Plan de respuesta ante emergencias (especifico del proyecto).
- 4.5. Plan de evacuación Médica (MEDEVAC)
- 4.6. Plan de rescate (De acuerdo a la actividad)
- 4.7. Sistemas de permisos de trabajo
- 4.8. Sistemas de reporte de accidentes e incidentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 4 de 15

4.9. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos inicial de la actividad (este registro debe ser actualizado periódicamente y cada vez que se presente la necesidad o cambios en la actividad a realizarse).

5. NÓMINA DE PERSONAL (nombre y Cédula de Identificación) con los respaldos correspondientes de “dotación de ropa de trabajo y EPP”.

6. CONTRATO DEL PERSONAL (Bajo la modalidad que corresponda)

7. SEGURO MÉDICO (cuando aplique). Caso contrario debe contar necesariamente con una póliza de Seguro contra accidentes – grupal o individual

8. SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT. (cuando aplique)

9. COPIA DE PÓLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES (que cubre gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total permanente y muerte) (cuando aplique)

10. CHECK LIST DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS. (cuando aplique)

11. CAPACITACIONES BÁSICAS DE SMS

- 12.1. Primeros Auxilios,
- 12.2. Manejo de Extintores,
- 12.3. Plan de Emergencia,
- 12.4. Uso de EPP y otros aplicables.

NOTA: Aplica a todo el personal inmerso en la actividad/obra/proyecto. (Personal propio, y sub contratistas).

12. SUSTANCIAS PELIGROSAS

En todas las áreas donde se transporte, almacene, utilice y/o manipulen sustancias peligrosas deberán existir las Hojas de Seguridad (MSDS) para cada una de las sustancias. Deben ser de conocimiento y estar a disposición de todos los trabajadores.

NOTA 1: Los presentes requisitos son aplicables de acuerdo a la dinámica de la actividad/obra/proyecto.

NOTA 2: En caso de no ser aplicables para determinada actividad/obra/proyecto, deben ser determinados formalmente (por escrito), entre el contratista y el responsable de la Unidad de origen de YPFB; debiendo ser validados por la **Unidad de SSMSG de YPFB**.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 5 de 15

13. REQUISITOS MÍNIMOS

Para el ingreso a la actividad/obra/proyecto.

- 13.1.** Inducción de SMS (A cargo de YPFB - Unidad Operativa)
- 13.2.** Inducción de SMS (A realizarse “in situ” – A cargo de la empresa Contratista).
- 13.3.** Uso obligatorio de ropa de trabajo (overol, ropa de dos piezas manga larga y otros que sean necesarios o aplicables)
- 13.4.** Uso obligatorio de EPP (Equipo de Protección Personal):
 - Casco de seguridad
 - Calzado de seguridad
 - Lentes de seguridad
 - Protectores auditivos (si corresponde)
 - Guantes (específicos a la tarea a realizar)

EPP para riesgos especiales y tareas críticas (altura, espacios confinados, eléctricos, trabajos en caliente, etc.)

- Arnés de seguridad de cuerpo completo.
- Línea de vida. (sistema de supresión contra caídas)
- Detector de gases (en caso de requerir).
- Equipo de rescate para alturas (en caso de requerir).
- Guantes dieléctricos (en caso de requerir).
- Equipo de rescate para espacios confinados (en caso de requerir).
- Equipo de respiración autónoma (en caso de requerir).
- Extintores para el área de intervención y combate contra incendios. Trabajos en caliente (soldadura, eléctricos, etc.).

14. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ESTAR EN LA ACTIVIDAD/OBRA/PROYECTO:

- 14.1.** Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (Específico)
- 14.2.** Plan de Emergencias/Contingencias
- 14.3.** Procedimientos de trabajo para las actividades a realizar
- 14.4.** Nómina del personal, con copia de su póliza de seguro contra accidente
- 14.5.** Permiso de trabajo, ATS – Identificación de peligros y riesgos

15. DOCUMENTACIÓN PARA DATA BOOK:

- 15.1.** Plan específico de Seguridad y Salud Ocupacional
- 15.2.** Procedimientos de las actividades
- 15.3.** Reporte de accidentes/incidentes y Acciones correctivas (lecciones aprendidas)
- 15.4.** Reporte Mensual de Indicadores SYSO (firmado por los responsables). (El formato será remitido por el área de SMS de YPFB)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 6 de 15

15.5. Registro de capacitaciones

16. De acuerdo a las características y dinámica de cada proyecto podrá establecerse una reunión inicial y posterior a ello reuniones periódicas de consulta con el área de SMS de YPFB.
17. Toda empresa contratista directa de YPFB, que subcontrate servicios de un tercero, deberá cumplir y hacer cumplir los requisitos de seguridad Industrial, salud ocupacional y medio ambiente, remitiendo a YPFB la documentación correspondiente a los requisitos SMS para garantizar la correcta ejecución de la obra o proyecto, en el marco de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable al contrato de la actividad/obra/proyecto.
18. Se deja claramente establecido la prohibición total y definitiva de ingreso a obra o ejecución de trabajos con pasantes y/o practicantes de la contratista y/o sub contratista en proyectos de YPFB.
19. YPFB Corporación se reserva el derecho de solicitar nuevos requisitos de SySO que sean necesarios para garantizar la correcta ejecución de la actividad, cuyo objetivo es prevenir accidentes e incidentes.

2. FACTURACIÓN Y TRIBUTOS

2.1. FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida de acuerdo a normativa vigente a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos consignando el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1020269020.

La factura deberá emitirse en el momento que finalice la ejecución o la prestación efectiva del servicio o a momento de percibir el pago total o parcial, lo que ocurra primero, sin deducir las multas ni otros cargos.

El proponente adjudicado (persona natural o jurídica, empresa unipersonal, sociedad accidental) deberá presentar el “Certificado de Inscripción” o reporte Consulta de Padrón emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales, como evidencia de que la actividad económica registrada guarda relación con el objeto del proceso de contratación.

En caso de otorgarse un anticipo el proveedor no está obligado a emitir factura, debiendo cumplir con lo dispuesto por el Artículo 19 del Decreto Supremo N° 181.

2.2. TRIBUTOS

El adjudicado declara que todos los tributos vigentes a la fecha y que puedan originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, son de su responsabilidad, no correspondiendo ningún reclamo posterior.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 7 de 15

3. SEGUROS

La empresa adjudicada, deberá presentar y mantener vigente de forma ininterrumpida durante todo el periodo del contrato las Pólizas de Seguros especificadas a continuación:

a) Póliza Todo Riesgo de Construcción y Montaje

Durante la ejecución de la obra, el Contratista deberá mantener por su cuenta y cargo una póliza de Seguro adecuada, para asegurar contra todo riesgo, las obras en ejecución y materiales.

La misma que cubrirá las construcciones a efectuar de acuerdo al documento base de contratación, el valor asegurado debe ser igual al valor de las obras. Deberá incluir además las coberturas de: errores de construcción, movimiento sísmico, inundación, tempestad, incendio, impericia, descuido, actos mal intencionados cometidos por los empleados y/o contratistas, remoción de escombros, periodo de mantenimiento amplio, gastos adicionales por horas extras y de aceleración, equipos y maquinaria del contratista y otras cobertura que vea necesarias el contratista

b) Seguro de Responsabilidad Civil.

Por daños a terceros, o bienes de terceros, por cualquier causa que durante la ejecución de la obra pudieran ocasionar, sus equipos, personal y otros. Debe incluir las coberturas de: responsabilidad civil general (extracontractual), responsabilidad civil contractual, responsabilidad civil operacional, responsabilidad cruzada, responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas, dejando indemne a YPFB por cualquier suceso.

c) PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES.

El adjudicado, deberá contratar una Póliza de Seguros de Accidentes Personales (la Póliza deberá estar emitida por Entidad Aseguradora), con cobertura para: gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total permanente y muerte accidental, por lesiones corporales sufridos como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo.

La Póliza deberá estar a nombre del Adjudicado como contratante y sus empleados deberán figurar como asegurados

Condiciones Adicionales.

I. De suspenderse por cualquier razón la vigencia o cobertura de las Pólizas nominadas precedentemente, o bien se presente la existencia de eventos no cubiertos por las mismas; la empresa adjudicada, se hace enteramente responsable frente a YPFB, por todos los accidentes que hayan podido sufrir su personal en el desempeño de sus funciones.

II. La empresa adjudicada, deberá entregar una copia de las citadas pólizas a YPFB antes de la suscripción del contrato.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 8 de 15

4. GARANTÍAS FINANCIERAS

4.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

A elección de la empresa (proponente o adjudicada, según corresponda) ésta podrá optar por uno de los siguientes instrumentos financieros:

Boleta de Garantía, emitida por una Entidad de intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/ a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con las características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia de **120 días calendario** computables a partir de la fecha de Presentación de Propuestas, por un monto equivalente de al menos **1%** del valor total de la propuesta económica.

Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad de intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con las características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **120 días calendario** computables a partir de la fecha de Presentación de Propuestas, por un monto equivalente de al menos **1 %** del valor total de la propuesta económica.

Póliza de caución a Primer requerimiento para Entidades Públicas, emitida por una empresa aseguradora del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con las características expresas de renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento con vigencia de **120 días calendario** computables a partir de la fecha de Presentación de Propuestas, por un monto equivalente de al menos 1% del valor total de la propuesta económica.

4.2. GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO

A elección de la empresa (proponente o adjudicada, según corresponda) ésta podrá optar por uno de los siguientes instrumentos financieros:

Boleta de Garantía, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia mínima de **90 días calendario**, computables a partir de la fecha de su emisión, por un monto equivalente al cien por ciento (**100%**) del anticipo otorgado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 9 de 15

Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia **90 días calendario**, computables a partir de la fecha de su emisión, por un monto equivalente al cien por ciento (**100%**) del anticipo otorgado.

4.3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A elección de la empresa (proponente o adjudicada, según corresponda) ésta podrá optar por uno de los siguientes instrumentos financieros:

Boleta de Garantía, emitida por una Entidad de intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/ a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia de **60 días calendario adicionales** a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al **7 %** del valor total del contrato.

Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad de intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/ a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **60 días calendario** adicionales a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al **7 %** del valor total del contrato.

Póliza de caución a Primer requerimiento para Entidades Públicas, emitida por una empresa aseguradora del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros a la orden/ a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos/ YPFB, con las características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **60 días calendario adicionales** a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al **7%** del valor total del contrato.

4.4. GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS

A elección de la empresa (proponente o adjudicada, según corresponda) ésta podrá optar por uno de los siguientes instrumentos financieros:

Boleta de Garantía, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 10 de 15

control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia de **60 días calendario adicionales** a la vigencia del contrato, por un monto equivalente a la diferencia entre el ochenta y cinco por ciento (**85%**) del Precio Referencial y el valor de su propuesta económica

Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **60 días calendario adicionales** a la vigencia del contrato, por un monto equivalente a la diferencia entre el ochenta y cinco por ciento (**85%**) del Precio Referencial y el valor de su propuesta económica.

4.5. GARANTÍA DE BUENA EJECUCIÓN DE OBRA

A elección de la empresa adjudicada ésta podrá optar por uno de los siguientes instrumentos financieros:

Boleta de Garantía, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** con vigencia de **12 meses** computables desde el día siguiente a la recepción definitiva de la obra, por un monto equivalente al **2%** del valor total del contrato.

Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad de Intermediación Financiera (**Bancaria**) del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **12 meses** computables desde el día siguiente a la recepción definitiva de la obra, por un monto equivalente al **2%** del valor total del contrato.

Póliza de caución a Primer Requerimiento para Entidades Públicas, emitida por una empresa aseguradora del Estado Plurinacional de Bolivia con estructura de alcance a nivel nacional, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos / YPFB, con las características expresas de **renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento** con vigencia de **12 meses** computables desde el día siguiente a la recepción definitiva de la obra, por un monto equivalente al **2%** del valor total del contrato.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 11 de 15

4.6. INSTRUCCIONES PARA LA EMISION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Proponente o Adjudicado deberá solicitar o instruir a la entidad de intermediación financiera bancaria, el correcto registro de datos o información en los Instrumentos Financieros de Garantía requeridos, cumpliendo obligatoriamente con las siguientes condiciones:

VARIABLE	INSTRUCCIÓN
INSTRUMENTO DE GARANTIA	Se aceptará <u>únicamente</u> los instrumentos detallados en el presente anexo.
OBJETO DE LA GARANTÍA ("Para Garantizar:")	Debe consignar correctamente y de manera explícita, textual y completa : • Objeto a garantizar ("Garantía según el objeto")¹ conforme lo requerido en el presente anexo. • Nombre (Objeto de la Contratación) y/o código del proceso de contratación, conforme al registrado en la página web: http://contrataciones.ypfb.gob.bo/contrataciones/publicacion
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ORDENANTE	Debe consignar el nombre <u>plenamente</u> consistente o concordante con el registrado en el Formulario A-1 (campo: <i>Nombre o Razón Social del Proponente</i>). Para <u>empresas unipersonales</u> podrá figurar alternativamente el nombre del Contribuyente (NIT). Asimismo, el <i>Nombre o Razón Social del Proponente</i> (Empresa) deberá estar respaldado por los registrados en los siguientes documentos, según corresponda al documento requerido en el DBC o DCD o EETT o TDRs: • Registros FUNDEMPRESA, (o equivalente en el país de origen); o • Instrumento de Constitución.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Debe consignar: • YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS; • YPFB; • o ambos.
MONTO GARANTIZADO	Debe consignar el valor/importe/monto correctamente calculado, conforme el presente anexo y la " <i>Garantía según el objeto</i> " requerida, considerando el inc c) de los Aspectos Subsanables del DBC o DCD.
VIGENCIA	Debe consignar una vigencia <u>igual o mayor</u> a la requerida en el presente Anexo, • <u>Para la Garantía de Seriedad de Propuesta:</u> (120 días) computable a partir de la "<i>Fecha de presentación de propuesta</i>", establecida en el "<i>Cronograma de Plazos</i>" incluidos como parte del DBC y considerando los Aspectos Subsanables admisibles en dicho documento. • <u>Para Garantía de Cumplimiento de Contrato y otras Garantías (DS 29506 y DS 181):</u> conforme los días requeridos en el presente anexo, computables a partir

¹ "Seriedad de Propuesta"; "Cumplimiento de Contrato"; "Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras"; "Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo"; "Correcta Inversión de Anticipo" u otras.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Ing. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Gabriel Rene Jimenez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 12 de 15

VARIABLE	INSTRUCCIÓN
	de la fecha de emisión de los instrumentos financieros, entendiéndose la “Vigencia del contrato” como la fecha resultante de adicionar el “Plazo de entrega” establecido en el DBC o DCD, a dicha fecha de emisión.
CLÁUSULAS O CONDICIONES	Debe incluir las cláusulas de: Renovable, irrevocable y de <u>ejecución inmediata</u> o <u>ejecución a primer requerimiento</u> según corresponda al Instrumento Financiero requerido en el presente Anexo.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS PRECEDENTEMENTE, NO DARÁ LUGAR A SUBSANACION ALGUNA

5. DISPOSICIONES AMBIENTALES PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REDES DE GAS

La Empresa CONTRATISTA deberá dar estricto cumplimiento a los compromisos Ambientales aprobados a través del Documento Ambiental (solicitado por la Contratista a la firma del contrato) con el cual se obtuvo la Autorización Ambiental (Licencia Ambiental -LA-) para el proyecto, como también las disposiciones emitidas por la Autoridad Ambiental Competente al momento de otorgar la LA y otros requerimientos ambientales exigidos por el personal de YPFB del proyecto. Para el efecto, el CONTRATISTA deberá remitir a YPFB toda aquella documentación de respaldo que demuestre el cumplimiento de los Planes, Programas y Procedimientos. Para el efecto, el CONTRATISTA deberá remitir a YPFB, según el alcance del presente proyecto, la información solicitada en el Anexo “Requisitos de Protección Ambiental Contratistas”, parte integral del presente documento.

Toda esta documentación de respaldo deberá demostrar el cumplimiento de la legislación aplicable, misma que será de insumo para la elaboración de los Informes de Monitoreo Ambiental que elabore YPFB cuando corresponda.

El CONTRATISTA acuerda dar cumplimiento con todas las disposiciones técnicas y administrativas establecidas en la legislación ambiental y forestal vigente, como también la reglamentación sectorial, normativa conexas y todo instrumento legal promulgado durante el periodo de vigencia del CONTRATO. En tal sentido y en caso de contravenciones a estas normas, leyes y/o regulaciones, el CONTRATISTA asume la responsabilidad y sus consecuencias, así como la reparación de estas, cuando corresponda.

De presentarse cualquier contingencia, eventualidad o suceso no deseado que provoque pérdidas, daños y/o perjuicios ambientales; el CONTRATISTA deberá comunicar inmediatamente a YPFB para

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 13 de 15

que se proceda en el marco de la legislación aplicable. Por su parte, el CONTRATISTA tomará acciones inmediatas de prevención, mitigación y/o remediación. Para tal efecto, el mismo deberá remitir a YPFB informes, planillas, registros, comprobantes y toda documentación de respaldo que demuestre el cumplimiento del Plan de Contingencias.

La contratista se obliga a aplicar los lineamientos establecidos en el Anexo “Requisitos de Protección Ambiental Contratistas”. Este anexo establece la generación de planillas de la gestión de residuos sólidos durante la ejecución del proyecto, además de solicitar un informe donde se detalle las acciones y lineamientos seguidos para una adecuada gestión de residuos sólidos.

Al momento de adjudicarse el servicio, YPFB entregará a la CONTRATISTA el Procedimiento Gerencial de Residuos Sólidos para su aplicación, según corresponda durante la ejecución de sus actividades.

ANEXO: REQUISITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CONTRATISTAS

Las empresas contratistas, deben informar mensualmente y al concluir el proyecto al TSIMA del Distrito de Redes de Gas de acuerdo al detalle siguiente:

RESPALDO	FORMATO INFORME	PRESENTACION
1.- INFORME DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL INICIAL DEL ÁREA INCLUYE REGISTRO FOTOGRÁFICO	FISICO/DIGITAL	INICIAL
2.- PLANILLA MENSUAL DE GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS (ÉNFASIS EN LOS ESCOMBROS)	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
3.- INFORME DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RELACIONADO AL PUNTO ANTERIOR	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
4.- PLANILLA DE CONSUMO DE AGUA UTILIZADA PARA RIEGO	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
5.- PLANILLA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
6.- PLANILLA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
7.- INFORME SOBRE EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
8.- PLANILLAS DE INDUCCION Y CAPACITACION AL PERSONAL EN TEMAS DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
9.- PERMISOS DE TRABAJO OTORGADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL	FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
10.- INSTRUCTIVO DE HORARIOS DE TRABAJO	FISICO/DIGITAL	INICIAL
11.- INFORME DE SIMULACRO DE EMERGENCIAS	FISICO/DIGITAL	FINAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Ing. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 14 de 15

RESPALDO		FORMATO INFORME	PRESENTACION
12.- PLANILLAS DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS		FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
13.- REGISTRO DE EXTINTORES Y SU MANTENIMIENTO		FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
14.- MONITOREO DE RUIDO EN AL MENOS 3 PUNTOS PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CUANDO APLIQUE: 1) CORTADO DE ACERA, 2) RUPTURA DE ACERA, 3) APERTURA DE ZANJA (3.1 MANUAL Y 3.2 MECÁNICA) Y 4) COMPACTADO DE ZANJA		FISICO/DIGITAL	FINAL
15.- PLANILLA DE DOTACIÓN DE EPP E INFORME DE SEÑALIZACION PARA MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CON EL RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE VAYAN A REALIZARSE		FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
16.- INFORME DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL FINAL DEL ÁREA INCLUYE REGISTRO FOTOGRÁFICO Y MEDIDAS DE RESTAURACIÓN		FISICO/DIGITAL	MENSUAL/FINAL
Elabora y Presenta: Contratista	Verifica en obra: Supervisor o Director de Obra/DTRG	Revisa documentación: TSIMA-DTRG	Aprueba: Distrital de Redes de Gas

1. CONTENIDO DEL INFORME AMBIENTAL

El Informe Ambiental debe contar con los siguientes acápite, mismos que serán debidamente llenados en función a las características específicas de cada actividad, obra y/o proyecto (AOP).

1.1. Declaración Jurada: Debe contener Información General, Identificación y Ubicación del Proyecto, Aspectos del Estado de la AOP, Firmas y datos del Responsable Técnico (Supervisor SMS, Supervisor SMS Junior o Monitor SMS).

1.2. Estado actual en que se encuentra la AOP: Breve descripción del estado actual de la Actividad, Obra o Proyecto. Incluir información referida a la etapa en que se encuentre la AOP, porcentaje de avance, entre otros.

1.3. Datos Generales: Nombre de la AOP, Licencia Ambiental, Fecha de Emisión de la Licencia Ambiental, LASP, Fecha de Emisión de la LASP, Fecha de inicio de actividades, Etapa de la AOP, Frecuencia de presentación, Periodo al que pertenece el informe, fecha de contrato, entre otros.

1.4. Descripción de la AOP: Contemplar datos como ser la ubicación de la AOP, coordenadas, descripción de colindancias.

1.5. Detalle de Actividades Realizadas en el Periodo: Descripción de todas las actividades específicas del periodo al que pertenece el Informe Ambiental a elaborarse.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Ing. Diego Tenorio Cordero INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Yandira Yezenia Herrera Castiello RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	 Ing. Gabriel Rene Jiménez Mendoza JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	ANEXO 5
	VALIDACIONES	Hoja: 15 de 15

1.6. Cumplimiento de los Compromisos Ambientales (Establecidos en el Documento Ambiental propio de cada proyecto): Incluir de forma tabulada el nivel de cumplimiento de las medidas ambientales de compromiso de la Corporación y de cumplimiento por parte de la contratista y aprobadas por la Autoridad Ambiental Competente y el respectivo nivel de cumplimiento de las mismas, contemplando elementos como se puede observar en el siguiente ejemplo:

Código	Factor Ambiental	Medida a Monitorear de Adecuación/Mitigación	Fecha de Cumplimiento (Inicio)	Fecha de Cumplimiento (Final)	Desarrollo de la Medida	Respaldo

1.7. Análisis de Resultados por Factores: Realizar un análisis de todos los factores comprendidos en la AOP, como ser Aire, Ruido, Agua, Suelo, Residuos Sólidos, Socioeconómico, entre otros.

1.8. Detección de No Conformidades: Si fuera el caso incluir información referida a no conformidades presentadas durante el desarrollo de la AOP

1.9. Conclusiones y Recomendaciones: Contemplar los aspectos más relevantes del Informe elaborado y las respectivas recomendaciones acorde a lo reportado.

2. ANEXOS DEL INFORME AMBIENTAL

2.1. Anexo de Mapas, Planos y Fotografías

El presente Anexo debe incluir:

- Mapas y planos de la AOP.
- Registro fotográfico significativo de la AOP, principalmente referidos a las medidas ambientales comprendidas.

2.2. Anexo de Documentos Conexos (Lo aplicable para la AOP, específica que está realizando el Contratista)

El presente Anexo de incluir:

- Licencia Ambiental de la AOP
- Planillas
- Registros
- Análisis
- Actas
- Certificados

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Jng. Diego Tenorio Cordero</i> INGENIERO DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ - EL ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Yandira Yessenia Herrera Castiello</i> RESPONSABLE DE INGENIERIA DE PROYECTOS DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.	<i>Jng. Gabriel Rene Jiménez Mendoza</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS LA PAZ EL - ALTO GRGD – Y.P.F.B.
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones